

SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES

ECUADOR





Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-305928-7

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor.

Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al

Jefe del Subdirección de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la Dirección de Información de la FAO

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia

o por correo electrónico a:

copyright@fao.org

© FAO 2008

CONTENIDO

7	PRESENTACIÓN
9	INTRODUCCIÓN
13	CAPÍTULO I Contexto socioeconómico del sector rural
31	CAPÍTULO II Estructura y dinámica poblacional
45	CAPÍTULO III Migraciones rurales internas e internacionales
57	CAPÍTULO IV Trabajo y empleo de las mujeres rurales
73	CAPÍTULO V Mercado rural
81	CAPÍTULO VI Acceso a los recursos productivos
89	CAPÍTULO VII Situación de la salud
105	CAPÍTULO VIII Situación educativa
115	CAPÍTULO IX Condición étnica
133	CAPÍTULO X Institucionalidad y políticas públicas
147	GLOSARIO
149	BIBLIOGRAFÍA

La situación de las mujeres rurales en Ecuador ha sido una preocupación constante de algunos grupos de activistas e investigadores desde hace varias décadas. Sin embargo, pese a la cantidad de estudios de caso, investigaciones e intervenciones de ONG, ha sido muy poco lo que se ha avanzado para eliminar las brechas existentes entre el mundo rural y el urbano, así como entre hombres y mujeres, principalmente debido a la naturaleza estructural del problema de la exclusión.

A menudo el trabajo que realizan las mujeres en su hogar no es valorado y se confunde con el realizado en la explotación agrícola. De esta manera, se subestima el aporte que hacen en la agricultura y para la seguridad alimentaria de la familia. Las explotaciones manejadas por mujeres, en general, se caracterizan porque en ellas no es reconocido el trabajo que realizan y porque permanecen en el sector informal de la economía. Tampoco son valorados los tiempos que las mujeres dedican al trabajo productivo y reproductivo, sean estos remunerados o no remunerados.

La información estadística sobre la situación de productores y productoras, recopilada mediante instrumentos desglosados por sexo, debería permitir conocer la situación diferenciada respecto a la participación de hombres y mujeres rurales, para dar soluciones específicas a problemas de sectores de la población que tienen distintas ocupaciones, actitudes, demandas en el tema de la seguridad alimentaria y desarrollo agrícola, entre otras diferencias.

Los datos que aparecen en este informe son una constatación de la exclusión de las mujeres rurales quienes constituyen el último escalón de una escalera donde el primer lugar está ocupado por los hombres urbanos; el segundo por las mujeres urbanas, seguidas por los hombres rurales. Son ellas, y en especial las indígenas, quienes poseen los niveles educativos más bajos, las tasas de analfabetismo más altas, los menores salarios y el menor acceso a recursos y a servicios de salud, entre otros.

Además de lamentar esta situación, es preciso trabajar para mejorar la calidad de vida de las mujeres campesinas y establecer vías para avanzar en relaciones de equidad entre ellas y los hombres. El reconocimiento de esta realidad debería servir para reflexionar acerca de hacia dónde estamos yendo, tanto en la práctica del desarrollo como en la formulación de políticas públicas. Si aplicamos otro tipo de cortes a la información que existe sobre la población, veremos que lo que ocurre a las mujeres rurales e indígenas de Ecuador es debido a variables que van desde el género hasta cuestiones étnicas, pasando por los ingresos e incluso por el ámbito geográfico, ya que todos esos factores influyen en las divisiones de la sociedad y convierten las diferencias en desigualdades.

El carácter prioritario de la incorporación de la perspectiva de género en la recopilación y análisis de datos está plasmado en el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo 2008-2013 aprobado en la Conferencia de la Organización

para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) realizada en noviembre 2007.

El estudio que presentamos en esta ocasión –denominado “Situación de las mujeres rurales en Ecuador”– permite tener una mirada hacia esa situación actual en dicho país, e intenta proyectar su futuro. La FAO pone esta información a disposición de usuarios y usuarias para que, al momento de planificar actividades que serán desarrolladas en el sector agropecuario, sean tomados en cuenta los datos analíticos aquí presentados, de modo que puedan servir de base para políticas y proyectos de intervención en áreas rurales.

La FAO esta realizando estudios similares en diferentes países de América Latina y el Caribe, con el fin de tener fuentes comparativas –en cifras– con relación a la temática de la mujer rural en el nivel regional. Estos estudios abordan, entre otros, temas tales como la migración y el empleo rural no agrícola, considerados emergentes y prioritarios en dicha región.

Marcela Ballara
Oficial Principal Género, Equidad y Empleo Rural
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
marcela.ballara@fao.org
www.rlc.fao.org/mujer

En Ecuador, las mujeres participan activamente en el desarrollo del mundo rural, no sólo en el sector económico sino también, y en mayor medida, en el ámbito familiar y comunitario. Sin embargo, a menudo las políticas nacionales no han reconocido sus aportes ni sus necesidades específicas, lo que ha incidido negativamente en su calidad de vida y bienestar, desfavoreciendo sus derechos, capacidades y potencialidades. En este escenario, el presente trabajo tiene como objetivo establecer una aproximación a la situación actual de las mujeres rurales ecuatorianas, enfatizando en los procesos económicos, sociales y políticos que han caracterizado su realidad en los últimos años.

Para alcanzar el mencionado propósito es prioritario describir geográfica y políticamente el territorio ecuatoriano, con el fin de contextualizar las condiciones del entorno rural.

Ecuador está situado sobre la línea ecuatorial, con una extensión de 256.370 kilómetros cuadrados; está dividido en cuatro regiones, con 22 provincias¹ y 205 cantones. En la Costa del Pacífico están las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas y El Oro; en la sierra norte de Los Andes, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo; en la sierra sur, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja; en la Amazonía, Sucumbíos, Napo, Pastaza, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe; finalmente, en la región insular están las Islas Galápagos a 1000 km del continente (Ministerio de Turismo 2007). Todas estas características muestran la gran diversidad geográfica existente en el país, la que influye claramente en la vida de las mujeres rurales, en términos etno-culturales, regionales, territoriales y generacionales.

Metodológicamente, este estudio ha utilizado fuentes de información cuantitativa con el objetivo de analizar, de la manera más confiable, las diferentes temáticas abordadas pretendiendo en la mayoría de los casos acceder al último nivel de desagregación o representación con respecto a las mujeres rurales. En escasas ocasiones fue imposible llegar a esta especificidad, debido a que la información no siempre contempla la categoría de género; en estas situaciones fue considerado el nivel inmediatamente superior de urbano/rural o campo/ciudad y, en algunos pocos casos, el universo provincial o nacional.

De igual manera, en la medida de lo posible, todas las fuentes han sido actualizadas al último año disponible, presentando en la mayoría de los aspectos datos correspondientes al año 2006 e incluso 2007 (especialmente en temas macro). Así, las fuentes estadísticas usadas se clasifican en tres niveles: censos nacionales, encuestas nacionales y registros institucionales. En el primer caso fueron usados los censos de Población y Vivienda, especialmente del año 2001, y el Censo Nacional Agropecuario del año 2000. En el segundo caso,

1 En el mes de octubre del 2007, el Congreso Nacional aprobó la creación de dos nuevas provincias en el país: Santo Domingo de los Tzáchilas, que resultó de la división de la provincia de Pichincha; y Santa Elena como una escisión de la provincia del Guayas.

fue recogida información de la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana y Rural (Emendur), del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (Sieh) realizada en diciembre del 2006, de la última Encuesta de Condiciones de Vida 2006 (ECV), así como de 1999, 1998 y 1995; y de la Encuesta de Superficie Agrícola Continua (Espac) realizada en diciembre del 2006. Finalmente, de los registros institucionales fueron empleados datos macroeconómicos del 2007 publicados por el Banco Central del Ecuador, así como Estadísticas Vitales del año 2005 correspondientes a registros de nacimientos, egresos hospitalarios, y defunciones generales.

Un gran porcentaje de esta información fue obtenida directamente de las bases de datos originales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Inec); sin embargo, existe otro gran grueso procedente de instituciones que procesan información de estas bases de datos como el Sistema Integrado de Indicadores Sociales (SIISE 4.5 2007), y las Direcciones Provinciales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, cuya información está actualizada al 2006.

Formalmente, el presente estudio está dividido en diez capítulos que abordan, desde diferentes perspectivas, la realidad de las mujeres en el sector rural. El capítulo uno es una mirada a los aspectos socioeconómicos del mundo rural, explorando la participación del sector agrícola en la economía ecuatoriana y el comportamiento de la balanza comercial en los últimos siete años, poniendo especial atención en lo relativo a la importación y exportación de productos agrícolas tradicionales y no tradicionales. La segunda parte de este capítulo analiza la incidencia de la pobreza y la inequidad que afecta a las mujeres rurales mediante la utilización de indicadores comparados como pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Consumo, Índice de Desarrollo y Pobreza Humana, y Coeficiente de Gini.

El capítulo dos aborda la composición de la población ecuatoriana, enfatizando en el perfil sociodemográfico de las mujeres rurales. Para ello hace una descripción del crecimiento poblacional, incluyendo los índices de feminidad y las tasas de fecundidad, natalidad y mortalidad así como la composición de los hogares rurales, considerando las jefaturas, la estructura y su número de integrantes. El tercer capítulo está dedicado a analizar el fenómeno migratorio ecuatoriano, contextualizando históricamente este proceso a niveles interno e internacional, abordando también los principales rubros en que son invertidas las remesas llegadas del exterior.

La problemática laboral de las mujeres rurales del Ecuador es el tema del cuarto capítulo. Se echa un vistazo a las características del trabajo no remunerado en el país para luego examinar el comportamiento de la Población Económicamente Activa (PEA) en los diferentes sectores y ramas; posteriormente, indaga en las características de los ingresos y remuneraciones y, por último, revisa el tema del desempleo en el contexto ecuatoriano.

Por su parte, el quinto capítulo examina algunos datos relevantes respecto al mercado agrícola; el uso de la superficie agrícola y la concentración de la misma; luego son expuestos algunos resultados sobre el rendimiento y productividad del mercado agropecuario; por último, detalla de manera más precisa aspectos relacionados con el mercado de trabajo agrícola. El sexto capítulo, a su vez, analiza de manera general las diferencias de género respecto al acceso a recursos productivos, entre ellos la tierra, la vivienda y servicios básicos, así como a la capacitación y al crédito rural.

La situación de la salud de las mujeres que viven en el campo es materia del séptimo capítulo. Comienza describiendo los avances en materia legal, para luego centrarse específicamente en la salud general, la sexual y reproductiva y, finalmente, en el saneamiento ambiental al que acceden. Por otro lado, el capítulo ocho trata la situación educativa de este sector de la población, mencionando las políticas públicas que han favorecido el mejoramiento de la educación de las mujeres rurales, para posteriormente examinar su situación de escolaridad y analfabetismo, así como sus niveles de instrucción y deserción escolar actuales.

La condición étnica de la población, aspecto clave de la ruralidad ecuatoriana, es tratada en el capítulo nueve que intenta mostrar, en la medida de lo posible, la realidad de las mujeres indígenas y afroecuatorianas que habitan en este sector. En primer término, presenta la situación demográfica, las condiciones de pobreza, los niveles de fecundidad, el acceso a la educación, las condiciones laborales, así como la estructuración de los hogares de este sector de la población. Finalmente, el capítulo diez está dedicado a exponer las políticas públicas desarrolladas a favor de las mujeres rurales ecuatorianas a lo largo de los últimos 50 años, la institucionalidad estatal existente para la promoción y el respaldo de la equidad de género, y la participación política que han alcanzado las mujeres rurales en el país, focalizando la experiencia de tres provincias de acuerdo a su representatividad regional y étnica.

De esta manera, el presente estudio aborda una gran diversidad de temáticas que involucran la vida de las mujeres rurales con el propósito de generar información que permita identificar los factores que limitan y favorecen el desarrollo de sus capacidades económicas, culturales, políticas y sociales.



CAPÍTULO I

C O N T E X T O
S O C I O E C O N Ó M I C O
D E L S E C T O R R U R A L



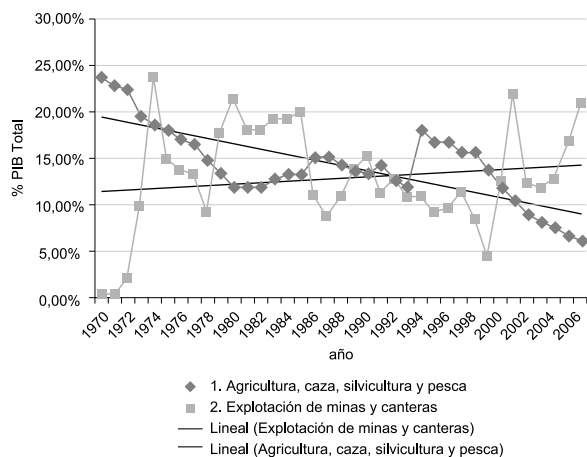
Tradicionalmente, Ecuador es un país cuya economía ha dependido de la producción agrícola, lo que ha tenido una trascendencia histórica en la configuración misma del Estado y la sociedad ecuatoriana. Así, durante el siglo XIX y principios del XX, la exportación de cacao (periodo cacaotero) fue pieza fundamental para el desarrollo económico, social e institucional del país. De igual forma lo hicieron en su momento el caucho y el banano en el siglo anterior. A principio de los 70, esta dependencia de los cultivos agrícolas fue rápidamente reemplazada por la explotación petrolera, generando cambios cualitativos y cuantitativos importantes en la economía y la sociedad ecuatoriana.

El Gráfico 1 muestra cómo el porcentaje de participación del área petrolera -respecto al PIB total del sector de explotación de minas y canteras (donde está incluida)- empieza a tener un desquite importante en la economía a partir de los años 70. En 35 años, esto ha generado una tendencia general decreciente para el agro y creciente para el sector petrolero.

Sin embargo, esto no significa que la agricultura haya perdido un papel importante en la economía ecuatoriana. Como indica el mismo gráfico, durante los '80 y '90 que registran precios bajos del petróleo a nivel mundial y, por tanto, niveles decrecientes de participación en el PIB, la agricultura mantuvo niveles estables de participación, demostrando su importancia estructural dentro de la economía.



GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRICULTURA,
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA FRENTE AL SECTOR DE EXPLOTACIÓN
DE MINAS Y CANTERAS EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA
 1970-2005



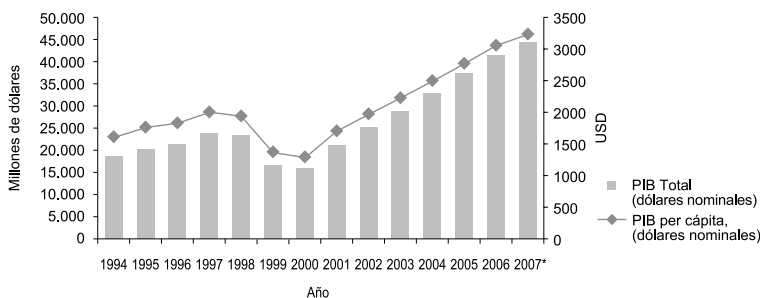
Fuente: Cepal 2006. Elaboración propia.

Al hacer un análisis comparado de menor escala en el tiempo de la economía, vemos que en los últimos 13 años, el PIB ecuatoriano en dólares nominales ha estado caracterizado por un crecimiento moderado, desde 1994 hasta 1997, y por una caída considerable en los años 1999 y 2000. Entre varios factores, esto fue producto del Fenómeno del Niño, en 1998, y de la crisis bancaria del año 1999 (ver Gráfico 2). A partir de 2000, en Ecuador empieza a haber un crecimiento sostenido e importante del PIB nominal, debido a la estabilidad económica surgida desde la aplicación de la dolarización, en el mes de enero de 2000, y también producto de la presencia de los altos precios del petróleo a nivel mundial desde 2003. De este modo, si la economía ecuatoriana reportó, en 2000, 15.933 millones de dólares; en 2006 y 2007 esta cifra se ubica por encima de los 40.000 millones de dólares. En términos nominales, esto ha generado un crecimiento económico nacional de 178,65% en siete años. Lo mismo es posible decir respecto al PIB *per cápita* nominal que, en los últimos siete años, creció aproximadamente en un 150 %.

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DEL PIB TOTAL Y EL PIB PER CÁPITA EN VALORES NOMINALES

1994-1997



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración propia.

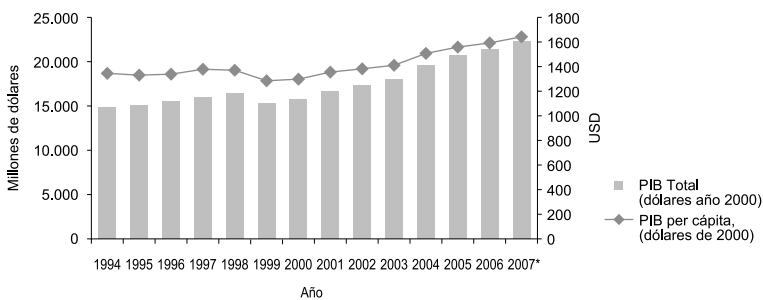
* Previsión

Sin embargo, lo mencionado no significa que la economía haya registrado un crecimiento dramático de la producción, sino que experimentó un aumento del costo de los bienes finales. Esto es producto, por un lado, del proceso inflacionario de la economía, registrado a partir de la aplicación de la dolarización y, por otro lado, por el dinamismo de la entrada de divisas extraordinarias provenientes de los altos precios de petróleo¹. En este sentido, un análisis del comportamiento

1 La inflación anual de 1999 fue de 52,24% y la de 2000 (año de dolarización) llegó a los 96,10%; entre 2001 y 2006 descendió a 37,68%, 12,48 %, 7,93%, 2,74%, 2,12% y 3,30%, respectivamente. Por otro lado, la producción nacional petrolera total aumentó de 146` 209.000 barriles de petróleo en 2000 (400.000 barriles diarios) a 195` 602.000 barriles de petróleo en el año 2006 (536.000 barriles diarios). Es decir, la producción ha aumentado solamente en un 33,81%, mientras que el precio promedio se ha duplicado desde 2000: de 24,77 dólares en 2000 a 51,13 en 2006.

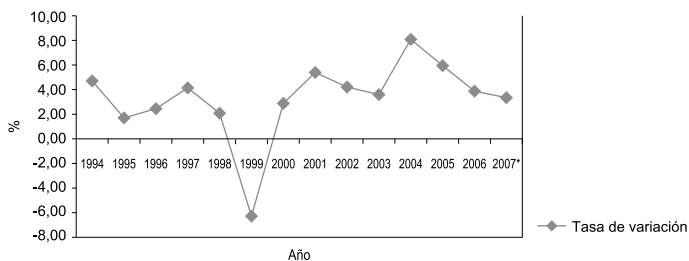
de la economía ecuatoriana basado en el valor monetario de los dólares del año 2000, indica que el PIB total mantuvo un promedio de crecimiento del 3% anual, desde 1994 hasta 1998; cayó en más del 6%, producto de la crisis de 1999; a partir de entonces y hasta la actualidad ha mantenido niveles de crecimiento del 4,66%. En definitiva, desde el año 1994 al 2007 la economía ecuatoriana ha crecido a un promedio del 3,29% anual (Ver Gráficos 3 y 4).

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DEL PIB TOTAL Y EL PIB PER CÁPITA
 1994-2007 (DÓLARES AÑO 2000)



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración propia.
 *Provisional

GRÁFICO 4
TASA DE VARIACIÓN DEL PIB (DÓLARES AÑO 2000)
 1994-2007



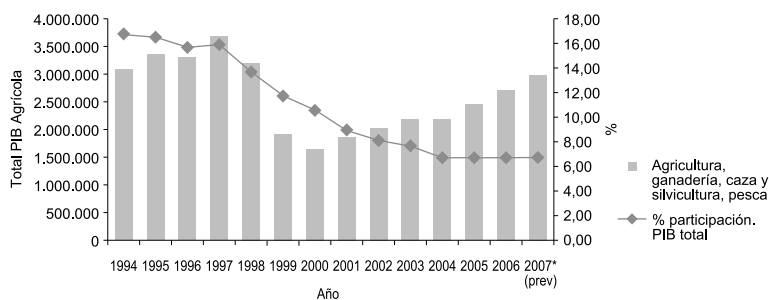
Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración propia.
 *Provisional

Por otro lado, pese a que la importancia de la participación del PIB agrícola en la economía se mantiene, de manera general, más o menos estable durante la década de los '90, ésta sufre un proceso de reducción importante a partir de 1998 pasando, de cerca del 16%



en 1997, al 6,82% en 2007. Esto puede deberse, en gran medida, a los altos precios del petróleo registrados a partir del año 2003, que han acelerado la baja en la participación del PIB agrícola. Sin embargo, en términos de producción en dólares corrientes, la caída empezó a partir de 1998, año en que Ecuador sufrió la presencia del fenómeno climático del Niño, que incidió enormemente en la crisis financiera de 1999. A esto hay que sumar la entrada de la dolarización, que mermó la capacidad competitiva del sector agrícola frente al mundo exterior. De todas formas, a partir de 2000, el sector agrícola empezó a tener un crecimiento importante en su producción; pero sin llegar aún a los niveles nominales del año 1998 (ver Gráfico 5).

GRÁFICO 5
EVOLUCIÓN DEL PIB AGRÍCOLA Y PARTICIPACIÓN DN EL PIB TOTAL
1994-2007



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración de Daniel Pontón C.
*Provisional

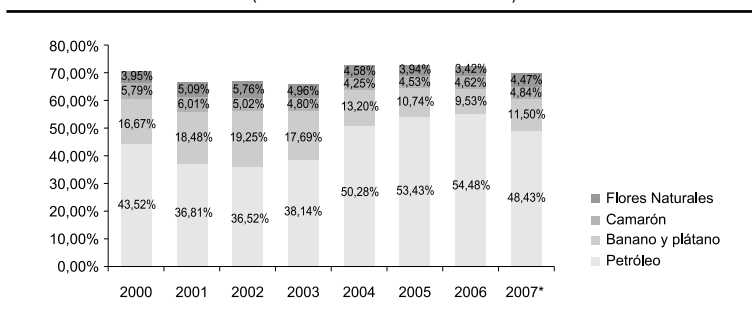
La participación en la economía del PIB agrícola, estandarizado a dólares del año 2000, ha experimentado un comportamiento estable desde el año 1994 hasta el 2007. Entre 1994 y 1998, se mantuvo sobre el 9% y, desde el año 1999 hasta la fecha, ascendió sobre el 10%. De igual forma, la tasa de crecimiento no ha experimentado grandes variaciones, salvo en 1988, donde decreció más del 3%. El promedio de crecimiento económico en estos trece años ha sido del 4,3% anual.

COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior ecuatoriano ha estado principalmente basado en la exportación de productos primarios. Esta tendencia se ha mantenido desde inicios del nuevo milenio hasta el 2007, cuando la exportación de estos productos copó el 75% de las exportaciones totales. Cabe señalar que el petróleo crudo representa el mayor porcentaje de los productos de exportación primaria, llegando a ocupar más del 50% del valor total de las exportaciones en 2004,

2005 y 2006. A esto le sigue la exportación de banano, camarón y flores pero con niveles decrecientes durante estos siete años (ver Gráfico 6).

GRÁFICO 6
PRINCIPIOS PRODUCTOS DE EXPLORTACIÓN 2000-2007
 (MILES DE DÓLARES FOB)



*Enero a mayo 2007.

Fuente: Banco Central del Ecuador 2007. Elaboración propia

A pesar de que, desde siempre, Ecuador ha tenido una dependencia estructural al sector primario de la economía, esta situación se ha acentuado en los últimos años. No obstante, los altos precios del petróleo –registrados a partir de 2003–, han permitido compensar la vulnerabilidad del comercio exterior surgido a raíz de la adopción del dólar estadounidense como moneda circulante a nivel nacional. Así, en 2000, la balanza comercial (diferenciada entre exportaciones e importaciones) tenía un superávit de 1.457.997 millones de dólares; pero desde el año 2001 hasta el 2003, esta diferencia se convirtió rápidamente en déficit, producto de la presencia del dólar. Sin embargo, a partir del 2003, es evidente un crecimiento sostenido del superávit comercial, que pasó de 177 millones de dólares en 2004 a 1.448 millones de dólares en 2006. De enero a mayo de 2007, en cambio, existió un déficit de 71 millones de dólares.

Al analizar lo descrito por sectores, vemos más claramente la dependencia al sector petrolero. En este sentido, la balanza comercial no petrolera muestra constantes y crecientes déficit desde al año 2000, mientras que la balanza comercial petrolera presenta incrementos significativos en estos siete años, aumentando en un 136% entre 2000 y 2006. Este incremento del precio ha generado también que el porcentaje de participación de las exportaciones de petróleo (petróleo, crudo y derivados) aumente frente a las exportaciones totales. Así, del 49,6% en 2000, pasó a ocupar el 59,3% en 2006: es decir, tuvo un incremento de 10 puntos porcentuales.

En cuanto a las exportaciones no petroleras, en conjunto han tenido un crecimiento de alrededor del 69% desde 2000 a 2006² y una tasa promedio de crecimiento anual del 9%.

2 El 2007 la información corresponde únicamente de enero a mayo, razón por la cual no es comparable aún con otros años.



Sin embargo, éstas parecen tener un leve efecto en el crecimiento anual de las exportaciones (158% en 6 años y 13,5% de promedio de crecimiento anual), si comparamos con el crecimiento de la exportación petrolera (209% de crecimiento en seis años y 28,9% de promedio de crecimiento anual). El sector no petrolero tradicional (banano, camarón, café, atún y cacao) creció por debajo del promedio de las exportaciones no petroleras, mientras las exportaciones no petroleras no tradicionales son las que más han incidido en el crecimiento de este sector.

Por su parte, las exportaciones no tradicionales primarias e industrializadas parecen tener comportamientos constantes en los últimos siete años. Así, dentro del total de las exportaciones no tradicionales la participación de los productos fluctúa entre 25% y 30% para los primarios (flores, abaca³, madera, productos mineros, fruta, tabaco en rama, entre otros) y entre 68 y 30 % para los industrializados. En términos absolutos, ambos han experimentado incrementos significativos entre 2000 y 2006, creciendo un promedio de 152% en este periodo. Lo mismo podemos decir con las tasas de crecimiento anual: las dos presentan caídas considerables entre 2001 y 2002, y una recuperación interesante entre 2005 y 2006. Sin embargo, el crecimiento económico es mayor para los productos primarios en 2001 y 2002, y mayor para los productos industrializados en 2003, 2005 y 2006.

Las importaciones también crecieron de manera importante en estos siete años. Entre 2000 y 2006 aumentaron un 225,2 %, y su tasa de crecimiento promedio anual fue de 21,4%. Analizadas por sectores, los bienes de capital y de consumo aumentaron sobre el 200% en este periodo, mientras su tasa de crecimiento anual promedio sobrepasó el 20%. Por su parte, las materias primas crecieron a niveles inferiores: en el periodo 2000-2006 su promedio de crecimiento anual fue de 21,62% y su crecimiento total de 132%. Dentro de este sector, y en términos absolutos, las importaciones agrícolas crecieron de 212.385 millones de dólares en 2000 a 380.452 millones de dólares en 2006. Es decir, aumentaron un 79%, con un promedio de crecimiento anual del 22%. Las importaciones de combustible muestran un comportamiento completamente anómalo en este periodo, debido a los altos precios del petróleo a nivel mundial. Ecuador no posee la capacidad industrial suficiente para satisfacer su propia demanda de combustibles y lubricantes, razón por la que el crecimiento fue de más del 800%, con un 48% de promedio anual de incremento.

POBREZA

La pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas, es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente (Sen 1995 en León 2002a). Estas capacidades básicas no necesariamente se refieren a una dimensión material, sino también a aspectos más cualitativos como la libertad, la dignidad, el respeto a uno mismo, entre otros aspectos fundamentales para el desarrollo de una vida integral del ser humano en una sociedad.

3 También llamado 'cáñamo de Manila', tiene usos industriales como fibra resistente.

No es fácil la medición cuantitativa de la pobreza; sin embargo, existen dos métodos tradicionales para medirla desde la perspectiva observable: el método directo (o de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), o de los indicadores sociales) y el método indirecto (o método del ingreso o consumo) (SIISE 4.5⁴).

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Según el SIISE 4.5 (2007), se define a un hogar como pobre por NBI cuando adolece de carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo. Aunque este método es conceptualmente más adecuado que el segundo, su uso en la práctica está limitado por las dificultades y costos de medición que implica, y porque las privaciones crónicas cambian lentamente a lo largo del tiempo.

En Ecuador existen dos criterios para medir la pobreza por NBI: los aplicados en las Encuestas de Condiciones de Vida (ECV) de 1995, 1998, 1999 y los aplicados en el Censo de Población y Vivienda 2001 y la ECV del 2006. Ambos no son comparables debido, por un lado, a las definiciones conceptuales para la valoración de la pobreza por NBI y, por otro, por diferencias en la definición de la categoría campo/ciudad en el caso de las encuestas y la categoría rural/urbano en el del Censo del 2001 y las ECV de 2006. El SIISE 4.5 (2007), el Censo de 2001 y las ECV del 2006 recogen las recomendaciones de la Comunidad Andina de Naciones y definen como "urbano" a "los asentamientos o núcleos urbanos capitales provinciales y cabeceras cantonales o municipios según la división político administrativa (DPA), sin tomar en cuenta su tamaño. Lo rural, por el contrario, son las cabeceras parroquiales, otros centros poblados, las periferias de los núcleos urbanos y la población dispersa". Esta definición es necesaria para propósitos de políticas públicas y para asegurar la comparación de los resultados del SIISE con otras publicaciones oficiales y otros países. Por su parte, las ECV de 1994, 1995, 1998 y 1999 consideran como "ciudad" a un asentamiento de 5.000 o más habitantes, independientemente de su jerarquía administrativa, y "campo" a la población dispersa y a los centros poblados con menos de 5.000 habitantes. A partir de septiembre 2003, el INEC cambió la definición de ciudad, siendo ésta de asentamientos de 2000 y más habitantes (SIISE 4.5).

Una persona es considerada pobre si experimenta, por lo menos, uno de los criterios definidos en la valoración de la metodología de preguntas, y en situación de extrema pobreza si presenta dos o más⁵.

4 Sistema Integrado de Indicadores Sociales.

5 Las preguntas para determinar la pobreza por NBI en el Censo y la ECV son: a) La vivienda tiene características físicas inadecuadas (aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; ó con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente ó similares). b) La vivienda tiene servicios inadecuados (viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico). c) El hogar tiene una alta dependencia económica (aquellos con más de 3 miembros y que el jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria). d) En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela). e) El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir). Para conocer las preguntas aplicadas en las ECV 1994, 1995,1998 y 1999 ver: SIISE 4.5. Metodología para la medición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.



La incidencia de la pobreza o la extrema pobreza por NBI es expresada como porcentaje de la población total en un determinado lugar. En el Cuadro 1 no es posible desagregar hombre/mujer, debido a que las muestras de las diferentes ECV no son representativas a este nivel, no así el Censo de 2001. De todas formas, entre 1995, 1998, y 1999 no hay una diferencia estadísticamente importante en la variación de la pobreza a nivel de país, ciudad y campo según la ECV, salvo una reducción de 4 puntos en la pobreza a nivel de campo entre 1995 y 1999. En 2001, por el contrario, hubo un incremento importante de la pobreza tanto a nivel país como urbana y rural, que puede explicarse perfectamente por las distorsiones propias del cambio de metodología explicado antes; sin embargo, al analizar la ECV del 2006 (metodológicamente comparable con el Censo de 2001), vemos reducciones importantes en los niveles de pobreza por NBI en 5 años sobre todo a nivel rural (Ver Cuadro 1).

CUADRO 1

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 1995-2006

ÁREA	1995	1998	1999	2001*	2006*
País	55,4%	55,0%	53%	61,3%	54,0%
Ciudad	38,0%	37,0%	37,0%	45,8%	40,0%
Campo	80,0%	79,0%	76,0%	85,6%	77,8%

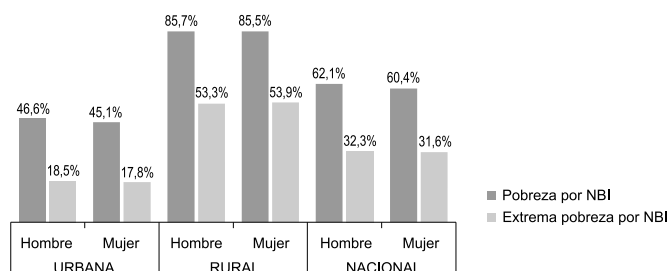
La información del 2001 y 2006 no es comparable con los años anteriores debido a diferencias en la definición de las preguntas y en la valoración de la categoría urbano/rural Sin embargo, por cuestiones didácticas se ha procedido a presentarlos unificados. (Ver nota 4).

Fuente: ECV 1995, 1998, 1999, 2006 / Censo 2001- Inec. Elaboración propia.

Por ser el censo una forma de medición que llega prácticamente a todo el universo de la población, a diferencia de las ECV, tiene representación hombre/mujer. El Gráfico 7 muestra una incidencia mayor de la pobreza y la extrema pobreza por NBI a nivel rural, la que llega al 85% de la población, en el primer caso; y al 53% en el segundo. No obstante, no existen diferencias significativas de género en estas cifras. Según la ECV, en 2006 la extrema pobreza por NBI se redujo a 27,6% a nivel de país, a 15,3 a nivel urbano y a 48,9 a nivel rural.

Al evaluar por separado algunas de las características que conforman globalmente el indicador de NBI en el país, vemos que a nivel rural estas diferencias son grandes con respecto a los promedios nacional y urbano. La más notoria es el caso de personas que habitan en viviendas con servicios inadecuados: la incidencia a nivel rural es mayor en 20 puntos del promedio nacional y 52 puntos por arriba del promedio urbano. Lo mismo podemos decir de las personas que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas, indicador en que la incidencia a nivel rural es de, aproximadamente, el 30% frente a 18,3% y 10,2% a nivel de país y urbano, respectivamente. Los demás indicadores también muestran diferencias importantes con el promedio nacional y rural; pero no mayores diferencias entre hombres y mujeres (Ver Cuadro 2).

GRÁFICO 7

POBREZA POR NBI Y EXTREMA POBREZA POR NBI EN ECUADOR

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 – Inec / SIISE 4.5. Elaboración propia.

CUADRO 2

CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA EN EL ECUADOR

	PERSONAS QUE HABITAN EN VIVIENDAS CON SERVICIOS INADECUADAS	PERSONAS QUE HABITAN EN VIVIENDAS CON CARACTERÍSTICAS FÍSICAS INADECUADAS	HOGARES CON ALTA DEPENDENCIA ECONÓMICA	PERSONAS EN HOGARES CON NIÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA	PERSONAS EN HOGARES CON HACINAMIENTO CRÍTICO
País	46,1%	18,3%	5,0%	8,2%	31,5%
Urbana	25,5%	10,2%	3,3%	5,4%	26,5%
Mujeres	24,9%	10,0%	3,4%	5,3%	26,1%
Hombres	26,1%	10,5%	3,2%	5,6%	26,8%
Rural	78,5%	30,9%	7,8%	12,6%	39,5%
Mujeres	78,3%	31,2%	8,3%	12,6%	39,8%
Hombres	78,8%	30,6%	7,3%	12,7%	39,3%

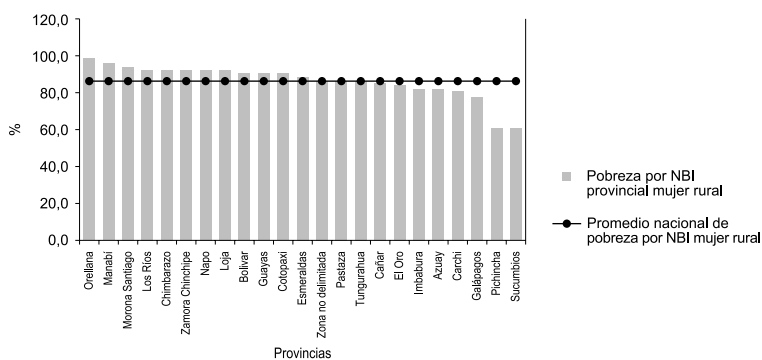
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 – Inec / SIISE 4.5. Elaboración propia.

En cuanto a la incidencia de la pobreza por NBI en las mujeres rurales en Ecuador, el Censo de Población y Vivienda 2001 indica que las provincias de Orellana y Manabí son las más afectadas. Las dos traspasan el 95 % de la población femenina rural con problemas de pobreza por NBI. Por otro lado, las provincias de menor impacto son Pichincha y Sucumbíos, 25 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional de mujeres rurales (85,5 %) (Ver Gráfico 8).

Por el contrario, Chimborazo es la provincia con mayor incidencia (70,1%) de mujeres rurales en extrema pobreza por NBI, seguida muy de cerca por Manabí (69,8%). Las dos están más de 17 puntos porcentuales por encima del promedio nacional de mujeres rurales (53,9%). Las provincias que menor afectación tienen son Galápagos y Pichincha, con 28,5% y 27,9% respectivamente (Ver Gráficos 8 y 9).



GRÁFICO 8

POBREZA POR NBI PROVINCIAL RURAL

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Inec / SIISE 4.5. Elaboración propia.

POBREZA POR CONSUMO

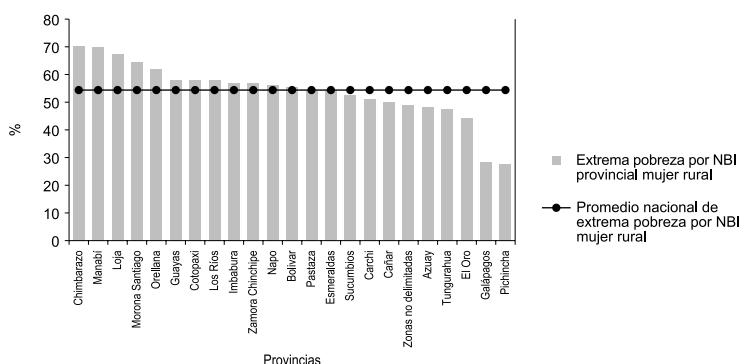
La pobreza por consumo, denominación del método indirecto, es una forma más fácil y económica para medir la pobreza, a la vez que resulta más sensible a los cambios de corto plazo en las condiciones de vida de la población. El impacto de este tipo de pobreza es medido por la incidencia de la pobreza en la población; es decir, por el número de habitantes por debajo de la línea de la pobreza o indigencia en el consumo, expresado como porcentaje de la población total⁶.

Si bien este método no es un indicador muy confiable al momento de analizar aquellas necesidades que no dependen directa e inmediatamente del dinero, las Encuestas de Condiciones de Vida (ECV) han venido utilizando frecuentemente este indicador. Según esta metodología, la incidencia de la pobreza por consumo ha tenido comportamientos irregulares, a diferencia de la pobreza por NBI.

En 1995, la pobreza por consumo afectaba al 39,4% de la población, subiendo –rápidamente- a 44,5% en 1998 y a 52% en 1999, debido a factores como la crisis económica provocada por el Fenómeno del Niño, la devaluación del sucre y la crisis bancaria de entonces. En 2006, esta pobreza volvió a reducirse por debajo incluso de 1995, llegando al 38,3%. Es posible decir que sucede de igual manera con el comportamiento de la extrema pobreza o indigencia por consumo: en 1995 era de 13,8%; en 1998, de 18,7%; en 1999 llegó al 20,3% para descender en 2006 al 12,9%.

6 La incidencia de la pobreza en el consumo es definida como el número de la población por debajo de la línea de pobreza; es decir, el costo mínimo de la canasta básica de bienes y servicios en capacidad de satisfacer las necesidades básicas de la población (vivienda, vestido, educación y población) dividida para la población total de un país en un determinado año. Por otro lado, la incidencia de la extrema pobreza o indigencia por consumo se define como el número de personas cuyo valor de consumo monetario de una canasta básica familiar no alcanza a cubrir ni siquiera los requerimientos básicos nutricionales mínimos, dividida para el total de la población (SIISE 4.5).

GRÁFICO 9

EXTREMA POBREZA POR NBI PROVINCIAL MUJER RURAL

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Inec / SIISE 4.5. Elaboración propia.

En cuanto a la incidencia de la pobreza e indigencia por consumo según ciudad y campo (las ECV no miden las diferencias de sexo), ésta mantiene comportamientos irregulares entre los años 1995 y 1999 (2006 no es comparable). El sector urbano es uno de los más afectados, pues su pobreza subió de 23% en 1995 a 36,4% en 1999; es decir, tuvo un crecimiento de más del 56%. La indigencia, por su parte, subió prácticamente el 100%. El sector campo también se vio fuertemente afectado en este periodo de crisis: la pobreza por consumo subió de 63% en 1995 a 75,1 % entre 1995 y 1999 (19,2 % de crecimiento), y la extrema pobreza se incrementó de 27,4% a 37,7% (37,59% de crecimiento) en este mismo periodo (ver Cuadro 3).

CUADRO 3

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA POR CONSUMO

POBREZA	1995		1998		1999		2006*	
	CIUDAD	CAMPO	CIUDAD	CAMPO	CIUDAD	CAMPO	URBANA	RURAL
Pobreza por consumo	23%	63%	22,8%	66,8%	36,4%	75,1%	24,9%	61,5%
Indigencia por consumo	4,1%	27,4%	7,8%	33,9%	8%	37,7%	4,8%	26,9%

* Esta información está hecha sobre la base de las Encuestas de Condiciones de Vida ECV-Inec. En 2006 la clasificación campo/ciudad fue reemplazada por la clasificación urbano/rural. En esta ocasión, por cuestiones comparativas, hemos unificado la categoría ciudad con la urbana y la categoría campo con la rural. Sin embargo, metodológicamente no son confrontables (ver nota 6).

Fuente: ECV 1995, 1998, 1999, 2006 -Inec. Elaboración propia.



Como ya se dijo, pese a no ser comparable la ECV 2006 con el resto (salvo a nivel nacional) es posible decir que, a nivel general, el país ha mostrado una recuperación importante de la pobreza e indigencia por consumo a nivel urbano y rural. La pobreza se ubica en un 24,9% a nivel urbano y en un 61,45% a nivel rural. La indigencia, en cambio, está en un 4,8% a nivel urbano y en 26,9% a nivel rural (ver Cuadros 3 y 4).

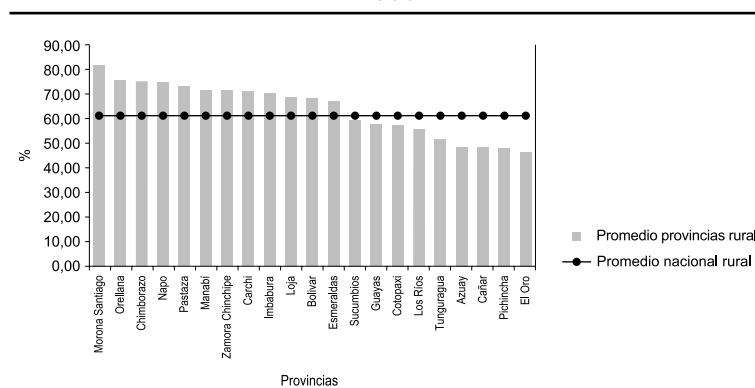
La contribución de la indigencia rural al total de indigentes a nivel nacional es mayor que la contribución de la pobreza rural al total de pobres nacionales. En este sentido, en el sector rural vive más del 76% del total de todos/as los/as indigentes a nivel nacional y el 58,7% del total de pobres a nivel país⁷ (ver Cuadro 4).

CUADRO 4
POBREZA POR CONSUMO RURAL 2006

	INDIGENCIA		POBREZA	
	INCIDENCIA	CONTRIBUCIÓN	INCIDENCIA	CONTRIBUCIÓN
Urbana	4,8%	23,61%	24,9%	41,26%
Rural	26,9%	76,4%	61,5%	58,7%
Nacional	12,86%	100,00%	38,28%	100,00%

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

GRÁFICO 10
**INCIDENCIA DE LA POBREZA RURAL PROVINCIAL
POR CONSUMO EN EL ECUADOR
2006**



Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

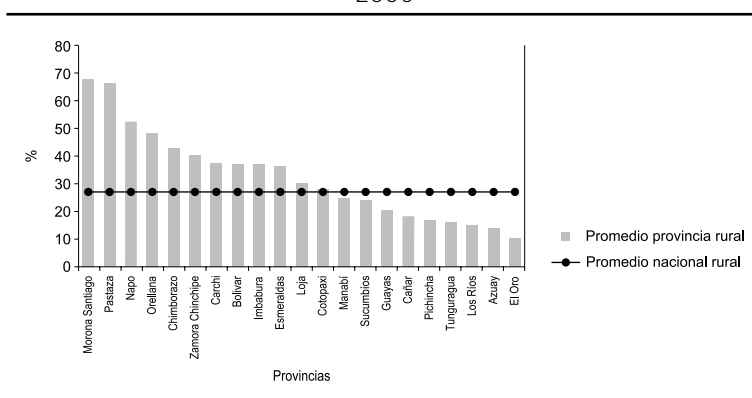
7 La severidad y la brecha de la pobreza y la extrema pobreza en el consumo también tienen un impacto mayor a nivel rural. Así, en cuanto a la pobreza, la severidad se ubicó en un 12,8% frente al 6,3% del país y 2,5% a nivel urbano. La brecha por su parte es del 24,5% a nivel rural, 13,3% a nivel nacional y 6,8% a nivel urbano. En la indigencia, la severidad a nivel nacional es de 1,5%, 3,7% a nivel rural y 0,2% en el sector urbano. Por su parte, la brecha es de 3,5% a nivel nacional, 0,8% en el sector urbano y 8,4 en el sector rural (SIISE 4.5).

Según el método de medición de la pobreza por consumo, su promedio nacional es de 61,55%, siendo Morona Santiago la provincia que sufre el mayor impacto de su incidencia a nivel rural, ya que afecta a más del 80% de la población; El Oro, por el contrario, es la provincia de menor incidencia, con 49,9%; y luego Pichincha, con el 48,26%. Por su parte, la indigencia afecta en promedio nacional al 26,9% de la población ecuatoriana (ver Gráficos 10 y 11). Las provincias más afectadas son Morona Santiago y Pastaza, muy por sobre el promedio nacional con un 68,2% y 66,6%, respectivamente, de la población rural en esa condición; seguidas por la Provincia de Napo, con un 52,6%. En el otro lado, la provincia de El Oro es la que menor impacto recibe de la incidencia por indigencia a nivel rural según esta metodología (10% de su población), seguida por Azuay (14%).

GRÁFICO 11

**INCIDENCIA DE LA INDIGENCIA RURAL PROVINCIAL
POR CONSUMO EN EL ECUADOR**

2006



Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

ÍNDICE DE DESARROLLO Y POBREZA HUMANA

Aunque la medición de la pobreza no es fácil, debido a la dificultad de operacionalización de conceptos, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en sus informes de 1990 y 1997, propuso la creación de los índices de Desarrollo Humano (IDH) y de Pobreza Humana (IPH) (León, 2002).

Según su Informe de Desarrollo Humano de 2005, Ecuador presenta una ligera caída en su posición mundial de IDH (de 80, en 2002, a 82 en 2003) a pesar de que en estos años es apreciable un ligero aumento en los índices (0,757, en 2002, a 0,759 en 2003). Desde 1975 el valor del Índice de Desarrollo Humano en el país ha tenido un crecimiento sostenido, de 0,630, en 1975; a 0,698, en 1985; subiendo a 0,730 en 1995 y a 0,759 en 2003.

Por pedido del PNUD, el SIISE coordinó la construcción del indicador IDH e IPH desagregados a nivel provincial y regional, según la información disponible (PNUD 2001 citado en



León 2002b). El IDH tiene como objetivo fundamental construir un indicador que muestre el nivel de longevidad de la población gracias a la medición de la esperanza de vida al nacer, los conocimientos y los logros educativos por medio de la combinación de la tasa de alfabetización adulta y la tasa de matriculación primaria; y, por último, el nivel de vida de la población mediante PIB *per cápita* de los habitantes⁸. A su vez, el IPH resume las cuestiones relacionadas a la pobreza humana, como los niveles de longevidad de la población o la probabilidad de morir a edad temprana, la privación al acceso a educación y la falta de acceso a recursos públicos.

Así, sobre la base de la información correspondiente al año 1999, las provincias con gran población rural como Chimborazo, Bolívar y la región Amazónica en general, aparecen como las de menor desarrollo humano en el país. En cambio, aquellas con gran población urbana, como Guayas y Pichincha, son las que mejores niveles de desarrollo humano presentan. De igual forma, Chimborazo y la región Amazónica registran los mayores niveles de IPH, mientras que Pichincha y Guayas poseen los niveles más inferiores (ver Cuadro 5).

CUADRO 5

IDH E IPH EN EL ECUADOR POR PROVINCIA 1999

PROVINCIAS	IDH	IPH
Amazonía	0,619	26,5
Azuay	0,689	14,9
Bolívar	0,599	28,3
Cañar	0,651	18,8
Carchi	0,694	13,5
Chimborazo	0,593	27,6
Cotopaxi	0,613	24,3
El Oro	0,711	11
Esmeraldas	0,655	24,3
Guayas	0,724	8,9
Imbabura	0,662	17
Loja	0,667	20,2
Los Ríos	0,654	22,4
Manabí	0,667	21,7
Pichincha	0,758	9,8
Tungurahua	0,683	13,8

Fuente: SIISE 4.5. Elaboración SIISE 4.5.

8 Este dato construido por el SIISE no es comparable a nivel mundial, debido a que utiliza fuentes o aproximados distintos a los recomendados a nivel internacional (León, 2002).

INEQUIDAD

Según las Encuestas de Condiciones de Vida (ECV), Ecuador experimenta un incremento sostenido de la inequidad de las personas en cuanto al acceso al consumo a nivel nacional. Entre el año 1995 y 2006 el coeficiente de Gini⁹ creció cuatro puntos; de igual forma, ha habido un importante aumento en la región Costa (de 0,39 en 1995 a 0,42 en 2006); en la Sierra, si bien la inequidad subió entre 1995 y 1999, descendió entre 1999 y 2006 de 0,49 a 0,47. Por último, el campo y la ciudad también mantienen un incremento significativo entre los años 1995 y 1999, incrementándose de 0,36 a 0,39 y de 0,40 a 0,42, respectivamente (ver Cuadro 6).

CUADRO 6
EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO EN ECUADOR
COEFICIENTE DE GINI

REGIÓN/ SECTOR	1995-2006			
	2006	1999	1998	1995
Nacional	0,46	0,45	0,44	0,42
Sierra	0,47	0,49	0,48	0,46
Costa	0,42	0,41	0,41	0,39
Campo ¹	0,40	0,39	0,38	0,36
Ciudad ¹	0,43	0,42	0,42	0,40

Esta información está hecha sobre la base de las Encuestas de Condiciones de Vida ECV-Inec. En 2006 la clasificación campo/ciudad fue reemplazada por la clasificación urbano/rural, por lo cual no es comparable con los demás años (ver nota 6).

Fuente: ECV 1995, 1998, 1999, 2006 - Inec. Elaboración SIISE 4.5.

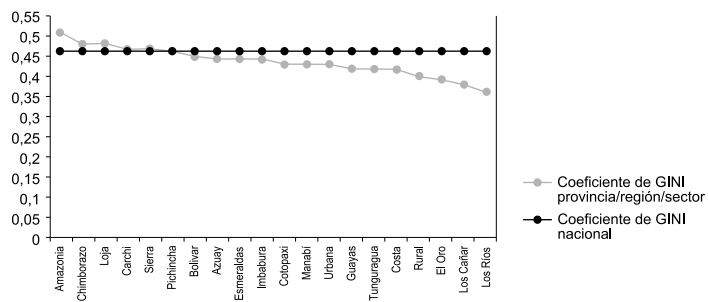
En 2006 el coeficiente de Gini llegó al 0,40, a nivel rural, y a 0,43 en el nivel urbano. Las provincias, regiones o sectores por encima de la media nacional son la Amazonía en general, seguida de Chimborazo, Loja y Carchi. Por otro lado, Los Ríos, Cañar y El Oro presentan menos niveles de inequidad en consumo (ver Gráfico 12).

9 El coeficiente de Gini del consumo es la medida estadística más usada a nivel mundial para medir la distribución del consumo per cápita de los hogares. Esta varía entre 0 y 1, donde 0 es una distribución totalmente equitativa del consumo mientras que 1 corresponde a una total inequidad y concentración. El coeficiente de Gini se obtiene a partir de la curva de Lorenz, dividiendo el área comprendida entre la curva y la recta de equidistribución para el área total bajo la recta mencionada (SIISE 4.5).



GRÁFICO 12

**CUADRO COMPARATIVO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO-
COEFICIENTE DE GINI POR PROVINCIA/REGIÓN Y SECTOR**
(ECUADOR 2006)



Fuente: ECV 2006 - Inec- / SIISE 4.5. Elaboración propia.



CAPÍTULO II

E S T R U C T U R A
Y D I N Á M I C A
P O B L A C I O N A L



Importantes cambios poblacionales ha tenido Ecuador en las últimas décadas: en 50 años el número de habitantes a nivel país creció aproximadamente cuatro veces. De acuerdo a los Censos de Población y Vivienda del Inec, si en 1950 el número de ecuatorianos/as fue de 3.202.757, en 2001 había subido a 12.156.608.

No obstante el mencionado crecimiento, los porcentajes según el sexo de la población han aumentado equilibradamente en los diferentes periodos. Vemos en el Cuadro 7 que el porcentaje de mujeres ha permanecido relativamente igual desde 1950 (50.2%) a 2001 (50.5%), sucediendo lo mismo en el caso de los hombres con el 49.8% y 49.5%, respectivamente.

Observando los datos según el sector donde habitan los/as ecuatorianos, la población rural ha decrecido notablemente a lo largo de estos años con respecto a la población urbana. Mientras esta última era de 28.5% en 1950, en 2001 había subido a 61.1%, lo que se explica por los movimientos migratorios del campo a la ciudad que han caracterizado a Ecuador.

CUADRO 7
SERIE EVOLUTIVA DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA
SEGÚN ÁREA Y SEXO

AÑO CENSAL Y ÁREA	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	% POBLACIÓN ÁREA URBANA	ÍNDICE DE FEMINIDAD
	NÚMERO	%	NÚMERO	%			
1950	1.607.954	50,2%	1.594.803	49,8%	3.202.757	28,5%	100,8%
Urbana	479.462	52,5%	434.470	47,5%	913.932		110,4%
Rural	1.128.492	49,3%	1.160.333	50,7%	2.288.825		97,3%
1962	2.239.521	50,0%	2.236.476	50,0%	4.475.997	36,0%	100,1%
Urbana	840.862	52,2%	771.484	47,8%	1.612.346		109,0%
Rural	1.398.659	48,8%	1.464.992	51,2%	2.863.651		95,5%
1974	3.263.297	50,0%	3.258.413	50,0%	6.521.710	41,4%	100,1%
Urbana	1.403.341	52,0%	1.295.381	48,0%	2.698.722		108,3%
Rural	1.859.956	48,7%	1.963.032	51,3%	3.822.988		94,7%
1982	4.039.678	50,1%	4.021.034	49,9%	8.060.712	49,2%	100,5%
Urbana	2.039.912	51,4%	1.928.450	48,6%	3.968.362		105,8%
Rural	1.999.766	48,9%	2.092.584	51,1%	4.092.350		95,6%
1990	4.851.777	50,3%	4.796.412	49,7%	9.648.189	55,4%	101,2%
Urbana	2.748.751	51,4%	2.597.107	48,6%	5.345.858		105,8%
Rural	2.103.026	48,9%	2.199.305	51,1%	4.302.331		95,6%
2001	6.138.255	50,5%	6.018.353	49,5%	12.156.608	61,1%	102,0%
Urbana	3.805.393	51,2%	3.625.962	48,8%	7.431.355		104,9%
Rural	2.332.862	49,4%	2.392.391	50,6%	4.725.253		97,5%

Fuente: Censos Nacionales - Inec. Elaboración de Gallardo y Pérez (2005).



De acuerdo a las proyecciones poblacionales realizadas por el Inec sobre la base del último censo (2001) hasta 2007, la población de ecuatorianos/as ha crecido en un 9%, llegando a un total de 13.605.485 habitantes. En el Cuadro 8 es posible apreciar que las regiones Amazónica e Insular han tenido un notable aumento poblacional durante estos seis años, con variaciones del 16.3% y 20.56% para la primera y la segunda, respectivamente. Es interesante anotar que en el área rural la tendencia es inversa: su población ha decrecido en el mencionado periodo en un 0.54% en total, y en un 0,06% en el caso de las mujeres.

Sin embargo, este fenómeno se da únicamente en las regiones de la Costa y la Sierra, las cuales poseen la mayoría poblacional ya que en la región Oriental, especialmente en el Archipiélago de Colón, ha habido un notable incremento de la población rural en general (27,18%) y de la población femenina en particular (33,18%); este aumento no afecta la cifra a nivel país, dado el escaso número de habitantes que poseen estas dos regiones en relación a las demás.

CUADRO 8

**ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN
RURAL FEMENINA AL AÑO 2007 SEGÚN REGIONES**

REGIONES	POBLACION TOTAL			POBLACIÓN RURAL			POBLACION FEMENINA RURAL		
	2001*	2007	VAR %	2001	2007	VAR%	2001	2007	VAR%
TOTAL PAÍS	12.479.924	13.605.485	9,0	4.846.074	4.819.740	-0,54	2.358.673	2.357.189	-0,06
REGIÓN SIERRA	5.603.123	6.111.542	9,1	2.508.865	2.497.483	-0,45	1.269.099	1.270.090	0,08
REGIÓN COSTA	6.212.687	6.720.798	8,2	1.896.172	1.849.346	-2,47	885.086	866.113	-2,14
REGIÓN AMAZÓNICA	569.848	662.948	16,3	362.785	381.836	5,25	167.725	177.917	6,08
REGIÓN INSULAR	18.810	22.678	20,56	2.796	3.556	27,18	1.112	1.481	33,18
ZONAS NO DELIMITADAS	75.456	87.519	16,0	75.456	87.519	15,99	35.651	41.588	16,65

*Para el cálculo de estimaciones y proyecciones de la población ecuatoriana, el Inec realizó reajustes a los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2001, para lo que consideró variables de natalidad, mortalidad, migración y subcobertura censal. Por tal razón, existe una variación con respecto al total de la población del país de 12.156.608 a 12.479.924.

Fuente: *Estimaciones y Proyecciones de la Población Ecuatoriana 2003 - Inec. Elaboración propia.*

DENSIDAD POBLACIONAL Y FEMINIDAD

Existen diferencias marcadas entre cada provincia del país con respecto a su tamaño y a su número de habitantes. En el Cuadro 9, vemos que –regionalmente– la Costa es la zona que posee mayor densidad poblacional con 90,3 habitantes por km. cuadrado, seguido de la Sierra

con 85,1. Sin embargo, al analizar a nivel provincial observamos que sucede lo opuesto; es decir, que Pichincha –provincia de la Sierra– posee mayor número de habitantes por km. cuadrado (177,4), ocupando Guayas -provincia de la Costa- el segundo lugar en densidad (168,6). El tercer puesto lo tiene Tungurahua (Sierra) con 136,9 habitantes por km. cuadrado; y el cuarto lugar, Los Ríos (Costa) con 91,6.

CUADRO 9

DENSIDAD POBLACIONAL POR REGIÓN Y PROVINCIA

REGIÓN	PROVINCIA	HABITANTES POR KM. CUADRADO	NÚMERO DE HABITANTES	KILÓMETROS CUADRADOS
		(N/N)* 100	N	N
Sierra		85,1	5.460.738	64.201
	Azuay	73,2	599.546	8.189
	Bolívar	40,8	169.370	4.148
	Cañar	56,4	206.981	3.669
	Carchi	40,4	152.939	3.790
	Cotopaxi	58,2	349.540	6.008
	Chimborazo	67,3	403.632	5.999
	Imbabura	74,6	344.044	4.611
	Loja	36,5	404.835	11.100
	Pichincha	177,4	2.388.817	13.465
	Tungurahua	136,9	441.034	3.222
Costa		90,3	6.056.223	67.062
	El Oro	89,4	525.763	5.879
	Esmeraldas	24,1	385.223	15.954
	Guayas	168,6	3.309.034	19.623
	Los Ríos	91,6	650.178	7.100
	Manabí	64,1	1.186.025	18.506
Amazonía		4,7	548.419	115.613
	Morona San.	4,8	115.412	23.875
	Napo	6,3	79.139	12.476
	Pastaza	2,1	61.779	29.068
	Zamora Chinchipe	7,3	76.601	10.556
	Sucumbíos	7,2	128.995	17.947
	Orellana	4	86.493	21.691
Insular		2,3	18.640	8.010
	Galápagos	2,3	18.640	8.010
Zona no delimitada		48,9	72.588	1.484
	Zonas no delimitada	48,9	72.588	1.484
País		47,4	12.156.608	256.370

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Inec. Elaboración: SIISE 4.5.



Como muestra el Gráfico 13, desde 1950 el índice de feminidad de Ecuador¹⁰ ha tenido pequeñas variaciones en cuanto al número de mujeres frente al de hombres. No obstante, la población femenina siempre ha sido mayor que la masculina en los diferentes censos realizados en el país. El mismo gráfico muestra que el índice bajó de 100,8, en 1950, a 100,1 en 1962 y 1974, para luego elevarse a 100,5 en 1982 y a 101,2 en 1990, llegando a 102 mujeres por cada 100 hombres en el año 2001.

El Cuadro 10 muestra que, en este último censo, la región Sierra es la que posee el mayor índice de feminidad –con un 106,8– mientras en el resto del país existen menos mujeres que hombres, pues en la Costa el índice es de 99; en la Amazonía, de 91,6; en la Región Insular, de 82,7 y en las Zonas no Delimitadas, de 92,1.

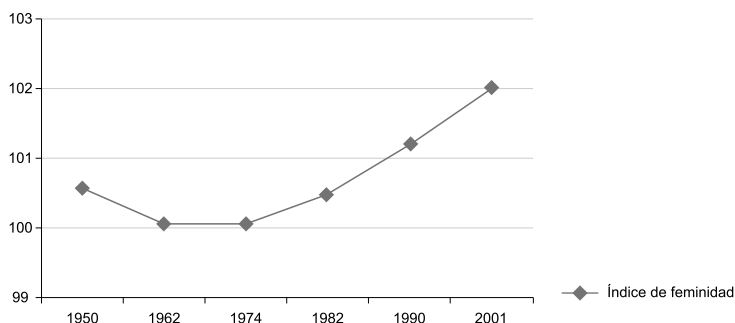
CUADRO 10
ÍNDICE DE FEMINIDAD SEGÚN REGIÓN Y ÁREA

REGIÓN	ÁREA	MUJERES POR	NÚMERO DE MUJERES	NÚMERO DE HOMBRES
		CADA 100 HOMBRES		
Sierra		106,8	2.820.718	2.640.020
	Urbana	108,2	1.565.591	1.447.548
	Rural	105,3	1.255.127	1.192.472
Costa		99	3.012.178	3.044.045
	Urbana	103,2	2.136.395	2.071.145
	Rural	90	875.783	972.900
Amazonía		91,6	262.123	286.296
	Urbana	97,3	96.073	98.693
	Rural	88,5	166.050	187.603
Insular		82,7	8.436	10.204
	Urbana	85,5	7.334	8.576
	Rural	67,7	1.102	1.628
Zonas no delimitadas		92,1	34.800	37.788
	Rural	92,1	34.800	37.788
País		102	6.138.255	6.018.353

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001- INEC. Elaboración: SIISE4.5.

10 Según lo explica el SIISE 4.5 (2007), el índice o relación de feminidad refleja la composición por sexo de la población la que, a su vez, es el resultado de la dinámica demográfica de una población. Se expresa como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese año.

GRÁFICO 13

ÍNDICE DE FEMINIDAD

Fuente: Censos Nacionales – Inec. Elaboración propia.

Al desagregar esta información de acuerdo al área, es posible ver que en cada región el sector urbano siempre tiene índices de feminidad mayores que el sector rural. Así, en la Sierra la composición por sexo es de 108,2 y 105,3 respectivamente; en la Costa de 103,2 y 90; en la Amazonía de 97,3 y 88,5; en la Región Insular 85,5 y 67,7; y, en las Zonas no Delimitadas –que son expresamente rurales– el índice de feminidad es de 92,1. De esta manera, sólo la región Sierra y la Costa urbana poseen mayor número de mujeres que hombres en el país.

El Cuadro 11 revela que la población femenina infantil es la más numerosa en Ecuador, siendo el mayor grupo el constituido por las niñas de entre 5 a 9 años de edad, seguido por las que tienen de 10 a 14 años, luego por las que poseen de 0 – 4 años y, posteriormente, por las de entre 15 y 19 años.

Desagregando por áreas, en la urbana el porcentaje más alto corresponde a las mujeres adultas entre 35 y 39 años de edad –con el 67,4%–, existiendo una mínima diferencia con quienes tienen de 30 a 34 años de edad (67,2%), seguido del grupo que posee 40 – 49 años (66,5%) y luego por quienes tienen de 25 a 29 años (66,1%). En el área rural, se repite la situación suscitada a nivel nacional, pues los grupos más numerosos corresponden a la población infantil; el primer lugar lo ocupan las niñas de 0 a 4 años de edad, continuado por las de 5 a 9 años, y luego por las menores que tienen entre 10 y 14 años, para posteriormente saltarse al grupo de mujeres de la tercera edad, que tienen entre 60 a 69 años; lo cual indica que son las niñas y las ancianas quienes habitan mayoritariamente el campo, hecho vinculado claramente con el fenómeno migratorio suscitado en los años 90, donde muchísimas mujeres del sector rural salieron del país en busca de trabajo y mejores oportunidades de vida, dejando a sus hijos/as al cuidado de sus abuelos/as (tema profundizado más adelante).



CUADRO 11

POBLACIÓN FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN ÁREA

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	URBANA		RURAL	
	NÚMERO	NÚMERO	%	NÚMERO	%
0-4	658.284	366.568	55,7%	291.716	44,3%
5-9	672.998	381.735	56,7%	291.263	43,3%
10-14	661.768	382.577	57,8%	279.191	42,2%
15-19	623.444	386.192	61,9%	237.252	38,1%
20-24	597.619	389.351	65,2%	208.268	34,8%
25-29	490.086	323.808	66,1%	166.278	33,9%
30-34	439.699	295.282	67,2%	144.417	32,8%
35-39	400.038	269.556	67,4%	130.482	32,6%
40-49	615.707	409.523	66,5%	206.184	33,5%
50-59	403.943	254.155	62,9%	149.788	37,1%
60-69	276.270	165.347	59,8%	110.923	40,2%
70 años y más	298.399	181.299	60,8%	117.100	39,2%
Total	6.138.255	3.805.393	62,0%	2.332.862	38,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - INEC. Elaboración propia.

A nivel nacional, la mayoría de las ecuatorianas está casada; el porcentaje siguiente es el de las solteras, seguido por aquellas mujeres que viven en unión libre o unidas (ver Cuadro 12). A nivel urbano, en cambio, la tendencia es contraria, pues la mayoría de las mujeres son solteras; les siguen las casadas estando, nuevamente, en tercer lugar quienes están unidas. A nivel rural, se repite la lógica país, ya que el grupo más numeroso es el de las casadas, continuado por las solteras, y finalmente por quienes tienen estado conyugal de unidas. Este último grupo presenta un porcentaje mayor de mujeres en la zona rural (19,28%) que en la urbana (16,76%), evidencia de que -pese a que en el país las uniones libres gozan de los mismos derechos y obligaciones que los matrimonios- podría existir un gran número de mujeres que no está accediendo a sus derechos conyugales (especialmente en el campo), al no haber cumplido con el requisito de legalizar su unión de hecho como lo estipula la ley para su reconocimiento¹¹.

11 La ley que regula las Uniones de Hecho No. 115, fue creada por medio del Registro Oficial 399 del 29 de diciembre de 1982. Su artículo 1 establece que la unión de hecho estable y monogámica de más de dos años entre un hombre y una mujer libres de vínculo matrimonial con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente, da origen a una sociedad de bienes. Asimismo, en su artículo 6 sostiene que por el hecho del matrimonio entre los convivientes, la sociedad de bienes continúa como sociedad conyugal. (Congreso Nacional del Ecuador 1982).

CUADRO 12

**POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS,
POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL. SEGÚN ÁREA**

ÁREA	TOTAL	ESTADO CIVIL O CONYUGAL						
		UNIDA	SOLTERA	CASADA	DIVORCIADA	VIUDA	SEPARADA	NO DECLARA
TOTAL	4.541.930	802.563	1.588.644	1.628.067	79.303	258.469	177.489	7.395
URBANA	2.906.745	487.287	1.035.445	1.017.224	66.458	160.022	134.948	5.361
RURAL	1.635.185	315.276	553.199	610.843	12.845	98.447	42.541	2.034

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - INEC. Elaboración propia.

FECUNDIDAD¹², NATALIDAD Y MORTALIDAD FEMENINA

La tasa global de fecundidad permite conocer, de manera estimativa, cuántos hijos/as están teniendo las mujeres, por lo que indica el número de hijos/as que, en promedio, tendrían en toda su vida reproductiva las mujeres en edad fértil (15 a 49 años cumplidos), si su reproducción transcurriera según el patrón de fecundidad observado en un determinado año (SIISE 4.5 2007).

El Gráfico 14 presenta la constatación en los tres últimos censos del decrecimiento de esta tasa en el país, tanto a nivel urbano como rural. En el área urbana, en 1982 las mujeres tenían un promedio de cuatro hijos/as, el que bajó a 3,2 en 1990, y siguió decreciendo a 2,9 hijos/as, en 2001. El caso de las mujeres rurales, la fecundidad es mayor, aunque de igual manera ha disminuido: en 1982, el número de hijos/as nacidos vivos era de 6,9; la cifra bajó a 5,4 en 1990, llegando a 4,4 hijos/as en 2001.

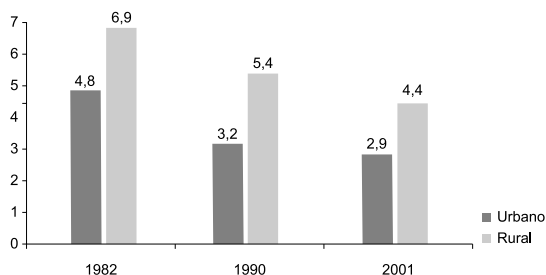
Este promedio aún es elevado, en relación al área urbana, considerando que según sostienen Gallardo y Pérez (2005) está demostrado que los hogares con mayor número de integrantes tienen mayores carencias estructurales y más vulnerabilidad frente a las crisis. Por ello es de suma importancia la disminución de la fecundidad para el bienestar de las mujeres, ya que implica una mejor oportunidad de desarrollo personal al tener mayor tiempo disponible para sí mismas, así como más posibilidades de salir de la pobreza, o no perpetuar su círculo, en el caso de las pobres e indigentes.

Indicador importante para conocer la dinámica demográfica de las mujeres rurales es la tasa de natalidad, que mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población. Según las últimas Estadísticas Vitales publicadas por el Inec, y correspondientes al año 2005, durante ese año existió una tasa de 12,7 personas nacidas vivas por cada 1.000 habitantes. El Cuadro 13 muestra que en el área urbana esta tasa fue considerablemente superior respecto a la rural, con 15,1 vs. 8,2 respectivamente.

¹² Se entiende por fecundidad la capacidad reproductiva de los hombres, mujeres o parejas de una población.



GRÁFICO 14

TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD

Fuente: Censos Nacionales - Inec / (Gallardo y Pérez 2005). Elaboración propia.

La zona rural registró una tasa de 8,3 mujeres y de 8,0 hombre nacidas/os vivas/os por cada 1.000 habitantes; mientras que en el área urbana, hubo una tasa de 15 mujeres y 15,2 hombres nacidas/os vivas/os, siempre por cada 1.000 habitantes. En términos generales, entonces, es posible decir que en ambas áreas las tasas de natalidad -tanto de hombres como de mujeres- se mantienen bastante homogéneas (ver Gráfico 15).

CUADRO 13

TASA DE NATALIDAD SEGÚN RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE

AREA RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE	SEXO				NACIONAL	
	HOMBRE	TASA*	MUJER	TASA*	TOTAL	TASA*
URBANA	66.285	15,2	65.254	15,0	131.539	15,1
RURAL	18.031	8,0	18.754	8,3	36.785	8,2
Total Nacional	84.316	12,7	84.008	12,8	168.324	12,7

*Tasa por cada 1.000 habitantes en referencia a la población del año 2005 (13.215.089 según proyecciones Inec).

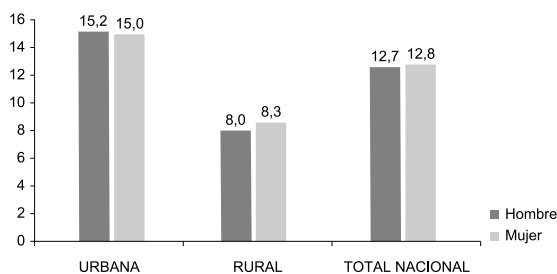
Fuente: Estadísticas Vitales 2005 - INEC. Elaboración propia.

En todos los países del mundo, la tasa de mortalidad general de la población ha descendido y Ecuador no es la excepción. Según el SIISE 4.5 (2007), esta baja es debida a un sinnúmero de factores, como la expansión de la cobertura de los servicios de salud, el mejoramiento de los niveles educativos de la población, la influencia en la prevención de salud de los medios masivos de comunicación, el desarrollo de fármacos para tratar y curar enfermedades que en el pasado no eran combatibles, la urbanización de los sectores habitados que acerca a la po-

blación a los servicios de salud de las ciudades, al mejoramiento de la infraestructura sanitaria (agua, alcantarillado y disposición de basuras), entre otros.

GRÁFICO 15

TASA DE NATALIDAD SEGÚN REGIÓN Y SEXO



Fuente: Estadísticas Vitales 2005 – INEC. Elaboración propia.

Este conjunto de factores y la disminución en la tasa, permite afirmar que la situación de la población ecuatoriana ha experimentado una franca mejoría, en el sentido de que actualmente las personas viven más que sus antepasados. Considerando que la tasa de mortalidad da cuenta del número de habitantes que murieron en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 habitantes, las últimas Estadísticas Vitales publicadas por el Inen revelan que el año 2005 falleció un total del 56.825 personas, con tasas de mortalidad de 4,3 a nivel nacional, 5,0 en el área urbana y 3,0 en la rural (ver Cuadro 14).

CUADRO 14

TASA DE MORTALIDAD

SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE FALLECIDO/A

ÁREA	RESIDENCIA DE FALLECIDO/A	HOMBRES	TASA	MUJERES	TASA	TOTAL	TASA
URBANA		24.953	5,7	18.453	4,3	43.406	5
RURAL		7.668	3,4	5.751	2,6	13.419	3
Total Nacional		32.621	4,9	24.204	3,7	56.825	4,3

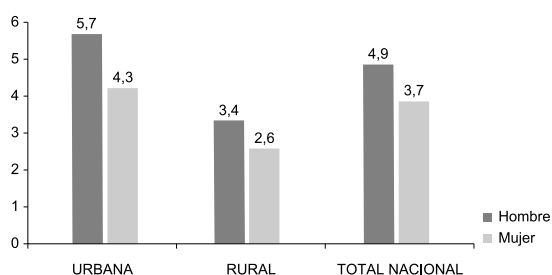
*Tasa por cada 1.000 habitantes en referencia a la población del año 2005 (13.215.089 según proyecciones Inec)

Fuente: Estadísticas Vitales 2005 – Inec. Elaboración propia.



Como lo presenta el Gráfico 16, al comparar y desagregar esta información de acuerdo al género, las mujeres rurales poseen una tasa de mortalidad menor a la del resto del país, con el 2,6 de fallecidas por cada 1.000 habitantes. Por su parte, los hombres urbanos experimentan la tasa más alta, con el 5,7. Estos datos reflejan que la población citadina está más expuesta a riesgos de mortalidad, pese a contar con servicios de salud cercanos.

GRÁFICO 16

TASA MORTALIDAD SEGÚN ÁREA Y SEXO

Fuente: Estadísticas Vitales 2005 - Inec. Elaboración propia

COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES¹³

Según la ECV 2006 (quinta ronda), en Ecuador existen 3.264.875 hogares, de los cuales el 69% son urbanos y el 31% rurales. Cada uno está dirigido por un jefe o jefa de hogar, cuya designación depende de que esta persona sea reconocida por los integrantes del hogar como tal, independientemente de su aporte económico al mismo (Gallardo y Pérez, 2005).

A nivel nacional, según muestra el Cuadro 15, el 79,04% de los hogares tiene jefatura masculina y tan solo el 20,96%, jefatura femenina. Estos valores tienen a mantenerse en el área urbana, con un 76,71% de jefes y un 23,29% de jefas; mientras en el área rural aumenta el porcentaje de jefaturas masculinas a 84,16% y disminuyen la jefaturas femeninas a un 15,80%. Esta baja proporción de mujeres al mando de sus hogares encuentra explicación en la cultura androcéntrica que aún rige en Ecuador, que da a los varones el poder y el reconocimiento tanto en el espacio público como en el privado, pese a que son las mujeres quienes administran y asumen la mayoría de tareas y responsabilidades al interior del hogar. En la mayoría de los casos, las mujeres ejercen la jefatura del hogar cuando por una u otra razón no existe en ellos presencia masculina.

13 Un hogar está formado por una persona o grupo de personas que residen habitualmente en la vivienda, unidas o no por lazos de parentesco.

CUADRO 15

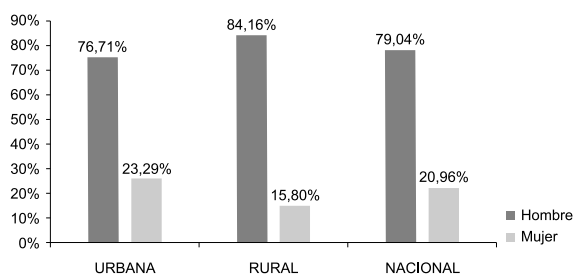
JEFATURA DE HOGAR POR ÁREA Y SEXO

JEFE/A DE HOGAR	ÁREA					
	URBANA	%	RURAL	%	NACIONAL	%
Hombre	1.721.184	76,71%	859.493	84,16%	2.580.677	79,04%
Mujer	522.428	23,29%	161.761	15,80%	684.189	20,96%
TOTAL	2.243.612	100,00	1.021.254	100,00	3.264.866	100,00

Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

GRÁFICO 17

JEFATURA DE HOGAR POR ÁREA Y SEXO



Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

Según la ECV 2006, a nivel nacional la mayoría de hogares ecuatorianos está compuesto por cuatro integrantes (21,26%). Las cifras indican que el segundo lugar está ocupado por los hogares integrados por tres personas (18,42), y luego los compuestos por cinco (15,62%). También existe un alto porcentaje de hogares formados por dos miembros (14,12%); de manera que son más escasos los hogares a mayor número de integrantes, lo que puede estar relacionado con el descenso en la tasa de fecundidad explicado anteriormente, así como con el fenómeno migratorio internacional que ha caracterizado al país en los últimos años.

La misma encuesta señala que, en 2006, la mayoría de las madres rurales tenía –en promedio– dos hijos/as (21,16%); un 20,61%, tenía un hijo/a y, 16% formaba el tercer grupo de madres con tres hijos/as. Es interesante analizar que la tendencia se repite a nivel urbano, el 28,38% de las madres tienen dos hijos/as, el 25,67% tiene un hijo/a; y 20,71, tres hijos/as; situación que evidencia que cada vez más las mujeres están teniendo menos hijos/as, tanto en el campo como en la ciudad.

Finalmente, la composición de la población por parentesco permite ver cómo están formados los hogares urbanos y los rurales en relación a la jefatura de hogar. El Cuadro 16 muestra que, del 22,9% de las personas son jefes/as de hogar en el campo, el 17,1% son esposos/as o convivientes; el 46,3% son hijos/as; el 1,6% yerno o nuera; el 7,3% nieto/a; el 0,7% padre o



madre del jefe/a de hogar; el 0,3% son suegros/as; el 0,8% hermanos/as; el 0,3% cuñados/as; el 1,4% son otros parientes; el 0,1% empleado/a doméstico; y el 1,3% otros parientes.

De esta manera, podemos constatar que los hogares en el sector rural ya no están compuestos por familias ampliadas, sino que la tendencia es a la familia nuclear, ya que los mayores porcentajes corresponden al jefe/a, esposo/a o conviviente y a los hijos/as. En el mencionado cuadro, es posible distinguir también que estos porcentajes son muy similares a los del área urbana, que muestra una tendencia nacional hacia la familia nuclear.

CUADRO 16

POBLACIÓN POR ÁREA SEGÚN PARENTESCO

PARENTESCO	ÁREA					
	URBANA	%	RURAL	%	NACIONAL	%
Jefe	2.243.612	25,5%	1.021.254	22,9%	3.264.866	24,6%
Espos(a) o conviviente	1.519.077	17,2%	762.137	17,1%	2.281.215	17,2%
Hijo (a)	3.685.920	41,8%	2.069.642	46,3%	5.755.562	43,3%
Yerno/nuera	117.473	1,3%	69.299	1,6%	186.772	1,4%
Nieto/nieta	560.960	6,4%	326.173	7,3%	887.133	6,7%
Padre/madre	73.584	0,8%	31.777	0,7%	105.361	0,8%
Suegros/as	35.930	0,4%	14.290	0,3%	50.220	0,4%
Hermanos/as	105.502	1,2%	35.099	0,8%	140.601	1,1%
Cuñados/as	52.138	0,6%	14.299	0,3%	66.437	0,5%
Otros parientes	166.340	1,9%	61.315	1,4%	227.655	1,7%
Empleada(o) doméstico	34.922	0,4%	3.214	0,1%	38.136	0,3%
Otros no parientes	214.363	2,4%	60.037	1,3%	274.400	2,1%
TOTAL PERSONAS	8.809.820	100,0%	4.468.539	100,0%	13.278.359	100,0%

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.



CAPÍTULO III

M I G R A C I O N E S
R U R A L E S
I N T E R N A S E
I N T E R N A C I O N A L E S



MIGRACIONES INTERNAS

Las migraciones internas han jugado un papel preponderante en la historia social y económica del país, produciendo múltiples transformaciones en la distribución espacial de la población. Según las autoras Gloria Camacho y Katty Hernández (2005), las tendencias de estas corrientes migratorias internas han sido diversas y se han modificado a lo largo del tiempo.

Así, el factor determinante que dio inicio a este proceso fue la introducción del modelo económico agroexportador, que arrancó alrededor de 1860 con la expansión del cultivo de cacao y su entrada al mercado internacional hecho que, al demandar gran cantidad de mano de obra, atrajo a la población de la Sierra (especialmente del sector rural) a trabajar en el litoral ecuatoriano.

La producción de otros cultivos, como la caña de azúcar, y el establecimiento de ingenios entre 1920 y 1930 dio continuidad a esta migración rural-rural hasta 1950, aumentando la población costeña del 10% al 40%. Sin embargo, la caída de la producción cacaotera en esta época, generó una grave crisis en la economía del país, la cual desplazó a una gran parte del contingente humano que trabajaba en la agroindustria a buscar nuevas oportunidades en el sector urbano, situación que condujo a un crecimiento masivo de las ciudades, sobre todo de Guayaquil.

A partir de 1948, el auge de la exportación bananera dio paso a un enorme dinamismo migratorio manteniéndose la tendencia rural-rural de la Sierra a la Costa; e incrementándose la corriente rural-urbana hacia nuevas ciudades del país, cercanas a las plantaciones de banana. Posteriormente, en los años 70, la explotación petrolera acarrió otro proceso migratorio, esta vez hacia el oriente ecuatoriano, tendencia que se mantuvo hasta los 80. Los grandes ingresos permitieron el desarrollo de las diferentes ciudades, produciéndose nuevamente un fuerte desplazamiento poblacional desde el campo a los centros urbanos.

A esto último se integraron masivamente las mujeres jóvenes rurales, ya que hasta ese momento, el contingente migratorio había sido particularmente masculino: ellas se trasladaron a las ciudades en busca de mejores oportunidades, empleándose principalmente en servicios y comercio. "Fue así como la migración se constituyó en un mecanismo para acceder al mercado laboral y asegurar la supervivencia de las familias campesinas y pobres del país" (Camacho y Hernández 2005: 20).

Al analizar la población migrante interna, es posible notar que Pichincha y Guayas fueron las provincias con mayor migración interna, ya que 191.472 y 124.158 de sus habitantes, respectivamente, se movilizaron a otras provincias. Posteriormente, el tercer y cuarto lugar lo ocupan las provincias costeñas de El Oro, con 30.189; y Los Ríos, con 30.122 emigrantes; mientras en quinto lugar, con una pequeña diferencia, se ubica el Azuay (sierra sur) con 29.033 habitantes que cambiaron de residencia. En el caso de Pichincha, estas personas se trasladaron principalmente a Manabí (29.143), al exterior (17.702), a Guayas (16.821) y a Cotopaxi (14.288).

Durante los cinco años anteriores al Censo del 2001, desde la provincia del Guayas la mayoría de los/as migrantes se dirigieron a Manabí (39.511), a Los Ríos (22.846) y a Pichincha (9.648). En el caso de las provincia de El Oro, su población se mudó en primer lugar a Guayas



(7.053), luego a Loja (6.059) y en tercer lugar a Pichincha (3.456). Desde la provincia de Los Ríos, sus habitantes se trasladaron principalmente a Guayas (110281), Manabí (6.210) y Pichincha (3.312). Finalmente, en el Azuay los grupos migratorios más importantes se movieron a El Oro (4.288), a Pichincha (3.431), y a Cañar (3.237).

CUADRO 17
MIGRACIÓN INTERNA POR GRUPOS DE EDAD
SEGÚN SEXO

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	HOMBRES	MUJERES	MUJERES	MUJERES COMO % DEL GRUPO
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	
2006					
País	721.146	100,00%	794.475	100,00%	52,40%
10 a 19 años	109.545	15,20%	121.600	15,30%	52,60%
20 a 29 años	287.361	39,80%	365.607	46,00%	56,00%
30 a 39 años	249.487	34,60%	233.132	29,30%	48,30%
40 a 49 años	49.909	6,90%	41.056	5,20%	45,10%
50 a 59 años	24.843	3,40%	33.080	4,20%	57,10%
1999					
País	569.357	100,00%	651.307	100,00%	53,40%
10 a 19 años	177.196	31,10%	207.636	31,90%	54,00%
20 a 29 años	164.527	28,90%	216.356	33,20%	56,80%
30 a 39 años	126.042	22,10%	123.145	18,90%	49,40%
40 a 49 años	51.080	9,00%	53.653	8,20%	51,20%
50 a 59 años	19.553	3,40%	22.927	3,50%	54,00%
60 años y más	30.960	5,40%	27.591	4,20%	47,10%
1995					
País	595.198	100,00%	669.664	100,00%	52,90%
10 a 19 años	162.835	27,40%	205.570	30,70%	55,80%
20 a 29 años	164.903	27,70%	223.214	33,30%	57,50%
30 a 39 años	130.912	22,00%	130.487	19,50%	49,90%
40 a 49 años	73.404	12,30%	50.460	7,50%	40,70%
50 a 59 años	30.586	5,10%	25.867	3,90%	45,80%
60 años y más	32.558	5,50%	34.066	5,10%	51,10%

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración: SIISE 4.5.

De esta manera, las provincias que recibieron mayor número de inmigrantes durante los cinco años anteriores al Censo del 2001 fueron Manabí (94.790), Guayas (73.573), Pichincha (71.824) y Los Ríos (44.773). Al respecto, llama la atención que sea Manabí la provincia con

mayor población inmigrante, y no Pichincha o Guayas que poseen las ciudades más grandes del país; esto podría explicarse en el crecimiento del cultivo de camarón para exportación en esta provincia, así como en el desarrollo urbano alcanzado por Manta (puerto de la provincia de Manabí).

Las Encuestas de Condiciones de Vida realizadas por el Inec en los años 1995, 1999 y 2006, muestran los números y los porcentajes por grupos etareos, de hombres y mujeres de 10 años y más años, que migraron internamente en el transcurso de los 10 años anteriores a la medición (ver Cuadro 17).

Según las encuestas, en 1995 el grupo de mujeres que presentaba un mayor porcentaje de migración era el de entre 20 y 29 años (33,30%), seguido por las que tenían de 10 a 19 años (30,70%) y, en tercer lugar, por las de 30 a 39 años (19,50%). En 1999 la tendencia es la misma, con pequeñas variaciones -33,20%, aquellas de entre 20 y 29 años de edad; 31,90% las de 10 a 19 años y 18,90% las de 30 a 39 años. Finalmente, el año 2006 presenta una pequeña variación, ya que si bien el primer lugar del grupo migrante de mujeres lo siguen representando quienes tienen entre 20 y 29 años de edad (46%), el segundo grupo está compuesto esta vez por las mujeres de 30 a 39 años de edad (29,30%), quedando las niñas de 10 a 19 años en tercer lugar (15,30%).

Tal como se explicó, a partir de la década de los 90 este cambio de residencia habitual de las mujeres está relacionado en el caso de las adultas con la búsqueda de oportunidades y, en el de las más jóvenes podría vincularse con la necesidad de estudio de quienes dejan el campo para vivir en la ciudad. En conclusión, el Cuadro 17 permite apreciar que la migración femenina al interior del país es más elevada que la masculina: en 1995, las mujeres representaron el 52,90% de la población migrante; en 1999, el 53,40%; y en el 2006, el 52,40%.

MIGRACIONES INTERNACIONALES

Para las mencionadas autoras Camacho y Hernández (2005) la antigua estrategia de desplazarse en situaciones de crisis, que caracterizó a un sector importante de la población ecuatoriana, es un mecanismo que -de forma paulatina- se extendió hacia nuevos destinos.

Especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, las personas empezaron a cruzar las fronteras del país. El primer movimiento importante se produjo en los años 50 y 60, como consecuencia de la "crisis de la paja toquilla", cuando en la economía local decayó la comercialización de sombreros de este material. En aquel período migraron especialmente personas de las provincias de la Sierra sur (Azuay y Cañar) y de la Costa centro (Manabí), quienes se dirigieron a Estados Unidos, Canadá y, en menor escala, a Venezuela.

Un segundo momento de migración internacional se produjo en los años 80, debido a "la crisis de la deuda externa", que significó la adopción de medidas de ajuste estructural, un incremento de la inflación, una escasa o nula inversión en el campo y, por consecuencia, un aumento de la pobreza. En esta etapa fueron nuevamente las personas de la Sierra sur quienes emigraron hacia los Estados Unidos, donde se habían establecido ya los primeros ecuatorianos/as migrantes (Camacho y Hernández 2005).



CUADRO 18

**MIGRACIÓN INTERNACIONAL
POR AÑO Y SEXO**

AÑO	HOMBRE		MUJER		TOTAL
	TOTAL	%	TOTAL	%	
1996	9.796	53.2	8.627	46.8	18.423
1997	9.221	49.9	9.295	50.1	18.516
1998	17.212	51.1	16.510	48.9	33.723
1999	43.383	54	37.015	46	80.402
2000	58.763	54.9	48.307	45.1	107.076
2001	54.608	52	50.468	48	105.080
f.n.d.	7.432	50.6	7.256	49.4	16.688
Total	200.415	53,03	177.478	46,96	377.908

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Inec. Elaboración: SIISE.

El Cuadro 18, que da cuenta de la migración internacional por sexo entre los años 1996 y 2001, muestra que esta población fue aumentando año a año hasta llegar a 107.076 personas emigrantes en 2000, justamente el año en que se dolarizó el país; para luego descender a 105.080 personas, en el 2001. En todos estos años, el porcentaje de mujeres migrantes fue de aproximadamente la mitad, con un promedio total del 46,96% respecto a los hombres durante los cinco años.

Por su parte, el Cuadro 19 permite ver regiones y provincias desde donde esta población migró en dichos años; mostrando que la Sierra es la zona de donde salió mayor cantidad de ecuatorianos/as (58,31%), seguida de la Costa (37,39%). Por provincias, es Pichincha la que ostenta el mayor porcentaje de migrantes (26,27%), dentro del que las mujeres representaron el 49,01%; en segundo lugar se ubicó Guayas, con el 23,64%, del cual el 55,29% correspon-

de a mujeres. La tercera provincia con alto porcentaje de migración fue Azuay, con el 9,01%, y donde las mujeres constituyeron el 30,6%; seguidamente, Loja alcanzó el 6,40% con un 39,98% de migración femenina y, por último, El Oro fue la quinta provincia con alto porcentaje de personas que salieron del país (5,97%), y cuyas mujeres fueron el 49,06%.

CUADRO 19
MIGRACIÓN INTERNACIONAL POR SEXO Y PROVINCIA
1996-2001

PROVINCIA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	% SOBRE TOTAL
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
COSTA						
El Oro	11494	50.93	11074	49.06	22568	5.97
Esmeraldas	2030	38.98	3177	61.01	5207	1.37
Guayas	39941	44.7	49403	55.29	89344	23.64
Los Ríos	3292	41.05	4726	58.94	8018	2.12
Manabí	7683	47.5	8491	52.49	16174	4.27
Total costa	64440	45.6	76871	54.39	141311	37.39
SIERRA						
Azuay	23630	69.39	10423	30.6	34053	9.01
Bolívar	1008	51.9	934	48.09	1942	0.51
Cañar	12376	70.21	5249	29.78	17625	4.66
Carchi	685	51.77	638	48.22	1323	0.35
Cotopaxi	3044	52.98	2701	47.01	5745	1.52
Chimborazo	6691	57.09	5029	42.9	11720	3.10
Imbabura	5405	54.49	4514	45.5	9919	2.62
Loja	14525	60.01	9676	39.98	24201	6.40
Pichincha	50621	50.98	48658	49.01	99279	26.27
Tungurahua	8002	54.85	6586	45.14	14588	3.86
Total sierra	125987	57.16	94408	42.83	220395	58.31
AMAZONIA						
Morona Santiago	4016	69.6	1754	30.39	5770	1.52
Napo	401	48.19	431	51.8	832	0.22
Pastaza	800	54.86	658	45.13	1458	0.38
Zamora Chinchipe	2673	62.58	1598	37.41	4271	1.13
Sucumbios	1033	57	779	42.99	1812	0.47
Orellana	403	56.12	315	43.87	718	0.18
Total amazonía	9326	62.75	5535	37.24	14861	3.93
GALÁPAGOS	115	49.56	117	50.43	232	0.06
No delimitadas	562	50.67	547	49.32	1109	0.29
Total	200430	53.03	177478	46.96	377908	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Inec. Elaboración SI/SE.



Todos estos datos confirman no solo la alta migración de la región austral (comparable con la de Pichincha si se toma en cuenta la población de Cañar), sino también el importante éxodo de mujeres en el país, que principalmente en las provincias de la costa constituyó el mayor porcentaje saliente.

Durante el período 1996-2001, las 377.908 personas que dejaron Ecuador se dirigieron principalmente a Estados Unidos y a España. El Cuadro 20 expone que, del total de emigrantes, el 26,7% viajó a Estados Unidos, el 49,4% lo hizo a España y el 9,9%, a Italia.

Observándolo desde las provincias, el 81,4% de la población de Azuay, el 79,6% de Cañar y el 59,5% de Morona Santiago –pertenecientes al Austro ecuatoriano– viajaron a Estados Unidos como principal destino; mientras que un gran porcentaje de todas las provincias se dirigió a España, destacándose Zamora Chinchipe con el 86,3%, Loja con el 80,8%, Cotopaxi con el 67,6% y Bolívar con el 67,4% de su población migrante.

CUADRO 20

MIGRACIÓN INTERNACIONAL POR PROVINCIA DE ORIGEN Y PAÍS DE DESTINO

1996-2001

PROVINCIAS	EU	RESTO AMÉRICA	ESPAÑA	ITALIA	RESTO EUROPA	RESTO MUNDO	SE IGNORA
AZUAY	81,4%	2,1%	12,4%	1,3%	0,9%	0,2%	1,7%
BOLIVAR	8,3%	4,3%	67,4%	11,9%	5,4%	0,6%	2,1%
CAÑAR	79,6%	0,8%	15,8%	1,3%	0,3%	0,1%	2,2%
CARCHI	8,6%	18,2%	57,8%	6,6%	5,6%	0,4%	2,8%
COTOPAXI	8,0%	3,3%	67,6%	14,2%	4,9%	0,3%	1,6%
CHIMBORAZO	24,8%	7,7%	53,6%	5,9%	6,3%	0,3%	1,3%
EL ORO	7,2%	3,7%	62,6%	22,1%	1,8%	0,6%	2,0%
ESMERALDAS	7,6%	12,7%	51%	16%	8,1%	0,6%	4,1%
GUAYAS	24,1%	9,6%	41,3%	17,9%	4,0%	0,4%	2,8%
IMBABURA	10,0%	17,8%	55,8%	3,9%	9,5%	0,6%	2,4%
LOJA	9,0%	1,5%	80,8%	3,6%	3,5%	0,4%	1,2%
LOS RÍOS	9,4%	8,2%	56,1%	19,1%	3,9%	0,2%	3,1%
MANABI	20,3%	20,9%	42,8%	9,9%	2,6%	0,3%	3,1%
MORONA SANTIAGO	59,5%	0,6%	35,4%	1,3%	0,8%	0,1%	2,2%
NAPO	12,1%	7%	58,2%	11,3%	7,7%	0,7%	3%
PASTAZA	23,5%	4,5%	55%	7,9%	6,9%	0,1%	2%
PICHINCHA	16,9%	5,3%	61,1%	6,8%	7,6%	0,8%	1,6%
TUNGURAHUA	23,2%	6,3%	51,6%	8,5%	8,3%	0,6%	1,4%
ZAMORA CHINCHIPE	7,4%	1,1%	86,3%	2,3%	1,2%	0,7%	1,0%
GALÁPAGOS	24,1%	12,1%	39,2%	6,9%	12,5%	1,7%	3,4%
SUCUMBOS	11,8%	19,6%	51,9%	9,5%	4,1%	0,5%	2,7%
ORELLANA	8,1%	10,4%	66,4%	7,5%	4,0%	0,6%	2,9%
NO DELIMITADAS	10,9%	5,0%	66,6%	9,2%	5,2%	0,3%	2,8%
TOTAL	26,7%	6,7%	49,4%	9,9%	4,7%	0,5%	2,1%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Inec. Elaboración SI/SE.

Finalmente, el porcentaje más alto de las personas que escogieron como destino Italia salió de El Oro (22,1%; un 19,1% lo hizo de Los Ríos, mientras que el 17,9% provino de Guayas.

Toda esta información permite sostener que a Estados Unidos migraron principalmente oriundos/as de la Sierra sur ecuatoriana; a España, un alto porcentaje de personas de todas la provincias, destacándose nuevamente las pertenecientes al austro del país; mientras que a Italia viajaron de modo especial personas de las provincias de la región costera.

De acuerdo a la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdur) realizada por el Inec, en el año 2006 emigraron hacia el extranjero 314.429 ecuatorianos/as, de los cuales el 74% pertenecía al área urbana y el 26% al área rural (Ver Cuadro 21). Asimismo, el Gráfico 18 visualiza que, de ese total, el 45% eran mujeres y de ellas el 9% pertenecía al área rural; datos que permiten afirmar que, a cinco años del último Censo de Población y Vivienda, las personas que habitan en las ciudades son las que mayoritariamente salen del país.

CUADRO 21

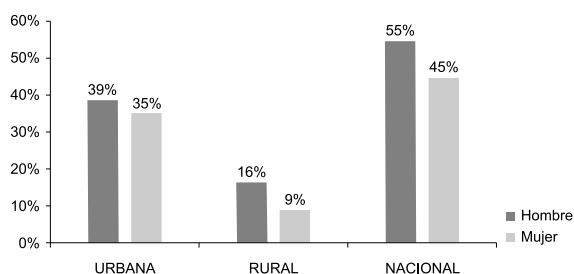
MIGRACION INTERNACIONAL, POR ÁREA Y SEXO

PERSONAS	ÁREA					
	URBANA	%	RURAL	%	NACIONAL	%
Hombre	122.761	39%	51.446	16%	174.207	55%
Mujer	111.453	35%	28.769	9%	140.222	45%
TOTAL	234.213	74%	80.215	26%	314.429	100%

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

GRÁFICO 18

MIGRACIÓN INTERNACIONAL POR ÁREA Y SEXO



Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

De acuerdo a la misma Ememdu 2006 (ver Cuadro 22), la principal razón por la que la población ecuatoriana emigró durante el 2006 fue por búsqueda de trabajo (74,82%); el segundo motivo (con una gran diferencia porcentual), porque la familia le llevó (8,26%); mientras



la tercera razón fue por estudios (5,59%). Tanto para hombres como para mujeres de ambos sectores, la búsqueda de trabajo constituye la primera razón de migración, siendo las mujeres rurales el 7.66% de quienes migraron por este motivo a nivel nacional.

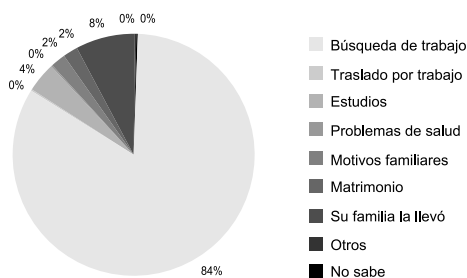
Por su parte, el Gráfico 19 representa, porcentualmente, las razones por las que las 28.769 mujeres rurales emigraron durante el 2006. Permite ver que el 84% de ellas se fue para encontrar trabajo, el 8% porque sus familias las llevaron, el 4% por razones de estudio, el 2% por motivos familiares y otro 2% por matrimonio. Todo esto demuestra que, en lo principal, la emigración ecuatoriana –incluyendo la rural femenina– se da por motivaciones laborales.

CUADRO 2
MIGRACION INTERNACIONAL, POR ÁREA Y SEXO
SEGÚN RAZONES PARA DEJAR EL PAÍS

CUÁL FUE LA RAZÓN POR LA QUE DEJÓ EL PAÍS	ÁREA								TOTAL PERSONAS POR RAZONES	
	URBANA				RURAL					
	HOMBRE	%	MUJER	%	HOMBRE	%	MUJER	%		
Búsqueda de trabajo	92.727	29,49%	70.577	22,45%	47.860	15,22%	24.092	7,66%	235.255	74,82%
Traslado por trabajo	2.316	0,74%	3.649	1,16%	102	0,03%	53	0,02%	6.120	1,95%
Estudios	8.378	2,66%	7.200	2,29%	896	0,28%	1.108	0,35%	17.583	5,59%
Problemas de salud	620	0,20%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	620	0,20%
Motivos familiares	4.475	1,42%	6.094	1,94%	53	0,02%	602	0,19%	11.223	3,57%
Matrimonio	516	0,16%	4.171	1,33%	-	0,00%	492	0,16%	5.179	1,65%
Su familia le llevó	6.865	2,18%	15.157	4,82%	1.650	0,52%	2.285	0,73%	25.956	8,26%
Otros	5.758	1,83%	3.128	0,99%	885	0,28%	138	0,04%	9.909	3,15%
No sabe	1.106	0,35%	1.477	0,47%	-	0,00%	-	0,00%	2.583	0,82%
Total personas	122.761	39,04%	111.453	35,45%	51.446	16,36%	28.769	9,15%	314.429	100,00%

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 – Inec. Elaboración propia.

GRÁFICO 19
MIGRACIÓN INTERNACIONAL MUJERES RURALES



Fuente: SIEH-Enemdur 2006 – Inec. Elaboración propia.

Durante 2006, los ecuatorianos /as que viven en el exterior enviaron un total de USD 390.157.095 en remesas (ver Cuadro 23); monto que fue destinado principalmente a manutención de los hogares (54,38%), pago de deudas (11,09%), construcción de viviendas (9,22%), educación (7,50%), salud (6,29%), y ahorro (4,48%), entre otros. De acuerdo a estos datos podemos decir que la mayor parte del dinero enviado es destinado a gasto corriente (67,47%), mientras la proporción dedicada a la inversión –tanto material como humana (estudios)– es considerablemente menor (30,87%).

CUADRO 23

USO DE REMESAS

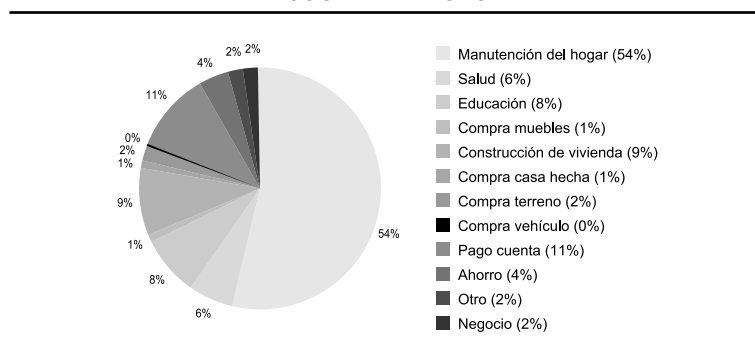
USOS	TOTAL	%
Manutención del hogar	212.178.528	54,38%
Salud	24.538.399	6,29%
Educación	29.263.245	7,50%
Compra muebles	2.499.286	0,64%
Construcción de vivienda	35.954.835	9,22%
Compra casa hecha	4.036.963	1,03%
Compra terreno	6.928.048	1,78%
Compra vehículo	1.185.855	0,30%
Pago deuda	43.266.158	11,09%
Ahorro	17.490.304	4,48%
Otro	6.462.459	1,66%
Negocio	6.353.015	1,63%
Ninguno	-	0,00%
Total monto	390.157.095	100,00%

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 – Inec. Elaboración propia.



GRÁFICO 20

USO DE REMESAS



Fuente: SIEH-Enemdur 2006 – Inec. Elaboración propia.



CAPÍTULO IV

T R A B A J O Y
E M P L E O D E
L A S M U J E R E S
R U R A L E S



El trabajo es considerado un elemento primordial para la medición del desarrollo, reproducción y bienestar de la vida social. Existe un largo y complicado debate acerca de su importancia en la vida del ser humano, hasta el punto de ser considerado como un elemento consustancial a la propia existencia de las mujeres y los hombres en tanto seres transformadores de la naturaleza.

Para los enfoques clásicos de la economía, el trabajo es sólo el esfuerzo personal para la producción y comercialización de bienes y/o servicios con un fin económico, que origina un pago en dinero o cualquier otra forma de retribución. Esto ha generado que el criterio económico de remuneración prime sobre las clásicas mediciones laborales en la población, lo que provoca la exclusión, en los análisis, de otras formas de trabajo fundamentales para la sociedad y no necesariamente son remuneradas, como las actividades dentro del hogar, mayoritariamente realizadas por mujeres.

Este capítulo está destinado a observar algunos datos sobre las características del trabajo en Ecuador y a cómo lo desarrollan las mujeres rurales. Empezaremos examinando las características del trabajo no remunerado, luego miraremos el comportamiento de la Población Económicamente Activa (PEA) como uno de los principales indicadores de la oferta de mano de obra en una sociedad, exploraremos las características de ingresos y remuneraciones y, por último, revisaremos al problema del desempleo.

TRABAJO NO REMUNERADO

La forma técnica más fiable de medir las características del trabajo a nivel nacional son las Encuestas de Hogares (Sieh)¹⁴ que incluyen un módulo destinado a medir las características del trabajo social global, constituido por trabajo remunerado, no remunerado destinado al mercado (familiar no remunerado) y doméstico no remunerado, destinado al funcionamiento y a la reproducción de los hogares.

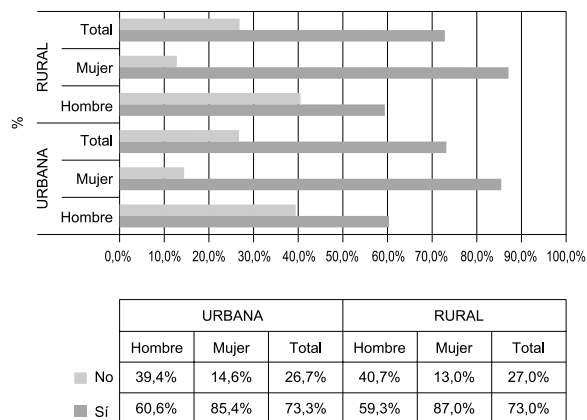
En cuanto al trabajo no remunerado doméstico, en 2006 el 73,2% de la población ecuatoriana mayor de 5 años respondió haber participado en alguna de estas actividades. De este total, 8,6 de cada 10 mujeres y 6 de cada 10 hombres mayores de 5 años declararon haberlo hecho, mostrando el sesgo de género que presentan estas labores. Mirado desde el eje urbano/rural, no hay mayores diferencias entre las mujeres que habitan en uno u otro sitio, con un 85,4% y un 87% de participación, respectivamente (ver Gráfico 20). Por otro lado, al medir la participación dentro del total de las personas que han realizado quehaceres domésticos, las mujeres tienen una mayor representación con cerca del 60% del total, mientras que los hombres llegan al 40%.

14 Las encuestas de empleo, llamadas antes EUED, cambian de nombre a partir de 2001 a Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana y Rural (Enemdur) o Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana (Enemdu) cuando tienen representatividad solo urbana. Desde 2003, esta encuesta forma parte del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (Sieh). A partir de allí, todas las encuestas de fin de año, noviembre o diciembre, tienen representatividad nacional, urbano y rural (SIISE 4.5).



GRÁFICO 21

**INCIDENCIA DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN LA POBLACIÓN
QDD DEL HOGAR**

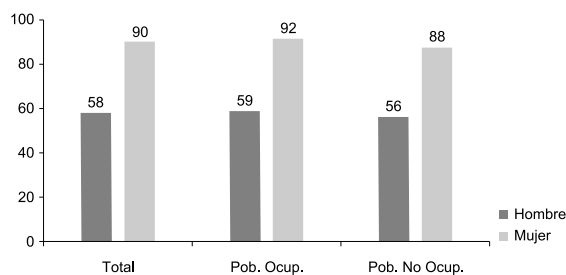


Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

Si cruzamos este dato con el de la población ocupada y no ocupada vemos que no existen diferencias significativas entre estas dos categorías; sin embargo, por sexo las diferencias permanecen por encima de los 30 puntos tanto en ocupado/as, no ocupado/as y total (ver Gráfico 22).

GRÁFICO 22

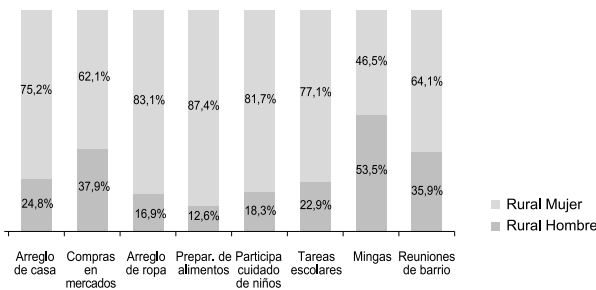
**PARTICIPACIÓN ESPECÍFICA EN LAS LABORES DEL HOGAR
NO REMUNERADAS SEGÚN SEXO**



Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

La distribución o la cantidad de tiempo empleado en estas actividades también fue medido por el Sieh. En el sector rural, es posible ver una enorme asimetría en el tiempo empleado por las mujeres y los hombres en las actividades no remuneradas domésticas, con más del 80% del total de horas ocupadas por ellas en esas labores. La preparación de alimentos es la que mayor desproporcionalidad presenta, seguida del arreglo de ropa y la dedicación a las tareas escolares. Las mingas y reuniones de trabajo, en cambio, son las que menor inequidad presentan entre hombres y mujeres rurales (ver Gráfico 23).

GRÁFICO 23
DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL TIEMPO EN LOS QQ.DD DEL HOGAR
SECTOR RURAL



Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

El promedio semanal dedicado al lavado y arreglo de ropa, preparación de alimentos y compras en el mercado, entre otras actividades, fue de 26,1 horas para las mujeres rurales frente a 10, 1 horas para los hombres del mismo sector, según el Sieh del año 2003. En cambio, en el contexto urbano, el promedio semanal de horas ocupadas por las mujeres en estas labores fue de 25,6. Además, aquellas mujeres rurales cuyas edades están entre los 30 y 64 años aportan –a esas 26,1 horas ocupadas en tareas domésticas– con niveles superiores a las 31 horas.

Por otra parte, las horas semanales dedicadas por las mujeres rurales al cuidado de niñas/os, ayuda en tareas escolares y cuidado de enfermas/os y anciana/os en el hogar fue de 10, 1 horas; por contrapartida, los hombres rurales dedicaron a estas labores 4.4 horas. Sin embargo, las horas promedio semanales dedicadas al trabajo voluntario en la comunidad fueron superiores en el caso de los hombres que de las mujeres: 1 frente a 0,6 respectivamente (Gallardo y Pérez 2005).



COMPORTAMIENTO DE LA PEA¹⁵ EN LA POBLACIÓN

En Ecuador existen varias fuentes de medición de la PEA, como los censos, las encuestas de condiciones de vida (ECV) y las encuestas de hogares (Sieh). Para comprender su evolución y comportamiento, y dada la dificultad de comparación porque estas distintas fuentes tienen valoraciones y formas de medición distintas entre sí, en este trabajo analizaremos sólo los datos provenientes de las Sieh desde el año 2003 en adelante.

CUADRO 24

TASAS BRUTA Y GLOBAL DE PARTICIPACIÓN LABORAL

TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN LABORAL				
	2006	2005	2004	2003
Urbana	49,0	47,8	47,6	46,4
Mujeres	40,0	39,2	39,4	37,8
Hombres	58,5	56,6	56,2	55,2
Rural	54,4	49,7	51,3	46,2
Mujeres	43,3	38,6	41,9	34,1
Hombres	65,0	60,3	60,4	57,9
Total	50,8	48,4	48,8	46,3
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN LABORAL				
	2006	2005	2004	2003
Urbana	64,9	62,4	62,8	62,2
Mujeres	52,2	50,3	51,1	50,0
Hombres	78,3	75,1	75,3	74,8
Rural	76,1	68,5	72,5	66,0
Mujeres	60,8	53,2	58,9	48,6
Hombres	90,9	83,3	86,0	83,0
Total	68,5	64,4	65,9	63,4

La tasa global de participación laboral de 2006 está hecha sobre la base de la población en edad de trabajar de 2005. Esto genera algunas distorsiones con el dato exacto; sin embargo, permite obtener un dato aproximativo.

Fuente: Sieh - Enemdur 2005 - Inec/SIISE 4.5. Elaboración propia.

15 Según el SIISE 4.5, la Población Económicamente Activa (PEA) es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. La define de la siguiente manera: "las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar (población en edad de trabajar), están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Son inactivos en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia".

Según estas mediciones, desde 2003 la PEA total de las mujeres rurales mantuvo una tendencia irregular. En 2003 fue de 741.810 mujeres, en 2004 ascendió a 912.584, pero en 2005 descendió a 846.163 para volver a subir en 2006, llegando a 962.572 mujeres rurales. Sin tomar en cuenta las bajas intermedias, al comparar la cifra de 2003 sólo con la de 2006, podemos decir que la PEA de las mujeres rurales tuvo un crecimiento de 29,75%.

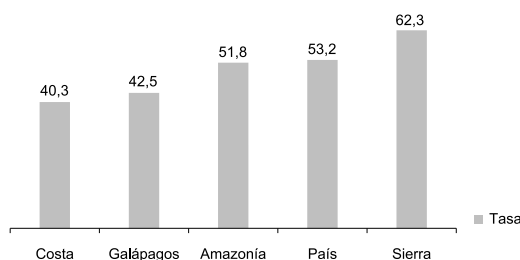
Este comportamiento irregular ha tenido un impacto en la tasa bruta de participación laboral de las mujeres rurales¹⁶. En 2003, la tasa alcanzó el 34,1%, subiendo en 2004 a 41,9%, para bajar en 2005 a 38,6% y nuevamente subir en 2006 al 43,3% (ver Cuadro 24).

A su vez, el comportamiento de la tasa global de participación laboral¹⁷ es también irregular para el caso de las mujeres rurales, sin perjuicio de que es constatable un crecimiento desde 48,6%, en 2003, a 60,8% en el 2006. Comparando los sectores urbano y rural –salvo en 2003– esta tasa para las mujeres rurales presenta niveles superiores a la de las mujeres urbanas. Con respecto a los hombres rurales, la diferencia de la tasa global de participación laboral de mujeres rurales se mantuvo estable, con un promedio de 15 puntos porcentuales (ver mismo Cuadro 24). Por su parte, esta tendencia irregular ha afectado de igual forma a la tasa global de ocupación de las mujeres rurales¹⁸. En el año 2003 ésta era de 91,9, en el 2004 creció a 95,3 y en el año 2005 desciende a 92,6%.

Al comparar la tasa de participación laboral de las mujeres rurales en 2005 (último año en el que hay datos comparados por regiones en el SIISE 4.5) vemos que la Sierra ecuatoriana tiene una mejor participación de las mujeres rurales (62,3%) frente al resto de las regiones y al país en general.



GRÁFICO 24
**INCIDENCIA DE LA TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN LABORAL
 POR REGIONES, SECTOR Y SEXO**



Fuente: *Sieh- Enemdur 2005 – Inec/SIISE 4.5. Elaboración propia.*

16 PEA mujeres rurales/total de la población de mujeres rurales.

17 PEA mujeres rurales/mujeres rurales en edad de trabajar.

18 Número de personas ocupadas / PEA

La Costa está en el otro extremo, con 40,3% de participación de las mujeres rurales, seguido muy de cerca por la región Amazónica, con 42,5%. De las provincias costeras, Manabí es la que peor participación detecta, con solamente un 38,8% de la población rural femenina activa. A esta provincia le sigue Guayas, con el 39,4%.

Relacionando estos datos de trabajo con los de pobreza, emerge una relación directa entre acceso al trabajo y pobreza. Manabí fue una de las provincias que mostró mayores niveles de pobreza y extrema pobreza por consumo y NBI de las mujeres rurales comparadas con el resto del país¹⁹.

COMPOSICIÓN DE LA PEA

La incidencia de la PEA no es equitativa en la población: está distribuida de manera distinta según edad de las personas, rama de actividad, categoría de ocupación, grupo de ocupación, mercado laboral y sector económico.

Así, en el año 2006 según la Sieh, la PEA total²⁰ rural femenina, al igual que la masculina, presenta una menor concentración por grupos de edades que la PEA urbana. Esto indica que la población rural muestra una mayor incidencia del trabajo infantil, juvenil y de ancianos/as que la población urbana. Segregadas las cifras por sexo, es posible decir que en el mundo rural no hay diferencias significativas en cuanto a la incidencia de la PEA por edad, salvo en quienes tienen 65 años y más (ver Cuadro 25).

CUADRO 25

PEA POR ÁREA Y SEXO SEGÚN GRUPO DE EDAD

GRUPO DE EDAD	URBANA		RURAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	PERSONAS
menor 10 años	0,27%	0,23%	2,57%	3,40%	1,20%
10 a 17 años	6,49%	4,57%	15,89%	16,15%	9,41%
18 a 29 años	29,94%	29,56%	25,21%	24,30%	28,01%
30 a 39 años	20,14%	23,31%	15,48%	16,66%	19,47%
40 a 49 años	20,36%	22,29%	14,04%	15,26%	18,77%
50 a 64 años	17,35%	16,27%	16,38%	15,48%	16,59%
65 y más años	5,44%	3,76%	10,43%	8,76%	6,56%
Total personas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

Al analizar la PEA por categoría ocupacional, vemos que la probabilidad de ser mujer rural y ejercer trabajos no remunerados familiares es dramáticamente más elevada que para el resto

19 Ver Gráficos 8, 9 y 10 del Capítulo I.

20 Se toma en cuenta la PEA total, que comprende a la PEA ocupada plena, subocupados/as invisibles, subocupados/as visibles, subempleo informal y la PEA desocupada.

de la población (43,15% frente a 20,24% de hombres rurales, 10,09% de mujeres urbanas y 4,46% de hombres urbanos). De esto se desprende que gran parte de la concentración de la PEA rural femenina ejerce actividades no remuneradas. En cambio, la probabilidad de ser mujer rural y empleada privada, patrona o socia y empleada de gobierno es menor que para el resto de la población. Otra categoría ocupacional importante de la PEA de las mujeres rurales es el trabajo por cuenta propia (ver Cuadro 26).

CUADRO 26

PEA POR AREA Y SEXO SEGUN CATEGORIA DE OCUPACIÓN

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	URBANA		RURAL		TOTAL PERSONAS
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Empleado/a de gobierno	8,64%	10,16%	2,34%	2,19%	6,75%
Empleado/a privado/a	41,30%	31,34%	13,93%	10,09%	28,25%
Empleado/a terciarizado/a	1,80%	1,25%	0,40%	0,07%	1,10%
Empleado/a maquila	0,12%	0,12%	0,02%	0,03%	0,08%
Jornalero/a peón/a	10,62%	1,08%	28,92%	6,66%	11,55%
Patrono/a o socio/a	7,40%	4,15%	5,59%	1,98%	5,38%
Cuenta propia	23,74%	27,43%	27,69%	28,17%	26,21%
Familiar no remunerado/a	4,46%	10,09%	20,24%	43,15%	14,87%
Empleada/o doméstica/a	0,41%	9,57%	0,18%	4,08%	3,31%
Total personas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

Según la segmentación del mercado laboral, el sector agrícola es el que mayor nivel de representación tiene en el área rural. Cerca del 70 % del total de su PEA participa en este sector, a diferencia del área urbana donde apenas representa el 7,6%. Las mujeres rurales mantienen un nivel inferior de representación en el sector agrícola, de aproximadamente el 65,7% del PEA rural femenino. Los hombres rurales participan con el 71,9% del total de su PEA. El nivel de participación de las mujeres rurales en el PEA agrícola rural total es de 37,04% y el de los hombres rurales dedicados a actividades agrícolas es de 63% aproximadamente (ver Cuadro 27).

En cuanto a la condición de actividad, solamente el 4,15% de las mujeres rurales que participan en el sector agrícola pertenecen a la categoría "ocupados/as plenos/as", ya que el grueso de su actividad está en la categoría "subocupados/as invisibles" y "subocupados/as visibles". En cambio el 20,5 % de los hombres rurales pertenecientes al sector agrícola participan de la categoría "ocupados/as plenos/as". (Ver mismo Cuadro 27)²¹.

21 Subocupados/as visibles son aquellas personas que involuntariamente trabajan menos de 40 horas a la semana. Subocupados/as invisibles son aquellas personas que, aunque trabajen 40 horas, reciben un ingreso por debajo del salario mínimo vital.



CUADRO 27

**POBLACIÓN POR SEGMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL
Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN ÁREA Y SEXO**

SEGMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD		AREA RURAL			TOTAL NACIONAL
		HOMBRE	MUJER	TOTAL RURAL	
Población Económicamente Activa (PEA)					
Sector Agrícola	Ocupados/as plenos/as	220.895	26.400	247.295	370.336
	Subocupados/as invisibles	399.403	223.393	622.796	718.729
	Subocupados/as visibles	459.990	385.805	845.794	961.959
Total (PEA) Sector Agrícola		1.080.288	635.598	1.715.886	2.051.024
Resto de la PEA		422.675	332.012	754.688	4.804.074
TOTAL (PEA)		1.502.963	967.610	2.470.573	6.855.098

Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

66

CUADRO 28

**PEA DEL SECTOR AGRÍCOLA POR ÁREA Y SEXO,
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD**

GRUPO DE OCUPACION	RURAL		TOTAL PERSONAS
	HOMBRE	MUJER	
Integrantes del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas	0,12%	0,00%	5.100
Profesionales científicos/as e intelectuales	0,04%	0,01%	4.736
Técnicos/as y profesionales de nivel medio	0,09%	0,04%	6.881
Empleados/as de oficina	0,07%	0,03%	4.770
Trabajadores/as de los servicios y vendedores/as de comercios y mercados	0,54%	0,26%	15.082
Agricultores/as y trabajadores/as calificados/as agropecuarios/as y pesqueros/as	38,90%	33,87%	767.264
Oficiales/as, operarios/as y artesanos/as de artes mecánicas y de otras	0,26%	0,34%	13.094
Operadores/as de instalaciones y máquinas y montadores/as	0,64%	0,01%	12.797
Trabajadores/as no calificados	59,33%	65,43%	1.221.301
Total personas del sector agrícola	100,00%	100,00%	2.051.024

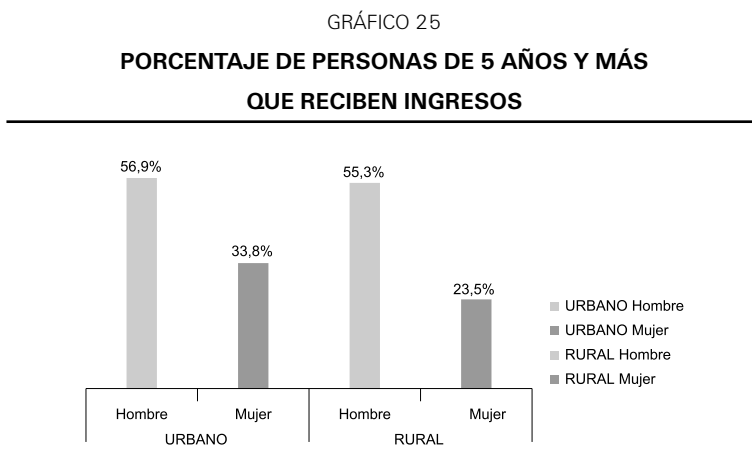
Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

Del total del sector agrícola, sólo el 3,65% de la PEA, aproximadamente 71,954 personas, se dedica a actividades de pesca. El resto (96,4%) trabaja en agricultura, caza, ganadería y silvicultura. Y dentro de la pesca, el 4,28% está compuesto por mujeres rurales y el 9% por mujeres urbanas, lo que demuestra que este trabajo es una actividad eminentemente masculina.

Por último, por área de actividad del sector rural, la PEA agrícola muestra una concentración de trabajadores/as en actividades de agricultura; mientras que otro gran porcentaje está compuesto por trabajadores/as no calificados/as que representan más del 60% de la población rural. No existen grandes diferencias por sexo en esta estructura, salvo el hecho de que las mujeres del sector rural agrícola están completamente excluidas de puestos de poder –tanto ejecutivo como legislativo–, así como de actividades profesionales y científicas (ver Cuadro 28).

INGRESOS Y REMUNERACIONES

Otra forma de ver las inequidades de género en el trabajo es usando la variable ingreso y remuneraciones. El Gráfico 25 muestra claramente la total inequidad existente por sexo la que, además, se acentúa a nivel rural. En el sector urbano, el 56,9% de los hombres declaró haber recibido ingresos versus un 33,8% de mujeres; es decir, la diferencia es de 23,1 puntos. Esta disparidad aumenta a 31,8 puntos en el sector rural donde el 55,3% de los hombres manifestó haber recibido ingresos, mientras que sólo el 23,5% de las mujeres lo recibe.



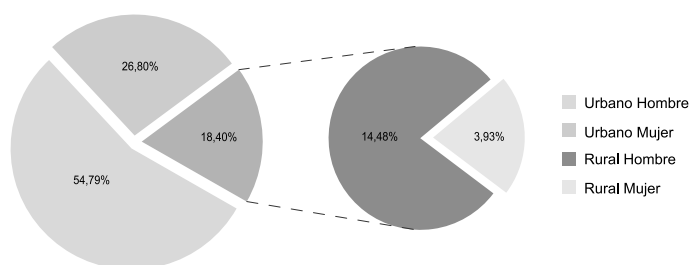
Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

Con respecto al monto del ingreso, esta inequidad parece ser mayor. El Gráfico 25, construido sobre la base de la sumatoria de todos los ingresos recibidos, o que declaran haber recibido, las personas en la Encuesta de Hogares 2006 (Sieh) muestra que un 3,93% de las mujeres rurales participa en el total del ingreso, pese a que representan el 14,12% de la PEA

total. Por contrapartida, los hombres urbanos concentran el 54,79% del ingreso aunque sólo representan el 37,45% de la PEA total. Dentro del sector rural, las mujeres reciben solamente el 21,33 % del ingreso rural; sin embargo, representan casi el 40% de la PEA rural. Esto es una muestra de la enorme inequidad social y de género que afecta a las mujeres rurales.

GRÁFICO 26

PARTICIPACIÓN DEL INGRESO POR ÁREA Y SEXO



Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

CUADRO 29

**INGRESO PROMEDIO QUE RECIBE LA PEA POR GRUPO DE EDAD
SEGÚN SEXO Y ÁREA**

(SOLO QUIENES RECIBIERON INGRESOS EN USD)

GRUPO DE EDAD	URBANA			RURAL			TOTAL RURAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	DIFERENCIA	
Menor 10 años	24,6	27,4	26,1	24,1	34,2	-10,1	26,4
10 a 17 años	101,4	681,2	243,1	96,0	77,7	18,2	91,5
18 a 29 años	248,1	219,3	237,5	164,7	137,5	27,2	156,4
30 a 39 años	366,6	265,0	324,2	187,6	130,4	57,2	169,6
40 a 49 años	435,4	281,0	372,8	225,6	123,5	102,0	193,0
50 a 64 años	421,6	338,5	390,4	202,6	116,5	86,1	179,4
65 y más años	375,2	165,1	308,2	159,4	74,8	84,7	137,6
Total de Ingresos promedio. (Sólo los que recibieron ingresos)	347,6	273,7	319,3	182,1	119,6	62,5	163,9

Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

En lo que respecta al PEA por sectores, las mujeres del sector agrícola son las que menores promedios de ingresos presentan (88,5 dólares), comparadas con los hombres, y con otros niveles y sectores de la economía. Estos datos configuran al sector agrícola como el lugar

donde se reproduce más dramáticamente la pobreza, la inequidad social y de género para las mujeres rurales (ver Cuadro 30).

CUADRO 30

INGRESO PROMEDIO DE LA PEA POR SECTORES, AREA Y SEXO

(SOLO QUIENES RECIBIERON INGRESOS USD)

SECTORES DE LA PEA	URBANA			RURAL			TOTAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	NACIONAL
Sector Moderno	453,0	400,5	433,9	292,6	220,6	270,7	414,4
Sector Informal	266,5	185,7	235,4	216,5	124,6	182,6	226,1
Sector Agrícola	220,2	162,9	210,5	150,4	88,5	135,5	152,3
Servicio Doméstico	155,2	161,3	160,9	202,2	122,8	128,4	154,9
Total de ingresos promedio de las personas que recibieron ingresos	347,6	273,7	319,3	182,1	119,6	163,9	271,8

Fuente: Sieh-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

DESEMPLEO

El desempleo, que constituye una de las problemáticas más desafiantes de las políticas sociales pues está estrechamente relacionado con la pobreza social, es otro campo donde se reflejan las inequidades sociales.

Uno de los indicadores básicos para calcular este fenómeno es la tasa de desempleo, que mide la población desocupada para la PEA²². Desde 2000 esta tasa ha mantenido comportamientos irregulares en el país; sin embargo, si comparamos las cifras de 2000 con las de 2005, vemos que la tendencia del desempleo ha permanecido estable (ver Cuadro 31). Además, la tasa de desempleo de las mujeres urbanas es bastante más elevada que la de las mujeres rurales.

Por otro lado, gran parte de la estructura de la PEA rural está destinada a ciertas actividades ocupacionales por fuera de la ocupación plena como la informalidad²³. Una de las mediciones que resuelve este problema de registro es por medio de los indicadores de subempleo: según el Sieh, en 2005 el subempleo de las mujeres rurales ascendió al 81,7 del total de su PEA; mientras que en las mujeres urbanas fue de 55%.

22 "Por desocupados/as se entiende a aquellas personas de 12 años y más que durante el período de referencia de la medición (la última semana) no tenían empleo y estaban disponibles para trabajar. Abarca tanto a aquellos trabajadores/as que se quedaron sin empleo por despido o renuncia (cesantes), o a quienes se incorporan por primera vez al mercado de trabajo (trabajadores nuevos). Se refiere, por lo tanto, solo a la población económicamente activa". (SIISE 4.5). Se expresa como porcentaje de la PEA.

23 Según el SIISE 4,5 la tasa de desempleo de las mujeres es siempre más o menos el doble que la de los hombres. Esto demuestra una clara discriminación de las mujeres en el mercado laboral.



CUADRO 31

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO (%)

	2000	2001	2003*	2004*	2005*
País	7,40	8,50	9,30	6,70	6,7
Ciudad	9,00	10,90	11,50	8,60	7,9
Mujeres	13,10	16,10	15,00	11,40	10,8
Hombres	6,20	7,10	9,10	6,60	5,8
Campo	4,30	4,30	5,10	3,20	4,4
Mujeres	7,60	6,80	8,10	4,70	7,4
Hombres	2,60	2,60	3,40	2,20	2,6

* A partir de 2003, la categoría ciudad/campo fue sustituida por la urbano rural. Por cuestiones comparativas hemos procedido a unificarlas aunque metodológicamente tienen valoraciones distintas.

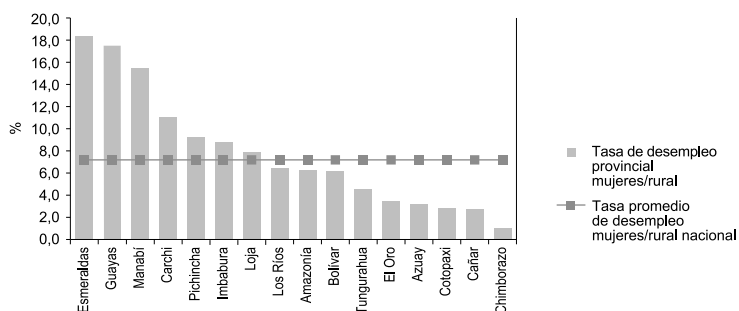
Fuente: Steh- Enemdur 2005 - Inec/SIISE 4.5. Elaboración propia.

De todas maneras, la tasa de desempleo permite comparar con el mismo grupo de análisis. La región que tiene mayores niveles de desempleo –en sentido inverso a la tasa global de participación laboral (ver Gráfico 26)– es la Costa. Así, la provincia de Esmeraldas presenta mayores niveles de desempleo de mujeres rurales, con cerca del 19% de la población; le sigue la provincia del Guayas, con 17% y Manabí con casi 16%. Por el lado contrario, aparecen las provincias de Chimborazo, Cañar y Cotopaxi, que poseen una mayor proporción de población rural, principalmente indígena (ver Gráfico 27).

GRÁFICO 27

INCIDENCIA DE LA TASA DE DESEMPLEO MUJER/RURAL

POR PROVINCIA 2005



Fuente: ECV 2005 - Inec/SIISE 4.5. Elaboración propia



CAPÍTULO V

M E R C A D O R U R A L



Pese a que el mercado es concebido como un conjunto de transacciones, acuerdos y/o intercambios de bienes y servicios entre compradores/as y vendedores/as gracias a la participación de varios sectores, áreas y actividades de la economía; la dinámica del mercado rural está definida principalmente por la agricultura.

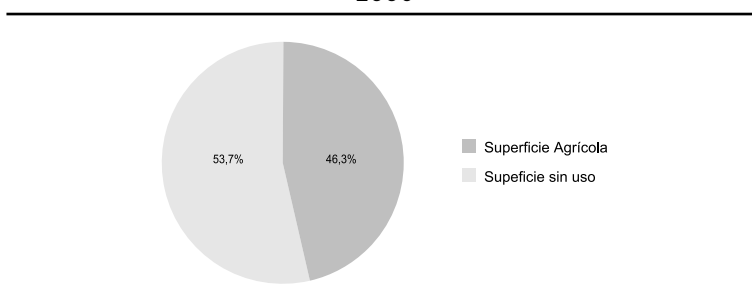
Si bien sería necesario conocer cuál es el nivel de participación de esta actividad dentro de la totalidad del mercado rural, en Ecuador no existen datos que aproximen al conocimiento de esta proporción. Por tal motivo, esta sección abordará netamente lo concerniente a la producción y el mercado agrícola; de modo que, en la primera parte, analizará el uso de la tierra (eje central de la producción agrícola) y la concentración de la misma, para después mirar aspectos referentes a la productividad y el mercado y, por último, examinar lo relacionado al mercado de trabajo y participación laboral.

USO Y CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA

Según el Inec, en 1990 Ecuador ocupaba sólo el 30% de la superficie de la tierra para la agricultura. Esta relación, prácticamente, permanece estable hasta 1999. A partir de 2000, según esta misma fuente, el uso de la tierra en la agricultura asciende al 47% del total de la superficie. En el año 2006, según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (Espac) del mismo Inec, el 46,3% del total de tierras es usada en su superficie para actividades agrícola; mientras que permanece sin uso un 53,7% (ver Gráfico 26).



GRÁFICO 28
USO DE LA TIERRA EN EL ECUADOR
2006



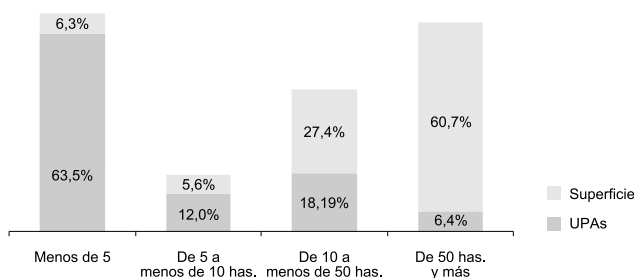
Fuente: Espac 2006 - Inec. Elaboración propia.

Analizando por regiones, la Costa ocupa el 39,6% del total de la superficie agrícola, la región Sierra le sigue muy de cerca, con el 39,2%; mientras que el Oriente solamente llega al 21,1%. Por su parte, los cultivos permanentes, los transitorios y la superficie de descanso son más representativas en la región Costa que en el resto de regiones del país. Los pastos cultivados también tienen mayor representatividad o incidencia en la superficie de Costa con 37,0% del

total, seguida por el Oriente con 29,6%. La Sierra por su lado, tiene mayor representatividad en los pastos naturales y páramos; y, la región Oriental, en cambio, tiene una mayor proporción de territorio destinado a montes y bosques que el resto del país (57,4% de su territorio).

Existen dos formas de ver a la concentración de la tierra: por extensión de la superficie y por Unidad de Producción Agrícola (UPA)²⁴. Según el Censo Agrícola 2000, la relación entre superficie de la tierra y UPA parece ser inversamente proporcional. En las extensiones de menos de cinco hectáreas está concentrado el 63,5% de las UPA, mientras que éstas solamente representan el 6,3% del área agrícola. A medida que la extensión del terreno aumenta, esta relación se invierte. Así, en las extensiones de 50 y más hectáreas que concentran el 60,7% del total de la extensión, las UPA representan el 6,4% de su total (ver Gráfico 28).

GRÁFICO 29

CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA Y DE LAS UPAS

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000 - Inec. Elaboración propia.

Si bien el gráfico anterior indica de cierta manera la estructura de inequidad en el acceso a la tierra del mundo rural, el Cuadro 32 muestra que estas asimetrías aumentan al momento de hacer la comparación hombre/mujer. Las mujeres productoras o gerentes solamente participan 25,4% del total de UPA y del 10,5% del total de la superficie.

Por otro lado, del total de UPA a cargo de mujeres existe una probabilidad del 80% de producir en una extensión de terreno menor a cinco hectáreas frente al 58% de los hombres. En el otro extremo, solo el 2% de las mujeres accede a una extensión mayor a 50 hectáreas a diferencia de los hombres cuya proporción aumenta a 8%.

24 Las UPA son las unidades de información del Censo Nacional Agropecuario, de las cuales se recogen los datos por medio del cuestionario censal. Una UPA es una extensión de tierra dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, la cual reúne las siguientes características: (i) es una unidad económica, en el sentido de que desarrolla una actividad económica agropecuaria bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica, compartiendo los mismos medios de producción en toda su extensión; (ii) tiene una superficie igual o mayor a 500 m², o si tiene una superficie menor a 500 m², debe haber producido algún producto agropecuario vendido durante el año censal (www.sica.gov.ec/censo/contenido/definiciones.htm).

Dentro del total de las propiedades de 50 hectáreas y más, las mujeres gerencian o producen únicamente en el 8,7% de las UPA y en el 7,6% de la superficie (ver mismo Cuadro 32).

CUADRO 32

PERSONAS PRODUCTORAS SEGÚN TAMAÑO DE LA UPA

TAMAÑO UPA	HOMBRES		MUJERES		MUJERES COMO PORCENTAJE DEL TOTAL	
	NÚMERO DE UPA	SUPERFICIE TOTAL	NÚMERO DE UPA	SUPERFICIE TOTAL	UPA	SUPERFICIE
	TOTAL	629.150	11.059.666	213.731	1.296.167	25,4%
Menos de 5	363.437	580.339	171.872	193.886	32,1%	25,0%
De 5 a menos de 10 has	83.681	572.751	17.385	116.237	17,2%	16,9%
De 10 a menos de 50 has	132.701	2.975.334	19.751	414.501	13,0%	12,2%
De 50 has y más	49.331	6.931.242	4.723	571.543	8,7%	7,6%

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000 - Inec. Elaboración propia.

PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO

La producción y el rendimiento agrícola difieren según sector, producto y región donde son cultivadas. A nivel nacional, los granos y cereales ocupan mayor cantidad de superficie agrícola, con casi el 40% del área cosechada; le sigue la cosecha de café y té (productos para bebidas), con el 19% de superficie; y las frutas, con el 17,64%.

De la superficie cosechada total la región Costa, unida con la Amazónica y la Insular, ocupa el 65% de la misma; mientras que la región Sierra ocupa el restante 35,16%. Asimismo en las regiones Costa, Oriente e Insular la superficie de granos y cereales es menos representativa que en la región Sierra, con el 33% y 49,89% respectivamente. Por su parte, la superficie cosechada de frutas es mayor en las regiones Costa, Oriente e Insular que en la Sierra. (20,63% a 12,1%); de igual manera sucede con la superficie destinada a la cosecha de productos para bebidas, ya que la región Sierra posee el menor porcentaje.

Por otro lado, la producción de otros cultivos, frutas oleaginosas y hortalizas presentan un mayor nivel de rendimiento. Así, en el tipo de cultivos denominados "otros", el rendimiento por hectárea asciende a 38,65 toneladas métricas: le sigue la producción de frutas, con 16,79 toneladas y de oleaginosas, con 11,34. Por su parte, el rendimiento de los cereales y granos a nivel nacional es de solamente 2,37 toneladas métricas por hectáreas y el de productos para bebidas de 0,38 toneladas métricas por hectáreas. Las regiones Costa, Oriente e Insular presentan promedios de rendimiento superiores a la región Sierra en todos los productos.

Dentro de los cultivos permanentes, la superficie destinada al cacao, banano, café y palma africana ocupan la mayor proporción de la superficie plantada nacional, con el 25%, 15%, 14% y



12%, respectivamente. Por su lado, las superficies cosechadas tanto de banano como de palma africana llevan la delantera con el 17% y 12% respectivos de la superficie cosechada nacional.

En relación a la producción, el banano presenta mayor producción por toneladas métricas, seguido de la caña de azúcar y la palma africana. En cuanto a su venta, sólo el 87% de la producción total del banano está destinado a ello, mientras que en el caso de la caña de azúcar y la palma africana las ventas corresponden al 100% de su producción.

En cuanto al riego, del total de la superficie con irrigación, el banano se lleva el 39,4% del total, seguido por la caña de azúcar con el 23,7%, y del cacao con el 15,9%. Y, del total de la superficie que utiliza fertilizantes, el banano participa con el 25,8%, la caña de azúcar con el 13,8% y la palma africana con el 23,8%. Esta misma relación se cumple en la superficie con presencia de fitosanitarios con el 25,8%, 13,8% y 23,5% respectivamente.

Al analizar el balance de alimentos agrícolas, el año 2006 presenta un déficit en la producción general de cereales y derivados: de las 2.976.484 toneladas métricas de suministro necesario, Ecuador produce 2.079.738, siendo lo demás compensado con importaciones. De este total, tanto el maíz seco como el trigo son los que mayor déficit presentan (Ecuador solo produce el 57,9% del maíz duro que necesita y el 2% del trigo).

Otros tipos de alimentos donde Ecuador es deficitario en su producción son las oleaginosas, leguminosas y carnes, especialmente las de cerdo y pollo. Por el contrario, Ecuador es autosuficiente para cubrir el mercado nacional en el caso de las raíces y tubérculos, las hortalizas, las frutas (a excepción de las manzanas y uvas), los estimulantes y las especias.

En cuanto a la producción de ganado, según la encuesta Espac 2006, el 55,7% corresponde a vacuno. De este total, la región Sierra produce el 49,5% frente al 37,5% de la región Costa. A nivel nacional, el ganado porcino representa el 22%; el ovino, el 11%; y el caballar, el 5%. De los totales de los diferentes ganados, la región Sierra siempre tiene una mayor proporción de participación que la región Costa y el Oriente.

TRABAJO AGRÍCOLA

Aspecto fundamental de toda economía es el mercado de trabajo. Si bien esta parte ya fue abordada con mayor detalle en el Capítulo IV (en lo que respecta al trabajo rural), en esta sección ampliaremos en detalle las características del trabajo agrícola.

Según el Censo Agropecuario 2000, de las personas que declararon tener un ingreso el 66,7% está relacionada a actividades agropecuarias; mientras que el 33,2% corresponde a actividades no agropecuarias (ver Cuadro 33).

A su vez, dentro de las actividades agropecuarias, las mujeres participan con el 19,7% del total, y su incidencia es menor a la de los hombres (51,9% vs 71,8% respectivamente). Del mismo Cuadro 33 se puede concluir que las mujeres tienen menor dependencia del trabajo agrícola que los hombres rurales, ya que una buena proporción de ellas (48,1%) se dedica a actividades no agropecuarias.

Según la Encuesta Espac 2006, la Sierra concentra la mayor cantidad de trabajadores/as agrícolas: de un total de 2.030.462 personas trabajadoras, esta región participa con el 53%, mientras la Costa lo hace con el 40%; y el Oriente, con el 7%.

CUADRO 33

PERSONAS PRODUCTORAS SEGÚN ORIGEN DEL INGRESO

ORIGEN DEL INGRESO	MUJERES		HOMBRES		% DE MUJERES CON RELACIÓN A LOS HOMBRES
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	
Act. Agropecuarias	110.996	51,90%	451813	71,80%	19,70%
Act. No Agropecuarias	102.734	48,10%	177338	28,20%	36,70%
Total	213.730	100%	629.151	100%	34,00%

Fuente: Direcciones Provinciales Magap - Agencias de Servicio Agropecuario 2006. Elaboración propia.

No existe mayor diferencia de participación de los trabajadores rurales masculinos entre Sierra y Costa (47% y 46%); sin embargo, la mujer agrícola de la Sierra tiene una mayor presencia laboral con cerca del 65% frente a la mujer rural de la Costa que lo hace solamente con el 46%.

Por otro lado, el 71% de la población agrícola declaró no recibir ingresos, mientras que el 29% manifestó tenerlos. La región Oriental es la que mayor proporción de personas con trabajos no remunerados presenta, con el 81% de sus trabajadores agrícolas; seguida de la región Sierra con el 76% y, por último, está la región Costa, con el 62%. En general, las mujeres representan el 40% del total de personas sin remuneración, proporción que disminuye a 36% en el caso de las habitantes de la Costa.

Con respecto a los/as trabajadores/as remunerados/as, el 51% pertenece es permanente y el 49%, ocasional. Además, la incidencia del trabajo remunerado ocasional y permanente es menor en las mujeres que en los hombres (ver Cuadro 34).

CUADRO 34

NÚMERO DE TRABAJADORES/AS NO REMUNERADOS/AS Y REMUNERADOS/AS POR SEXO, SEGÚN REGIÓN

REGIÓN Y PROVINCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES											
	TOTAL		SIN REMUNERACIÓN						TRABAJADORES REMUNERADOS			
			PERSONA PRODUCTORA Y/O FAMILIARES			PERMANENTES			OCASIONALES			
	TRABAJADORES	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL NACIONAL	2.030.462	1.339.107	691.355	1.439.368	856.756	582.612	302.840	231.115	71.725	288.253	251.235	37.018
REGIÓN SIERRA	1.072.881	628.383	444.498	813.235	454.983	358.252	153.328	94.212	59.116	106.317	79.188	27.130
REGIÓN COSTA	828.137	623.302	204.835	513.593	329.115	184.478	141.358	130.244	11.114	173.186	163.943	9.243
REGIÓN ORIENTAL	129.444	87.421	42.022	112.540	72.658	39.882	8.154	6.659	1.495	8.750	8.104	646

Fuente: Espac 2006 - Inec. Elaboración propia.





CAPÍTULO VI

A C C E S O A L O S
R E C U R S O S
P R O D U C T I V O S



Los recursos son un conjunto de medios que contribuyen a la producción y distribución de bienes y servicios. Si bien por palabra recurso es posible entender una infinidad de elementos que cumplen con las características de este concepto (materiales, humanos, educativos, naturales, financieros, y de servicios, entre otros) aquí analizaremos sólo cuatro aspectos, pero que son claves para la reproducción de la vida humana y, en especial, en el mundo rural: tierra, vivienda, capacitación y recursos financieros²⁵.

TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra es un elemento central sobre el cual aún se define el escenario del mundo rural. Según Chris Van Dam (1999) cuando todo parecía indicar que el “problema de la tierra” era una reliquia del debate social y político de la década de los 60 y 70 en América Latina, hoy asoma nuevamente como un tema en cuestión.

Muchos de los problemas que surgieron en esa época en relación con los aspectos agrarios –pobreza rural, inequidad, estancamiento en la producción agropecuaria, éxodo a las ciudades–, no han sido resueltos. A esto hay que sumar el problema de la degradación ambiental, la falta de competitividad del sector agrícola producto de la globalización y el libre mercado y la inequidad de género en el acceso.

Con respecto a esto último, si bien uno de los objetivos de la primera ola de movimientos feministas en América Latina estuvo centrado en la lucha por el reconocimiento y garantía de los derechos a la propiedad de las mujeres casadas –relacionado con la lucha por garantizar los demás derechos civiles y políticos de la mujer (Deere y León, 2000)–, actualmente los problemas fundamentales de las inequidades y la exclusión de género se centran en las relaciones de poder por el uso, la participación de la renta y la administración de la tierra.

Esto no significa que los problemas de exclusión en los derechos a la propiedad hayan dejado de tener una importancia central en los debates sobre género y acceso a la tierra pues, como dicen Deere y León (2000), las mujeres han sido relegadas de él por medio de varios mecanismos (ley, cultura, estructura social e institucional). Según estas mismas autoras, en Ecuador estos derechos brillaron por su ausencia en la legislación agraria de 1994. Sin embargo, el Programa Nacional para el Desarrollo Rural, una de las principales iniciativas rurales desde 1988, tuvo un componente de género y titulación de tierras en su contenido. (Deere y León, 2000: 374).

Según la ECV 2006 la mayor cantidad de tierras del país, como es lógico, está concentrada en el sector rural. Aproximadamente el 60 % del total de familias entrevistadas en el campo respondió tener tierras propias, frente a un 6,3% del sector urbano.

Por otro lado, las tierras al partir o en arriendo ocupan un lugar menos representativo como forma de acceso a la tierra: sólo el 9% de las familias rurales declararon tener este tipo de acceso, mientras que el 8,2% declaró que arrienda las tierras. De todos modos, el 77% de las

25 Esta selección ha sido hecha sobre la base de dos criterios: la utilidad de estos recursos en el mundo agrícola y el acceso a la información obtenida.



familias rurales detenta una de estas formas de acceso a la tierra, mientras que a nivel urbano llega al solamente el 8% (ver Cuadro 35).

CUADRO 35

PROPIEDAD DE LA TIERRA

TENENCIA		URBANA	RURAL	NACIONAL
Tienen tierras propias	Si	142.145	612.087	754.232
	No	2.101.467	409.168	2.510.634
Tienen tierras en arriendo o al partir	Si	23.852	90.920	114.772
	No	2.077.615	318.248	2.395.863
Tienen tierras en arriendo	Si	9.392	84.712	94.104
	No	132.753	527.374	660.128

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

Es difícil tener un indicador que muestre la exclusión de las mujeres al acceso a la tierra desde el punto de vista de la propiedad o título de la misma. El régimen marital es el de participación en los gananciales, por lo cual cualquier propiedad adquirida durante la vigencia del matrimonio debe pertenecer a la pareja; además desde 1982, las uniones de hecho tienen los mismos derechos de propiedad que los matrimonios formales²⁶.

Este indicador pudiera ser útil para analizar las brechas de género al focalizar en las personas que recibieron títulos individuales (solteras); sin embargo, entre 1992 y 1996 sólo el 30% tenía estos títulos, mientras el 70% pertenecían a parejas (Deere y León 2000: 375). De modo que esta situación esconde en gran medida otras formas de discriminación que sufren las mujeres con respecto al acceso a la tierra: no siempre la propiedad conyugal implica que ellas tengan poder de decisión en la administración y usufructo de esas tierras ya que, por lo general, son los hombres quienes manejan productiva y económicamente los terrenos conyugales.

El uso, la administración y la renta de la tierra implican relaciones de poder dentro de un hogar, por lo que una forma de ver la inequidad de género es relacionando la superficie de las Unidades de Producción Agrícola (UPA) por la persona que la hace producir. Según el III Censo Agrícola de 2000, sólo el 11, 72% de la superficie de las UPA estaba en manos de mujeres productoras, mientras que el 88,22% pertenecía a hombres. De estas tierras, las mujeres productoras que poseían el 72, 4% de las UPA tenían títulos propios, y sólo en el caso del 6,7% y el 11,1% de las tierras, sus productoras las ocupaban sin título o en tenencia mixta, respectivamente (ver Cuadro 36).

26 Los matrimonios de hecho tienen consagrados sus derechos en cuanto a la participación en la ganancia, siempre y cuando sean inscritos legalmente, lo que no siempre es cumplido en la práctica.

CUADRO 36

SUPERFICIE DE LAS UPA
SEGÚN TENENCIA DE LAS PERSONAS PRODUCTIVAS

TENENCIA DE LA UPA	MUJERES		HOMBRES		% DE MUJERES CON RELACIÓN A HOMBRES
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	
Propia con título	938583	72,4	7942922	71,8	11,82
Ocupada sin título	86268	6,7	906267	8,2	9,52
Arrendada	5874	0,5	87315	0,8	6,73
Aparcería o al partir	7621	0,6	70336	0,6	10,84
Comunero o cooperado	44138	3,4	558725	5,1	7,90
Otra forma de tenencia	69369	5,4	440420	4,0	15,75
Tenencia Mixta	144312	11,1	1053680	9,5	13,70
Total	1296166	100	11059655	100	11,72

Fuente: Sica-MAG-Inec, III Censo Agropecuario Nacional 2000.

Por otro lado, el número de UPA por personas productoras muestra una menor brecha en la relación hombre /mujer. Según el Censo Agrícola 2000, las productoras poseen el 33,97% del total de las UPA, frente al 66,03% de los hombres. Del total de UPA a cargo de mujeres productoras, en el 68,4% de los casos, ellas poseen título propio, el 5,5% implica tierras ocupadas sin título y el 16,6 % habla de tenencia mixta (ver Cuadro 37).

CUADRO 37

PERSONAS PRODUCTORAS
SEGÚN TENENCIA DE LA UPA

TENENCIA DE LA UPA	MUJERES		HOMBRES		% DE MUJERES CON RELACIÓN A HOMBRES
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	
Propia con título	146198	68,4	430997	68,5	33,92
Ocupada sin título	11771	5,5	44490	7,1	26,46
Arrendada	1785	0,8	8350	1,3	21,38
Aparcería o al partir	2636	1,2	6626	1,1	39,78
Comunero o cooperado	1906	0,9	11502	1,8	16,57
Otra forma de tenencia	13946	6,5	28841	4,6	48,35
Tenencia Mixta	35489	16,6	98346	15,6	36,09
Total	213731	100,0	629151	100,0	33,97

Fuente: Sica-MAG-Inec, III Censo Agropecuario Nacional 2000.



A nivel rural, el 81,6% de los hogares entrevistados para la ECV 2006 que declaró tener tierras con título propio estaba bajo jefatura de hogar masculina, y sólo el 14,9% tenía jefa mujer. Esta desproporción aumenta en las tierras a partir o en arriendo, donde en un 90,41% de los hogares hay jefatura masculina frente a un 9,59% con jefatura femenina. Esta misma proporción se mantiene en las tierras de arriendo.

ACCESO A VIVIENDA

Al igual que la tierra, el acceso a la vivienda refleja una mayor participación de hogares donde su jefatura es masculina. De forma indirecta, esto demuestra una cierta inequidad en el uso y administración de los hogares.

En el área rural es observable una mayor desproporción, ya que sólo el 15,84% de los hogares rurales con vivienda en cualquier tipo de tenencia dice tener jefatura femenina frente al 23,29% del sector urbano. Por su parte, el Cuadro 38 muestra que, en cuanto a la forma de tenencia, no existen diferencias estadísticas entre mujeres y hombres rurales salvo en las viviendas cedidas, a favor de las mujeres y en las recibidas por servicios, a favor de los hombres.

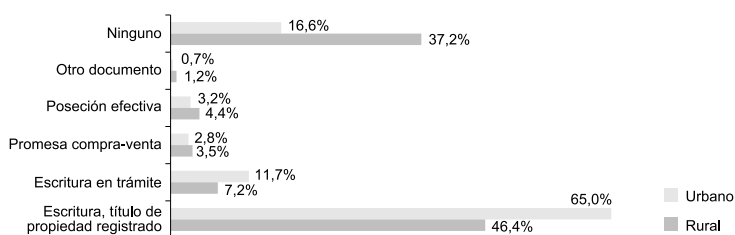
CUADRO 38
TENENCIA DE LA VIVIENDA SEGÚN JEFATURA DE HOGAR

TIPO DE TENENCIA	JEFATURA DEL HOGAR				MUJERES COMO % DEL GRUPO
	JEFE HOMBRE		JEFA MUJER		
	HOGARES	%	HOGARES	%	
AREA URBANA (CIUDAD)					
En arriendo	430.811	25,0	125.375	24,00	22,54
Anticresis y/o arriendo	2.828	0,2	79	0,0	2,73
Propia y la está pagando	64.590	3,8	15.562	3,0	19,42
Propia y totalmente pagada	966.507	56,2	309.495	59,2	24,26
Cedida	231.424	13,4	70.128	13,4	23,26
Recibida por servicios	24.634	1,4	1.788	0,3	6,77
Otro	390	0,0	-	-	
TOTAL URBANO	1.721.184	100,0	522.428	100,0	23,29
AREA RURAL (CAMPO)					
En arriendo	27.333	3,2	5.152	3,2	15,86
Anticresis y/o arriendo	106	0,0			
Propia y la está pagando	7.581	0,9	901	0,6	10,62
Propia y totalmente pagada	655.265	76,2	124.169	76,8	15,93
Cedida	114.762	13,4	29.606	18,3	20,51
Recibida por servicios	54.446	6,3	1.933	1,2	3,43
TOTAL RURAL	859.493	100,0	161.761	100,0	15,84

Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

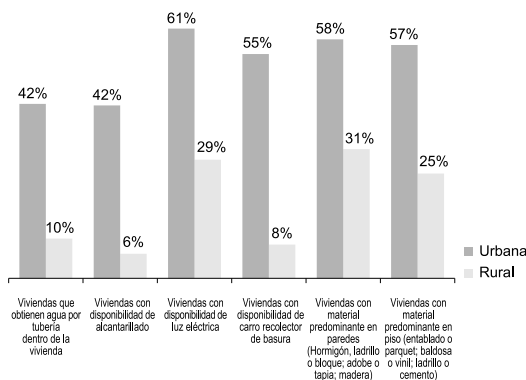
Los hogares que reportaron tener escritura o título de propiedad registrado son proporcionalmente mayores en el sector urbano que en el rural: 65% vs 46,4%, respectivamente. Por lo mismo, el sector rural presenta mayor incidencia de hogares sin ningún tipo de documento (37,2%) mientras que el sector urbano solamente el 16,6% está en esa condición (ver Gráfico 30). Del total de hogares rurales con título o con título de propiedad registrado, el 82% corresponde a hogares con jefatura masculina y el 18% a aquellos con jefatura femenina.

GRÁFICO 30
HOGARES QUE POSEEN DOCUMENTOS DE LA VIVIENDA



Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

GRÁFICO 31
VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL, POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y MATERIALES PREDOMINANTES EN LA VIVIENDA



Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

En la relación urbano/rural una de las mayores diferencias aparece en el acceso a servicios e infraestructura de los hogares. Muestra de ello es que según la ECV 2006, el 42% de los hogares urbanos declaró tener acceso a agua por tubería frente al 10% del mundo rural que lo tenía.



En lo que respecta al alcantarillado, la proporción es de 42% y 5% respectivamente. La luz eléctrica en el sector rural cubre sólo el 29% de los hogares, en cambio el 61% del sector urbano la posee. El 55% de los hogares urbanos cuenta con servicio de recolección de basura en tanto dispone de él sólo el 8% de los rurales.

Por otro lado, el 58% de los hogares urbanos cuenta con viviendas con paredes de hormigón, ladrillo o bloque, frente al 31% de los hogares rurales con casas en condiciones semejantes. Asimismo, el 57% de los hogares urbanos posee pisos con entablado, parquet, baldosa o ladrillo frente al 25% del sector rural (ver Gráfico 31).

ACCESO A CAPACITACIÓN

Según la ECV 2006, únicamente el 9,15% de las personas mayores de 10 años declaró haber asistido o asistir a un curso de capacitación durante ese año. De ellas, el 84,14% vive en el sector urbano y el 15,85% en el rural. Y en él, las diferencias o inequidades de género están presentes, aunque no de manera profunda en cuanto al acceso a la capacitación. Así, el 44% de la población rural que declaró haber asistido a una capacitación era mujer y el 56% hombres. El 2,7% de las mujeres dijo haber asistido a una capacitación con el fin de mejorar su trabajo frente al 4,3% de los hombres; mientras que el 24% de las mujeres rurales declaró asistir a un curso por hobby, frente al 1,8% de los hombres (ver Cuadro 39).

CUADRO 39
POBLACIÓN SEGÚN ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACIÓN
SECTOR RURAL

ASISTIÓ A CURSOS DE CAPACITACIÓN	HOMBRE		MUJER	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%
Mejorar su trabajo	72.945	4,3	44.085	2,7
Hobby/estudio	31.121	1,8	38.459	2,4
No asistió	1.587.475	93,8	1.538.064	94,9
Total personas de 10 y más años	1.691.542	100,0	1.620.609	100,0

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

Al tomar en cuenta las preferencias sobre el tipo de capacitación, sí parece haber diferencias notables de género en el mundo rural: de 44.085 mujeres capacitadas en 2006, el 5,5% tomó cursos de artesanías y de cosmetología y belleza (18,53%), mientras que los hombres participan en ellos con el 0,81% y el 4,31% de su población. Esto evidencia que en este ámbito existe una tendencia a reproducir las labores de género socialmente establecidas. Sin embargo, las mujeres están rompiendo estos estereotipos ya que una buena parte de ellas se capacitó en producción de alimentos, administración de recursos financieros y computación (ver Cuadro 40).

CUADRO 40

**POBLACIÓN CAPACITADA PARA TRABAJO
SEGÚN TIPO DE CURSO DE CAPACITACIÓN**

TIPO DE CURSO DE CAPACITACIÓN	HOMBRE		MUJER	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%
Artesanías	589	0,81	2.445	5,55
Textiles y confecciones	423	0,58	1.976	4,48
Cosmetología y belleza	3.142	4,31	8.167	18,53
Gastronomía, cocina			468	1,06
Idiomas	635	0,87	871	1,98
Producción alimentos	18.514	25,38	4.498	10,20
Música y artes escénicas				
Mecánica / metalmecánica	2.669	3,66		
Computación	5.945	8,15	5.179	11,75
Conducción	2.688	3,69		
Administración y Financieros	23.688	32,47	12.358	28,03
Turismo y recreación	1.337	1,83	1.079	2,45
Telefonía y telecomunicaciones	591	0,81	-	-
Carpintería / ebanistería	171	0,23	-	-
Construcción	2.220	3,04	-	-
Otro	10.331	14,16	7.044	15,98
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS	72.945	100,00	44.085	100,00
Total personas de 10 y más años	1.691.542	100,00	1.620.609	100,00

Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

Por otro lado, la certificación recibida también es un recurso importante dentro de los objetivos de la capacitación. De manera general, el certificado de asistencia es el principal documento recibido aunque en el mundo rural este tiene menor peso que en el mundo urbano (37% y 46%, respectivamente). Asimismo en el sector rural existe una mayor participación de asistencia sin la obtención de certificado alguno con 37% del total frente al 23% del sector urbano (ECV 2006).

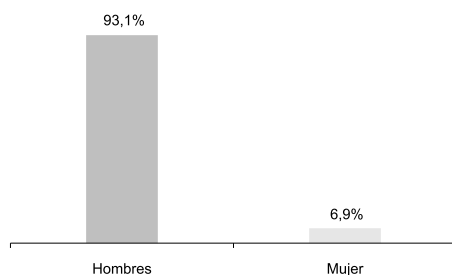
ACCESO AL CRÉDITO

Las dificultades en el acceso al crédito son una de las debilidades de la producción agropecuaria nacional y también un indicador importante de las inequidades sociales y de género. Según el Censo Agrícola 2000 el 4,6% de las mujeres productoras lo recibieron, mientras que un 8% de los hombres accedió a él. Del total de los/as productores/as que recibieron crédito, las mujeres participaron con el 15,8% y los hombres con el 84,8%. Esta asimetría también es registrada por la Encuesta de Condiciones de Vida 2006. Del total de préstamos otorgados al sector rural (Gráfico 32) el 93,1% fue adjudicado a hogares con jefatura masculina y 6,9%



a aquellos encabezados por una mujer. En adición a esto, apenas el 4,36% de las solicitudes de crédito de las jefas de hogar fue aprobado, frente al 10,39% de jefes de hogar que vieron aprobados sus solicitudes.

GRÁFICO 32
PERSONAS RURALES QUE OBTUVIERON CRÉDITO



Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

Finalmente, al analizar las razones por las que las personas obtuvieron préstamos en el sector rural, no existen diferencias estadísticas importantes de género, a excepción de las producidas en la razón "no necesita" (ver Cuadro 41) donde aparecen más hogares con jefatura femenina que masculina (51,3% y 43,9% respectivamente) y en la razón "interés alto", que muestra un 13,1% de hogares con jefatura masculina, vs un 9,9 de hogares con jefatura femenina. Por su parte, la razón "bajos ingresos" presenta porcentajes similar para los dos tipos de jefatura.

CUADRO 41
RAZONES POR LA QUE NO ACCEDIÓ A PRÉSTAMO
SECTOR RURAL

RAZÓN	JEFATURA	JEFATURA
	HOMBRE	MUJER
No necesita	43,9%	51,3%
Interés alto	13,1%	9,9%
No cumple con requisitos	6,5%	3,9%
No posee bienes para garantía	6,1%	3,7%
Tiene ingresos bajos	24,0%	27,0%
Trámite difícil	5,5%	4,1%
No tiene garante	0,4%	0,1%
Otro	0,4%	
Total hogares que no recibieron préstamo	100,0%	100,0%

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.



CAPÍTULO VII

SITUACIÓN
DE LA SALUD



Los avances en materia legal con respecto a la salud de las mujeres ecuatorianas están centrados en dos leyes específicas: la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia (LMGYAI) y la Nueva Ley Orgánica de Salud.

La primera –promulgada en el Registro Oficial No. 523 del 9 de septiembre de 1994– surgió como una respuesta a la necesidad de las mujeres de contar con servicios que proporcionaran calidad, oportunidad y calidez en la atención de la salud sexual y reproductiva. La ley obliga al Estado ecuatoriano a brindar protección de salud a los grupos más vulnerables, es decir a mujeres y niños/as menores de cinco años.

Uno de los principales logros en este ámbito es la creación, fortalecimiento y legitimación a nivel nacional de los Comités de Usuarias (CUS) para el control ciudadano del cumplimiento de derechos a la salud de las mujeres, en general y, en particular, de los que les otorga esta ley. Surgen de la necesidad de una fiscalización debido a que, si bien la asignación presupuestaria para la aplicación de la LMGYAI ha aumentado cada año, los recursos no siempre llegan de forma suficiente y oportuna a los Centros de Salud (Valdivieso 2004: 17).

Ante la existencia de múltiples limitantes en la adecuada aplicación de la LMGYAI, en 2006 fueron realizados tres encuentros regionales y un taller nacional entre los diferentes Comités de Usuarias, para revisar la problemática existente y ofrecer soluciones. En estos eventos fueron planteadas alternativas plasmadas en la Agenda Nacional de los CUS, presentada a las autoridades de gobierno en enero del 2007 y articulada alrededor de cinco ejes fundamentales: mortalidad materna y neonatal; modelos de atención en salud; fortalecimiento de los Comités de Usuarias; vigilancia y control social; y presupuesto en salud (Conamu 2007).

Otro logro en el acceso a la salud de las mujeres es la Nueva Ley Orgánica de Salud, expedida por el Congreso Nacional del Ecuador el 22 de diciembre del 2006 con Registro Oficial No. 423, y que reemplaza al Código de la Salud vigente en el país por más 35 años.

Aprobada luego de enfrentar una gran oposición por parte de grupos pro-vida y religiosos y de recibir un veto parcial del Ejecutivo, contiene disposiciones específicas sobre derechos sexuales y reproductivos, de acuerdo con la Constitución y los diferentes convenios internacionales firmados por el Ecuador.

La ley establece la implementación de programas de regulación de la fecundidad y control de la natalidad que garanticen el derecho de hombres y mujeres de decidir de manera libre y voluntaria el número de hijos/as que desean tener, el acceso a métodos anticonceptivos, así como a la anticoncepción de emergencia; la obligación de los Ministerios de Salud y Educación de elaborar políticas y programas educativos de implementación obligatoria para la difusión y orientación en materia de salud sexual y reproductiva a fin de prevenir el embarazo en adolescentes, el VIH-Sida y otras afecciones de índole sexual; y la obligación de los servicios de salud públicos y privados de atender todas las emergencias de salud, incluidas las obstétricas y los abortos en condiciones de riesgo; entre otras.

Pese a la implementación de estas leyes en materia de salud, Valdivieso (2004) señala que el proceso de institucionalización de un sistema de mejoramiento de la calidad de los servicios de atención de la salud sexual y reproductiva ha sido muy lento y ha estado sujeto a las variaciones de la voluntad política de las autoridades del sector.



MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Las últimas Estadísticas Vitales publicadas por el Inec, y correspondientes al año 2005, señalan las veinticinco principales causas de mortalidad de las mujeres rurales. En dicho año, existieron 24.204 defunciones de mujeres rurales, de ellas el 6,5% tuvo como causa la diabetes. En orden decreciente, otras causas fueron las enfermedades cerebrovasculares (6,4%), las enfermedades hipertensivas (5,8%), influenza y neumonía (5,2%), e insuficiencia cardíaca (5%) (ver Cuadro 42).

CUADRO 42

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DE MUJERES RURALES*

	NÚMERO	%
Diabetes melitus	1.584	6,5%
Enfermedades cerebrovasculares	1.558	6,4%
Enfermedades hipertensivas	1.394	5,8%
Influenza y neumonía	1.254	5,2%
Insuficiencia cardíaca, complicaciones y enfermedades mal formación	1.214	5,0%
Enfermedades isquémicas del corazón	962	4,0%
Enfermedades del sistema urinario	840	3,5%
Ciertas afecciones originadas en el periodo prenatal	725	3,0%
Neoplasia maligna del útero	703	2,9%
Neoplasia maligna del estómago	665	2,7%
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	586	2,4%
Accidentes de transporte terrestre	514	2,1%
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	406	1,7%
Desnutrición y anemias nutricionales	390	1,6%
Neoplasia maligna del hígado y de las vías biliares	364	1,5%
Neoplasia maligna del tejido linfático, hematomas .y afines	333	1,4%
Neoplasia maligna de la mama	326	1,3%
Paro cardíaco	280	1,2%
Septicemia	286	1,2%
Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidio)	260	1,1%
Neoplasia maligna de la tráquea, bronquios y pulmón	242	1,0%
Tuberculosis	249	1,0%
Enfermedad cardiovascular y enfermedades de la circulación	243	1,0%
Enfermedades infecciosas intestinales	192	0,8%
Embarazo, parto y puerperio	143	0,6%
Causas mal definidas	3.165	13,1%
Resto enfermedades	5.326	22,0%
Total defunciones mujeres rurales	24.204	100,0%

* Lista corta de agrupamiento recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Fuente: Estadísticas Vitales 2005 - Inec. Elaboración propia.

CUADRO 43

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD FEMENINA SEGÚN ÁREA

CAUSAS	NACIONAL		URBANA		RURAL	
	NÚMERO EGRESOS	%	NÚMERO EGRESOS	%	NÚMERO EGRESOS	%
Parto único espontáneo	104.926	19,1%	91.250	18,2%	13.676	28,6%
Otras complicaciones del embarazo y del parto	77.526	14,1%	71.599	14,3%	5.927	12,4%
Otros embarazos terminados en aborto	35.082	6,4%	32.162	6,4%	2.920	6,1%
Otra atención materna relacionada con el feto y con la cavidad amniótica, y con posibles problemas del parto	46.649	8,5%	43.751	8,7%	2.898	6,1%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	15.153	2,8%	13.605	2,7%	1.548	3,2%
Colelitiasis y colecistitis	17.293	3,1%	16.020	3,2%	1.273	2,7%
Neumonía	10.213	1,9%	8.986	1,8%	1.227	2,6%
Trastornos resultantes de la función tabular renal, otros trastornos de la vejiga, uretra y del sistema urinario	6.167	1,1%	5.426	1,1%	741	1,5%
Trabajo de parto obstruido debido a mala posición y presentación anormal del feto, a anomalía de la pelvis materna, y a otras obstrucciones	5.065	0,9%	4.347	0,9%	718	1,5%
Enfermedades del apéndice	9.693	1,8%	9.023	1,8%	670	1,4%
Complicaciones relacionadas principalmente con el puerperio y otras afecciones obstétricas, no clasificadas en otra parte	6.759	1,2%	6.100	1,2%	659	1,4%
Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	5.308	1,0%	4.992	1,0%	316	0,7%
Las demás causas de morbilidad	209.661	38,2%	194.383	38,7%	15.278	31,9%
Total de egresos	549.495	100,0%	501.644	100,0%	47.851	100,0%

Fuente: Egresos Hospitalarios 2005 - Inec.

Llama la atención que la mortalidad por razones de maternidad ocupe el lugar número veinticinco, con el 0,6% del total de fallecidas. Se trata de un porcentaje reducido, considerando que las principales causas de morbilidad de las mujeres rurales están vinculadas a este aspecto;



situación que permite conocer que pese a que enfrentan problemas de salud por causa de la maternidad, son pocas las que actualmente mueren por este motivo.

El Cuadro 43 permite constatar esto: de los 47.851 egresos hospitalarios de mujeres rurales registrados por el Inec en 2005, las enfermedades relacionadas con embarazos y maternidad constituyen las cuatro principales causas de morbilidad (28,6%, 12,4%, 6,1% y 6,1%), seguidas por problemas de gastroenteritis infecciosas (3,2%) en quinto lugar. El mismo ordenamiento se repite en el caso de las mujeres urbanas, con porcentajes de 19,1%, 14,1%, 6,4% y 8,5% correspondientes a enfermedades maternas y un 3,2% a enfermedades gastrointestinales.

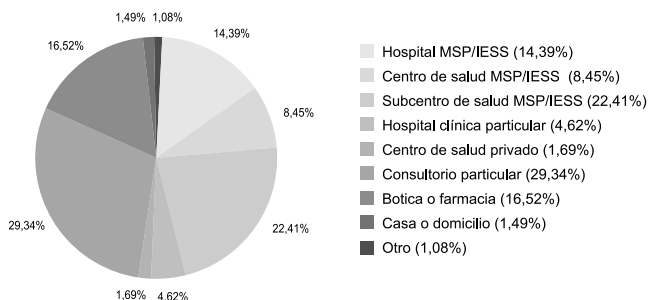
Con el propósito de conocer los lugares en donde la población trata sus enfermedades, la ECV 2006 preguntó a las personas que estuvieron enfermas dónde tuvieron su última consulta durante el mes anterior a la encuesta.

El Gráfico 32 refleja que, de un total de 667.732 mujeres rurales atendidas, el 29,34% acudió a consultorios particulares; el 22,41%, a Subcentros de Salud del MBS o Instituto Ecuatoriano de Salud Social (IESS); el 16,52%, a boticas o farmacias; un 14,39%, a Hospitales del MSP o IESS; y un 8,45%, a Centros de Salud de estas mismas instituciones.

Cabe señalar que el hecho de que un alto porcentaje de estas mujeres se haya atendido en boticas o farmacias, implica que posiblemente ellas no fueron tratadas por profesionales, ya que estos establecimientos no pertenecen necesariamente a médicos/as, de manera que podría existir un nivel elevado de automedicación.

Asimismo, esta encuesta indagó sobre el tiempo que las mujeres rurales se demoraron en trasladarse al lugar donde fueron atendidas, revelando que el 74,39% de ellas necesitaron menos de una hora en llegar al centro de salud más cercano, mientras el 16,58% demoró una hora; el 4,50%, dos horas y un 1,83%, 3 horas. Por tanto, es posible afirmar que, actualmente, las mujeres rurales cuentan con lugares de atención en salud cercanos.

GRÁFICO 33

LUGAR DE ATENCIÓN DE SALUD DE MUJERES DEL ÁREA RURAL

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Según la ECV 2006, el número de mujeres en edad fértil (12 a 49 años) era de 3.764.507 a nivel nacional, de las cuales el 63,36 % ha estado embarazada alguna vez en su vida; y el 36,64%, nunca lo ha estado (ver Cuadro 44).

En el caso de las mujeres rurales, de un total de 1.235.854 mujeres en edad fértil, la diferencia de porcentaje entre quienes han estado embarazadas y quienes no lo han estado es un tanto menos elevada que a nivel nacional: 65,03% vs 34,97 % (ver Gráfico 33); mientras en el área urbana sucede lo contrario, pues entre 2.528.653 mujeres de 12 y 49 años posee el porcentaje más bajo de quienes han estado en embarazo, con un 62,54%.

En general, es posible apreciar que, tanto a nivel nacional como a nivel urbano y rural, las proporciones en este aspecto son bastante similares.

CUADRO 44

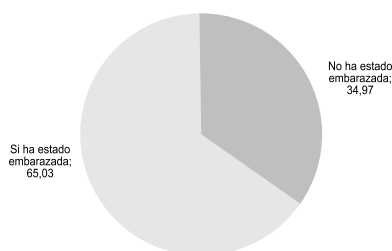
MUJERES POR EMBARAZOS SEGÚN ÁREA

EMBARAZOS	URBANA		RURAL		NACIONAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Embarazos que ha tenido						
No ha estado embarazada	947.115	37,46	432.193	34,97	1.379.308	36,64
Si ha estado embarazada	1.581.537	62,54	803.661	65,03	2.385.199	63,36
Total mujeres en edad fértil	2.528.653	100	1.235.854	100	3.764.507	100

Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

GRÁFICO 34

MUJERES DEL ÁREA RURAL SEGÚN EMBARAZO



Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

Al desagregar por cantidad de embarazos, tanto a nivel urbano como rural, la mayoría de las mujeres ha tenido dos embarazos, con un 15,08% y un 12,71% respectivamente. En el mundo rural, el segundo lugar lo ocupan quienes han tenido un solo embarazo, mientras que



en las zonas urbanas, este lugar lo ocupan quienes han tenido tres embarazos. No obstante, en términos generales, las mujeres rurales son, mayoritariamente, quienes han tenido más de cuatro embarazos a lo largo de sus vidas (Cuadro 45).

CUADRO 45

NÚMERO DE EMBARAZOS DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL POR ÁREA

EMBARAZOS QUE HA TENIDO EN TOTAL HASTA LA FECHA	ÁREA					
	URBANA		RURAL		NACIONAL	
	Nº MUJERES	%	Nº MUJERES	%	Nº MUJERES	%
No ha estado embarazada	947.115	37,46	432.193	34,97	1.379.308	36,64
1 embarazo	336.423	13,30	150.692	12,19	487.115	12,94
2 embarazos	381.325	15,08	157.056	12,71	538.381	14,30
3 embarazos	352.897	13,96	132.671	10,74	485.568	12,90
4 embarazos	219.538	8,68	109.606	8,87	329.143	8,74
5 embarazos	129.939	5,14	74.394	6,02	204.333	5,43
6 embarazos	69.527	2,75	52.485	4,25	122.011	3,24
7 embarazos	45.099	1,78	44.768	3,62	89.867	2,39
8 embarazos	23.153	0,92	29.556	2,39	52.709	1,40
9 embarazos	7.546	0,30	18.713	1,51	26.259	0,70
10 embarazos	6.689	0,26	11.846	0,96	18.535	0,49
11- 20 embarazos	9.420	0,37	21.876	1,77	31.277	0,83
Total mujeres en edad fértil	2.528.653	100,00	1.235.854	100,00	3.764.507	100,00

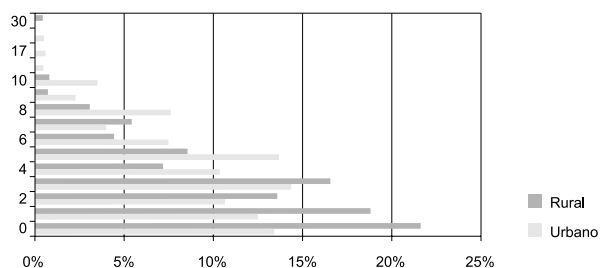
Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

La ECV-2006 revela también que en ese año 164.668 mujeres a nivel nacional estuvieron embarazadas, de ellas el 34,96% pertenecía al área rural y el 65,04%, al área urbana. Por su parte, el Gráfico 35 visualiza el acceso a control médico que tuvieron esas mujeres embarazadas. Es posible observar que el porcentaje de quienes no se realizaron ningún control es bastante elevado: 21,55% en el área rural y 13,33% en la urbana; mientras quienes sí recibieron atención médica tuvieron mayoritariamente un solo control, en el caso de las mujeres rurales (18,75%) y tres controles en el caso de las urbanas (14,27%).

Para tener una idea del tipo de atención profesional que han recibido las mujeres en sus partos, la ECV 2006 indagó sobre qué persona las intervino la última vez que dieron a luz. Las respuestas mostraron que, a nivel nacional, el 10,51% fue atendido por un médico/a; el 14,54%, por una/un obstetra; el 7,03%, por una comadrona²⁷; y el 6,39%, por un familiar (ver Cuadro 46).

27 Se denomina así a las mujeres que tienen experiencia en atender partos, sin ser profesionales en salud.

GRÁFICO 35

CONTROL EMBARAZOS SEGÚN ÁREA

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

En el sector urbano es posible observar que esta atención fue proporcionada básicamente por médicos/as (77,88%), y luego por obstetras (17,75%), quedando la mayoría de los partos de esta área en manos de profesionales; mientras que en el sector rural el porcentaje de mujeres que han dado a luz en manos de personas carentes de formación académica es todavía bastante alto, ya que el 15,18% fue atendido por familiares y el 15,17% por comadronas. Aún así, la mayor parte de ellas tuvieron su último parto con médicos/as (57,70%) (ver Gráfico 36).

CUADRO 46

PARTOS POR ÁREA SEGÚN ATENCIÓN PROFESIONAL

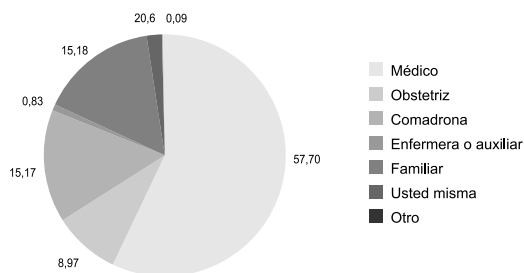
PERSONA QUE ATENDIÓ ÚLTIMO PARTO	ÁREA					
	URBANA		RURAL		NACIONAL	
	Nº MUJERES	%	Nº MUJERES	%	Nº MUJERES	%
Médico/a	672.563	77,88	286.912	57,70	959.475	70,51
Obstetra	153.260	17,75	44.600	8,97	197.860	14,54
Comadrona	20.167	2,34	75.434	15,17	95.601	7,03
Enfermera/o ó auxiliar	2.890	0,33	4.149	0,83	7.039	0,52
Familiar	11.545	1,34	75.459	15,18	87.004	6,39
Usted misma	3.031	0,35	10.244	2,06	13.275	0,98
Otro/a	143	0,02	428	0,09	571	0,04
Total mujeres atendidas	863.599	100,00	497.226	100,00	1.360.825	100,00

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.



GRÁFICO 36

PARTOS POR ATENCIÓN PROFESIONAL ÁREA RURAL

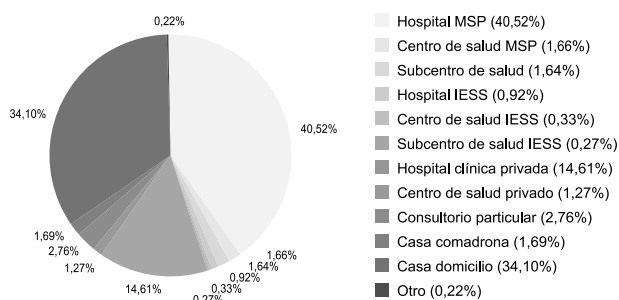


Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

El lugar donde las mujeres dan a luz es tan importante como la atención que reciben, ya que estos dos aspectos dan cuenta de las condiciones de salud materna en el país. En este sentido, la ECV 2006 también indagó, revelando que a nivel rural tan sólo un 40,52% fue atendidos en hospitales del Ministerio de Salud Pública, y en un 14,61% en clínicas privadas. Pese a lo anterior subsiste un gran porcentaje de mujeres que no dieron a luz en las mejores condiciones: el 34,10% tuvo a sus hijos e hijas en sus casas lo cual muestra el riesgo que corren muchas mujeres rurales en sus partos al no contar con atención especializada (ver Gráfico 37).

GRÁFICO 37

LUGAR DE ATENCIÓN DEL ÚLTIMO PARTO DE MUJERES RURALES



Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

Otro aspecto importante de la salud sexual y reproductiva es la utilización de métodos anticonceptivos, ya que el uso de los mismos previene el riesgo de embarazos no deseados, así como de adquirir enfermedades de transmisión sexual, permitiendo a las mujeres una vida sexual más segura y placentera.

Al respecto, el Cuadro 47 muestra el número de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que conocen o han oído hablar de métodos de planificación familiar; y revela que, de un total de 3.347.862 mujeres en ese rango de edad, el 92,47% sí ha escuchado de métodos anti-conceptivos. En el área urbana este porcentaje sube a un 96,29%, mientras en el área rural descendiendo a un 84,40%.

El Gráfico 38 ilustra el tipo de anticonceptivos que emplean las mujeres rurales que sí conocen sobre estos métodos. La mayoría de ellas (43,86%) no utiliza ningún sistema, seguido de quienes se han ligado las trompas (17,10%); luego vienen las mujeres que emplean píldoras (11,94%) y quienes utilizan el ritmo o sistema calendario. Estos datos revelan que, pese a que la mayoría de mujeres rurales conoce de la existencia de métodos de planificación familiar, aún los utilizan en baja proporción.

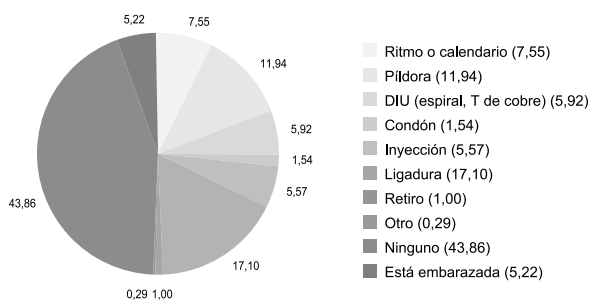
CUADRO 47
**MUJERES QUE CONOCEN O HAN OÍDO
 DE ALGÚN MÉTODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

¿CONOCE DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR?	ÁREA					
	URBANA		RURAL		NACIONAL	
	Nº MUJERES	%	Nº MUJERES	%	Nº MUJERES	%
Si	2.188.366	96,29%	907.499	84,40%	3.095.866	92,47%
No	84.301	3,71%	167.695	15,60%	251.996	7,53%
Total mujeres consideradas (15 a 49 años)	2.272.667	100,00%	1.075.195	100,00%	3.347.862	100,00%

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.



GRÁFICO 38
USO DE ANTICONCEPTIVOS MUJERES RURALES



Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

SANEAMIENTO BÁSICO

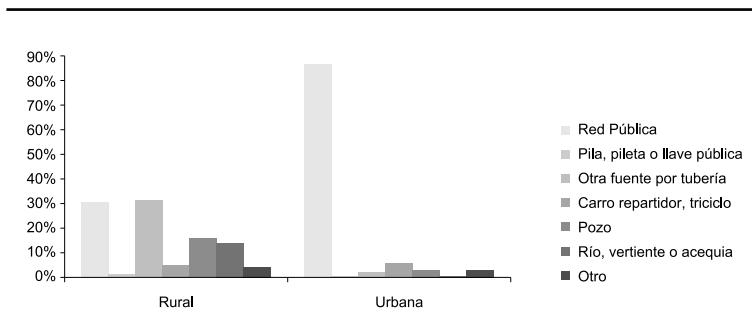
El bienestar y la salud de la población dependen en gran medida de las condiciones sanitarias de la vivienda. En este sentido, el abastecimiento de agua, la eliminación de excretas y el manejo de la basura son tres aspectos claves que pueden dar cuenta de la calidad de la salud de las mujeres rurales y sus hogares.

El Gráfico 39 permite conocer los sistemas de abastecimiento de agua de las viviendas de las áreas urbana y rural. En el primer caso, de 2.152.290 residencias casi la totalidad de ellas obtiene agua de la red pública; mientras que en el campo -de un total de 1.112.586 viviendas- tan sólo un 35,68% se abastece por medio de este sistema; seguido de otra fuente por tubería (agua entubada) con el 30,72%; luego de río, vertiente o acequia con el 13,78%; y, posteriormente pozo con el 12,34%. Cabe señalar que únicamente el agua proveniente de la red pública es potable, todos los otros sistemas carecen de depuración para el consumo humano, lo que da cuenta de que la población rural utiliza agua poco segura para su salud.

Por lo general, en el área rural son las mujeres las encargadas del aprovisionamiento de agua, de manera que la cercanía o lejanía de la fuente con respecto a la vivienda, implica mayor o menor cantidad de trabajo para ellas (SIISE 4.5 2007).

GRÁFICO 39

VIVIENDA POR SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA



Fuente: ECV 2006 - INEC. Elaboración Propia

Según la ECV 2006, en el área rural únicamente el 58% de las viviendas se abastece de agua de manera permanente; es decir casi la mitad de los hogares no posee este recurso de modo constante lo que, evidentemente, afecta la salud de la población de este sector ya que sin agua no es posible que exista higiene.

Por otro lado, el Cuadro 48 da cuenta de la ubicación del suministro del líquido vital en las viviendas: en el campo, el 54,28% tienen su fuente de agua fuera la casa pero dentro del lote, seguido de un 24,01% que se abastecen fuera del terreno, mientras tan solo un 21,71% posee agua dentro del hogar.

CUADRO 48

UBICACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA EN LAS VIVIENDAS SEGÚN ÁREA

ÁREA	¿DE DÓNDE PROVIENE EL AGUA QUE RECIBE?						TOTAL VIVIENDAS
	DENTRO DE LA VIVIENDA	%	FUERA DE LA VIVIENDA PERO EN EL LOTE	%	FUERA DE LA VIVIENDA, LOTE O TERRENO	%	
URBANA	1.439.305	66,87%	553.401	25,71%	159.584	7,41%	2.152.290
RURAL	241.520	21,71%	603.926	54,28%	267.131	24,01%	1.112.576
TOTAL	1.680.825	51,48%	1.157.327	35,45%	426.715	13,07%	3.264.866

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

Al igual que el acceso al agua, la eliminación de excretas y aguas servidas en forma higiénica es un aspecto necesario para asegurar un ambiente saludable y proteger a la población de enfermedades crónicas, ya que la falta de este servicio favorece la transmisión de agentes infecciosos.

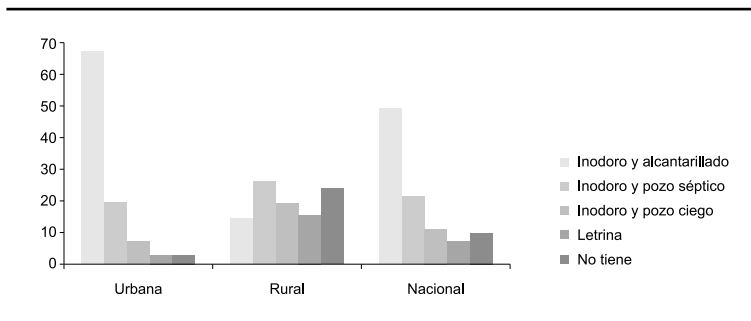
Según el SIISE 4.5 (2007), si bien el servicio de alcantarillado sanitario es el medio masivo más efectivo para la eliminación de excretas y aguas servidas, no siempre es factible en la mayoría de las áreas rurales o de población dispersa, por lo que éstas por lo general utilizan el pozo ciego o séptico como una alternativa higiénicamente aceptable para la eliminación de excretas y desechos.

Del total de viviendas que existen en Ecuador, el 49,50% posee alcantarillado; el 21,81%, pozo séptico; el 11,31%, pozo ciego; el 7,26% utiliza letrina y el 10,12% no cuenta con sistema de eliminación de excretas. Por su parte, las ciudades tienen el porcentaje más alto de alcantarillado del país, pues de sus 2.152.290 viviendas, el 67,51% cuenta con este sistema (algo obvio considerando que concentran sectores urbanizados); pese a esto, el porcentaje de viviendas que en esa zona utilizan pozo séptico es aún bastante elevado (19,34%).



GRÁFICO 40

VIVIENDA SEGÚN SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS



Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

La situación de desventaja del área rural, en cuanto a eliminación de excretas con respecto al área urbana, queda claramente ilustrada en el Gráfico 40: el sistema más utilizado es el pozo séptico, con el 26,57% y luego el pozo ciego, con el 19,41%; posteriormente, el 15,48% emplea letrina y el 14,65%, alcantarillado. El promedio de viviendas que carece de todo tipo de sistema es también bastante elevado, 23,89%.

Estos datos muestran que si bien los pozos ciego y séptico constituyen una alternativa higiénica al tratamiento de las aguas servidas, la salud de la población del área rural está más expuesta que la urbana a enfermedades infectocontagiosas, al existir un número importante de viviendas que carecen de un adecuado sistema de eliminación de excretas (Cuadro 49).

CUADRO 49

SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS

ÁREA	INODORO Y ALCANTAR.	%	INODORO Y POZO SÉPTICO	%	INODORO Y POZO CIEGO	%	LETRINA	%	NO TIENE	%	TOTAL VIVIENDAS
URBANA	1.453.018	67,51%	416.350	19,34%	153.408	7,13%	64.874	3,01%	64.640	3,00%	2.152.290
RURAL	162.964	14,65%	295.638	26,57%	215.939	19,41%	172.190	15,48%	265.846	23,89%	1.112.576
NACIONAL	1.615.981	49,50%	711.988	21,81%	369.347	11,31%	237.065	7,26%	330.486	10,12%	3.264.866

Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

La eliminación sanitaria de desperdicios sólidos es también fundamental para asegurar un ambiente saludable a la población. El Cuadro 50 presenta cifras con respecto al sistema de eliminación de basura de las 3.264.866 viviendas contabilizadas por la ECV-2006 en Ecuador. A nivel nacional, el 72,65% de las residencias cuentan con servicio municipal de recolección de basura; el 15,98% usa la quema; el 9,56% la bota (calle, quebrada, río o lote), mientras tan solo el 1,47% la recicla o entierra.

Desagregando por zona de residencia, el Gráfico 41 muestra que, en el área urbana, prácticamente toda la basura es recolectada por el servicio municipal (95,39%), mientras que en el sector rural el principal sistema de eliminación de desperdicios es la quema (41,26%), seguido del servicio municipal (28,66%) y luego del arrojo de basura al espacio público (calle, quebrada, río o lote). Esta última táctica, junto a la quema, afecta a la salud de la población y contamina el medio ambiente, situación que evidencia la urgente necesidad de políticas públicas gubernamentales en el manejo de la basura en este sector. Pese a esto, es muy rescatable el porcentaje de viviendas en donde la basura es reciclada y enterrada en el área rural (3,97%), práctica casi nada utilizada en la zona urbana.

CUADRO 50

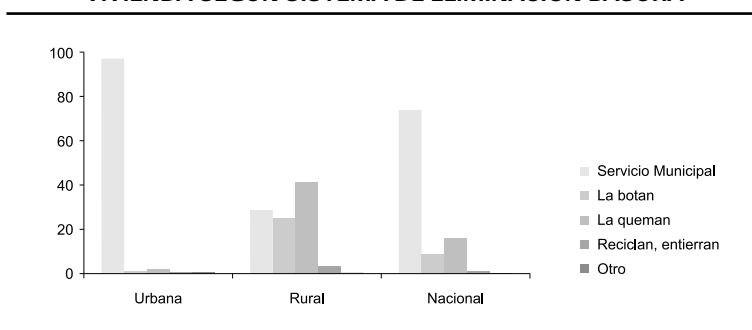
SISTEMA DE ELIMINACION DE BASURA DE VIVIENDAS SEGÚN ÁREA

ÁREA	SERVICIO MUNICIPAL	%	LA BOTAN A LA CALLE, QUEBRADA, RÍO, LOTE		LA QUEMAN		RECICLAN, ENTIERRAN		OTRO		TOTAL VIVIENDAS
				%		%		%		%	
URBANA	2.053.176	95,39%	29.538	1,37%	62.486	2,90%	3.950	0,18%	3.139	0,15%	2.152.290
RURAL	318.844	28,66%	282.467	25,39%	459.076	41,26%	44.160	3,97%	8.030	0,72%	1.112.576
NACIONAL	2.372.020	72,65%	312.005	9,56%	521.562	15,98%	48.110	1,47%	11.168	0,34%	3.264.866

Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

GRÁFICO 41

VIVIENDA SEGÚN SISTEMA DE ELIMINACIÓN BASURA





CAPÍTULO VIII

SITUACIÓN
EDUCATIVA



La década de 1990 en Ecuador fue denominada de la “Educación para todos” y significó el despliegue, a nivel nacional, de una serie de iniciativas cuya máxima expresión fue la Reforma Consensuada de la Educación Básica que, en 1996, estableció en 10 años la escolarización Básica obligatoria. Asimismo, el apoyo de fondos internacionales permitió iniciar proyectos orientados a optimizar la calidad de la educación Básica impartida en el país (SIISE, 2004: 55). Así, se avanzó en la búsqueda del acceso universal y sin discriminación de la educación.

Paralelamente, uno de los grandes logros del movimiento feminista y del Consejo Nacional de la Mujeres (Conamu) fue introducir los derechos económicos, políticos y culturales en las reformas constitucionales de 1998, que otorgó un respaldo jurídico a las mujeres para presionar porque en las políticas públicas se los reconozcan y se promueva el avance hacia la equidad de género.

En lo relativo a la educación, las reformas a la Constitución de 1998 contemplan los siguientes aspectos (Cuvi et al. 2001):

- Promover la equidad de género y propiciar la coeducación.
- Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior.
- Participación de padres de familia en el desarrollo de los procesos educativos
- Enseñanza de los derechos y deberes ciudadanos en todos los niveles de la educación.

De esta manera, la educación pasó a ser responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad, lo cual permite exigibilidad de calidad y transparencia en su gestión. Según María Cuvi y otras, reforma importante de la última Constitución es, también, la descentralización y desconcentración administrativa, financiera y pedagógica, que permite a las instituciones escolares manejar sus partidas presupuestarias y evitar que muchas escuelas rurales sean cerradas por falta de maestros/as. “La descentralización del sistema educativo y la corresponsabilidad de su gestión, como mandatos constitucionales, abren una nueva perspectiva para el tratamiento de los temas educativos” (Cuvi et al.2001).

Otro logro significativo en la educación de las mujeres fue el convenio suscrito entre Conamu y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en 1998, que institucionalizó la formación de un espacio de coordinación de acciones denominado Red ProEquidad de Género cuyo objetivo fue operativizar, al interior de este ministerio, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas educativas nacionales. Fruto de este proceso, con la Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional (Dinamep) fueron establecidas políticas de formación y capacitación docente a nivel nacional con enfoque género, para lo cual el MEC ofrece acreditación para el escalafón de la planta docente del ministerio.

Por otro lado, en 2002 fue expedido el Reglamento Especial de Procedimientos y Mecanismos para el Conocimiento y Tratamiento de los Delitos Sexuales en el Sistema Educativo (Acuerdo Ministerial No. 4708), que constituye un gran avance en el mejoramiento de la educación de las mujeres en todo el país (Valdivieso 2004).

No obstante, según señala la autora Cecilia Valdivieso “todavía existe poca sensibilidad en los mandos medios del sistema educativo para el tratamiento del tema de género y de los derechos de las mujeres”; argumento que refuerza citando un análisis de Unicef (2003) que



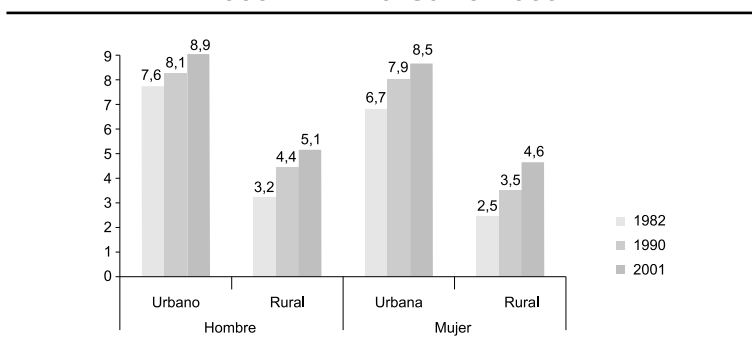
subraya, a la vez, la inexistencia de avances significativos en el tema así como la ausencia de retrocesos en el ámbito de la educación de las mujeres (Valdivieso 2004: 16).

ESCOLARIDAD Y ANALFABETISMO

En términos macro, la evolución de la escolaridad²⁸ de la población ecuatoriana muestra resultados alentadores. En 1982, la población de 24 años y más tenía un promedio de 5,1 años de estudio; en 1990, de 6,7; el que en 2001 había subido a 7,3 años (Censos Inec). En el caso de las mujeres rurales, el Gráfico 42 muestra que su escolaridad ha subido de 2,5, en 1982, a 4,6 en 2001; no obstante, al comparar estos promedios los del resto de la población es notorio que ellas tienen los niveles más bajos de este indicador; aunque en general la situación en el campo es más grave para ambos sexos.

GRÁFICO 42

ESCOLARIDAD SEGÚN CENSOS



Fuente: Censos Nacionales - Inec/ SIISE 4.5. Elaboración propia.

Por su parte, el porcentaje de analfabetismo²⁹ es otro indicador importante del nivel de educación de la población y que, en el caso ecuatoriano, ha mejorado notablemente en las últimas décadas.

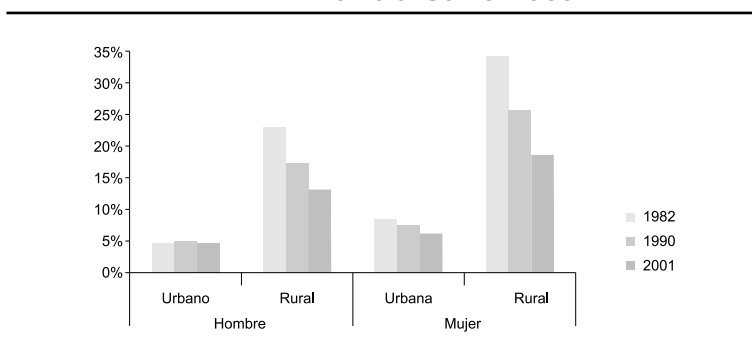
28 Número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario y superior universitario, superior no universitario y postgrado por las personas de una determinada edad. Se trata de una medida de la escolaridad alcanzada por la población, en particular por las personas adultas. De ahí que la UNESCO sugiere tomar como referencia a las personas de 24 años y más, ya que se supone que, en general, dados el sistema educativo vigente (primaria, secundaria y enseñanza superior), a dicha edad una persona debería haber terminado de estudiar o estaría a punto de hacerlo (SIISE 4.5 2007).

29 Analfabetos/as son aquellas personas que no saben leer y escribir o que sólo leen o sólo escriben. Su número es un indicador del nivel de desarrollo educativo en una sociedad. Es muy importante para detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población, es una muestra de las deficiencias, históricas y actuales, de un sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; y es también un indicador de los retos que enfrenta un país en el desarrollo de su capital humano (SIISE 4.5 2007).

Así, tenemos que en 1982 existía un 16,5% de población analfabeta de 15 años y más a nivel nacional, mientras en 2001 esta proporción se había reducido a un 9% (Censos Inec). Particularmente las mujeres rurales muestran mejoras considerables en este sentido: el Gráfico 43 pone de manifiesto que el analfabetismo del 33,5% existente en 1982, se redujo a un 18,1% en 2001 lo que implica el mayor progreso con respecto a los otros grupos del resto de población, tanto urbana como rural.

Más allá de estos avances, Valdivieso (2004) señala que hay aspectos relacionados con el enfoque de género que deben ser considerados, como el hecho de que –por lo general– las niñas y adolescentes continúan asistiendo a la escuela o al colegio y, paralelamente, se responsabilizan de tareas domésticas que incluyen el cuidado de hermanos/as, la preparación de alimentos e incluso tareas comunitarias. De manera que, el fenómeno de la doble o triple carga de trabajo aparece desde temprana edad en las mujeres (Valdivieso 2004: 14), sobre todo en las rurales donde, además, suelen trabajar como mano de obra infantil en las labores agropecuarias, ya que en esta área la separación entre casa y finca es muy ambigua (Pontón 2006: 55).

GRÁFICO 43
ANALFABETISMO SEGÚN CENSOS



Fuente: Censos Nacionales – Inec/ SIIE 4.5. Elaboración propia.

Asimismo, la ECV 2006 permite conocer, de manera más actualizada, los datos correspondientes a analfabetismo, considerando a la población de 5 años y más. El Cuadro 51 muestra que en 2006, y de un total de 11.796.936 habitantes de 5 y más años, el 12,14% no sabía leer ni escribir. De este grupo, el Gráfico 44 muestra que, en el área rural, las mujeres alcanzaban un 21,71% de analfabetismo, mientras que había un 18,33% de hombres en esa situación. En cambio, en el área urbana, existía un 8,84% de analfabetismo entre las mujeres, y un 7,62%, en el caso de los hombres.

De estos últimos datos, es importante tomar en cuenta que la ECV incorpora un rango más amplio de población (5 años y más), lo cual explicaría que en 2006 se presentaran porcentajes más altos de analfabetismo que en el Censo de 2001. De cualquier modo, a principios del siglo XXI es posible afirmar que las mujeres rurales continúan presentando las



más altas tasas de analfabetismo del país, no sólo con respecto a los hombres sino también respecto a sus congéneres urbanas, lo que las ubica en el grupo más vulnerable en términos de área y género.

CUADRO 51

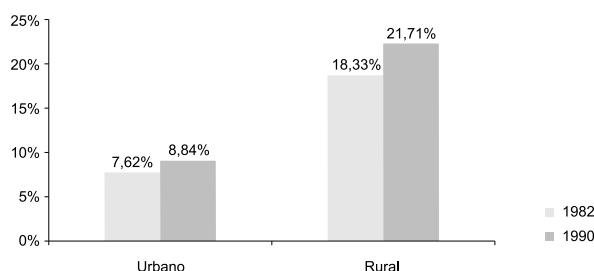
CONDICIÓN DE ANALFETISMO DE LA POBLACION SEGÚN ÁREA Y SEXO

CONDICIÓN	HOMBRE				MUJER				TOTAL PAIS	
	URBANA		RURAL		URBANA		RURAL		PERSONAS	%
	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%		
No sabe leer y escribir	289.843	7,62%	367.479	18,33%	360.440	8,84%	414.652	21,71%	1.432.415	12,14%
Total personas de 5 y más años	3.804.412	100,00%	2.004.713	100,00%	4.077.764	100,00%	1.910.048	100,00%	11.796.936	100,00%

Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

GRÁFICO 44

CONDICIÓN DE ANALFETISMO DE LA POBLACIÓN



Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y DESERCIÓN

Un segundo aspecto clave que da cuenta de la situación educativa de la población es el nivel de instrucción sobre el que la ECV 2006 también proporciona datos, según área y sexo ecuatorianos/as. El Cuadro 52 enseña que, del total de la población de 5 años y más, el 5,51% no ha alcanzado ningún nivel de instrucción³⁰; el 0,32% estuvo en centros de alfabetización; el 29,14% tiene educación Primaria y el 24,93% tiene educación Básica (ciclo básico); el

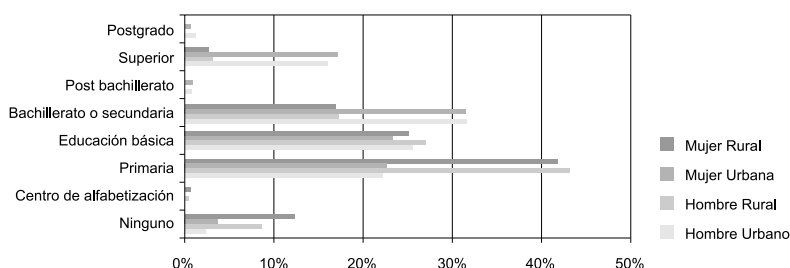
30 Es necesario tomar en cuenta que pueden existir personas que, aún estando inscritas en centros de alfabetización, primaria o educación básica, no saben leer y escribir a la vez, por lo que la ECV 2006 las incluye dentro del grupo de analfabetos/as.

26,80% tiene secundaria o bachillerato; el 0,60%, post bachillerato; el 12,06%, nivel superior, y tan sólo el 0.64% tiene nivel de postgrado.

Al respecto, el Gráfico 45 compara los grados de instrucción entre hombres y mujeres de cada área, mostrando que la mayoría de mujeres rurales de 5 y más años tiene nivel de instrucción Primaria (41,80%); el 25,12%, educación Básica y el 16,87%, llegó a secundaria o bachillerato. Ellas presentan el nivel más bajo de instrucción superior, mientras llama la atención que las mujeres urbanas posean el grado más alto de profesionalización (17,15%), por sobre el porcentaje de hombres en esta situación: 16,08%.

GRÁFICO 45

NIVEL DE INSTRUCCIÓN POBLACIÓN



Fuente: ECV 2006 - INEC. Elaboración Propia

CUADRO 52

NIVEL DE INSTRUCCIÓN POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA Y SEXO

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	HOMBRES				MUJERES				TOTAL PAÍS	
	URBANO	%	RURAL	%	URBANO	%	RURAL	%	PERSONAS	%
Ninguno	85.692	2,25	174.224	8,69	152.461	3,74	237.232	12,42	649.608	5,51
Centro de alfabetización	5.741	0,15	8.505	0,42	11.068	0,27	12.661	0,66	37.974	0,32
Primaria	849.065	22,32	865.106	43,15	925.267	22,69	798.381	41,80	3.437.818	29,14
Educación básica	970.946	25,52	539.945	26,93	950.869	23,32	479.759	25,12	2.941.518	24,93
Bachillerato o secundaria	1.209.478	31,79	348.144	17,37	1.281.218	31,42	322.233	16,87	3.161.072	26,80
Post bachillerato	27.685	0,73	5.575	0,28	31.688	0,78	5.760	0,30	70.709	0,60
Superior	611.577	16,08	60.045	3,00	699.261	17,15	52.281	2,74	1.423.164	12,06
Postgrado	44.230	1,16	3.169	0,16	25.932	0,64	1.742	0,09	75.072	0,64
Total personas de 5 y más años	3.804.412	100,00	2.004.713	100,00	4.077.764	100,00	1.910.048	100,00	11.796.936	100,00

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.



Resulta interesante analizar que, al comparar los niveles de instrucción entre hombres y mujeres en cada área, los porcentajes están casi a la par lo cual implica que, al menos en cada región, se está avanzando hacia la equidad en los años de estudio de cada género. Según Ponce y Martínez (2005), esta reducción de la brecha de género se ha considerado como uno de los principales logros del movimiento de mujeres, y subrayan la no existencia de disparidades importantes entre géneros en el acceso a la educación en todos los niveles educativos (Ponce y Martínez, 2005: 228).

Más allá de estos avances que, en general, aparecen como positivos, es apreciable que las dificultades de acceso al sistema educativo no afectan del mismo modo a toda la población ecuatoriana. Y es que, tal como mencionan Ponce y Martínez, el sistema educativo impulsado desde la década de 1960 en el país “favoreció fundamentalmente a las clases media y altas de la sociedad urbana y excluyó de sus beneficios a amplios sectores del campo, las mujeres y los pueblos indios y negros” (2005: 228-229); lo cual proporciona pistas de por qué la población rural femenina posee los niveles de instrucción más bajos de toda la población.

En este contexto, la deserción es un dato relevante. El Cuadro 53 permite ver que a nivel nacional, en 2006, existió un total de 55.591 alumnos/as que abandonaron sus estudios. Las principales razones para hacerlo fueron falta de dinero (24,31%), falta de interés (18,86%), enfermedad (14,59%) y malas calificaciones (12,77%). Para Valdivieso (2004:15), “la crisis socioeconómica y la migración han desmejorado las condiciones de la población, en especial el acceso y la permanencia de las niñas en la escuela”, pues tanto la escasez de recursos económicos como la ausencia del padre y/o la madre en los hogares ocasiona graves problemas familiares que conllevan a la deserción escolar, entre otros.

CUADRO 53

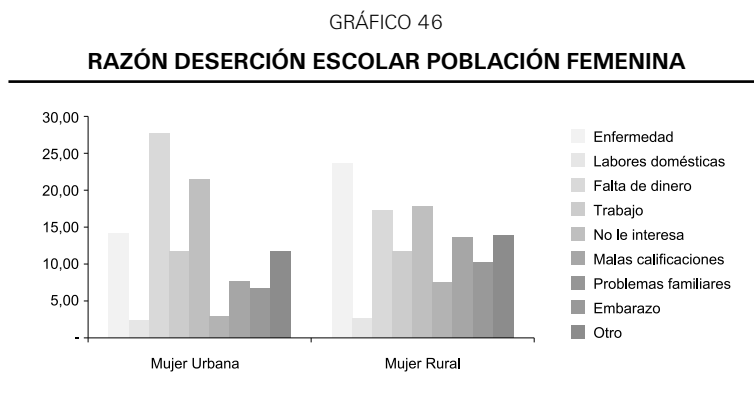
DESERCIÓN ESCOLAR DE LA POBLACION, SEGÚN ÁREA Y SEXO

RAZÓN DE RETIRO DEL ESTABLECIMIENTO DONDE SE MATRICULÓ EL ÚLTIMO AÑO	HOMBRES				MUJERES				TOTAL PERSONAS PAIS	
	URBANA	%	RURAL	%	URBANA	%	RURAL	%	NÚMERO	%
	Enfermedad	2.725	13,94	1.286	12,66	2.639	13,61	1.460	22,50	8.110
Labores domésticas	-	-	-	-	-	1,85	132	2,03	491	0,88
Falta de dinero	5.854	29,95	1.463	14,39	5.142	26,51	1.057	16,30	13.515	24,31
Trabajo	2.877	14,72	241	2,37	2.116	10,91	-	-	5.234	9,42
No le interesa	2.659	13,60	2.760	27,15	3.967	20,45	1.099	16,95	10.485	18,86
Malas calificaciones	4.071	20,83	2.090	20,56	490	2,52	448	6,91	7.098	12,77
Problemas familiares	1.193	6,10	1.937	19,06	1.368	7,05	827	12,74	5.325	9,58
Embarazo	-	-	-	-	1.209	6,24	611	9,41	1.820	3,27
Otro	167	0,85	387	3,81	2.104	10,85	854	13,16	3.512	6,32
TOTAL PERSONAS RETIRADAS	19.546	100,00	10.165	100,00	19.393	100,00	6.487	100,00	55.591	100,00

Fuente: ECV 2006 – Inec. Elaboración propia.

Visto desde la perspectiva de género, el Gráfico 46 ilustra las principales razones por las que la población femenina dejó de estudiar en 2006. Es posible apreciar que, en el caso de las mujeres rurales, los problemas de salud constituyeron el porcentaje más alto (22,50%), seguido de falta de interés (16,95%), falta de dinero (16,30%), embarazo (13,16%) y problemas familiares (12,74%); mientras que para las mujeres urbanas las tres mayores causas fueron la escasez de recursos económicos (26,51%), el desinterés (20,45%) y los problemas de salud (13,61%). No obstante, en términos numéricos las mujeres desertaron menos que los varones del ámbito educativo.

Finalmente, en cuanto al aprovechamiento de la educación, nuevamente son las mujeres quienes se están desempeñando de mejor manera en los estudios tanto a nivel primario como secundario, ya que en ambas áreas ellas poseen los porcentajes más bajos de repetición escolar durante el año 2006 (ver Cuadro 54). Todo esto permite concluir que, pese al sinnúmero de adversidades existentes, el buen desenvolvimiento académico de las mujeres está llevando a que poco a poco las brechas de género se reduzcan en cuanto a educación.



Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

CUADRO 54
REPETICIÓN ESCOLAR SEGÚN SEXO Y ÁREA

REPETICIÓN	HOMBRES			MUJERES		
	NÚMERO	%	POBLACIÓN MATRICULADA	NÚMERO	%	POBLACIÓN MATRICULADA
PRIMARIA						
Urbano	18.099	2,7	658.437	16.347	2,5	664.668
Rural	25.850	5,3	488.568	19.524	4,3	449.936
SECUNDARIA						
Urbano	19.527	4,9	400.223	11.047	2,7	409.569
Rural	7.273	3,8	192.939	4.251	2,7	156.710

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.



CAPÍTULO IX

CONDICIÓN
ÉTNICA



Los pueblos indígenas, que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales, y los pueblos negros o afroecuatorianos forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

En tres de las cuatro regiones del país existen 13 nacionalidades indígenas, que mantienen sus lenguas y culturas propias y que están distribuidas de la siguiente manera: achuar, a'í cofán, huaorani, kichwa, secoya, shiwiar, shuar, siona y zápara en la Amazonia; awá, chachi, epera y tsá'chila en la Costa; y la nacionalidad kichwa en el área Andina, la cual tiene en su seno a diversos pueblos karankí, natabuela, otavalo, kayambi, kitukara, panzaleo, salasaka, chibuleo, puruhá, waranka, kañari, saraguro y kisapincha entre otros pueblos.

Los pueblos kichwa están en proceso de reconstitución, de precisión de su identidad, de definición de las formas de organización y representación que les permitan ejercer de mejor manera sus derechos colectivos y garantizar las condiciones para un desarrollo futuro en tanto pueblos. Además, en los últimos años, se ha desarrollado en provincias de la Costa ecuatoriana (Guayas y Manabí) un movimiento de recuperación de su identidad indígena, reconociendo hasta el momento como pueblo a las culturas manta – huancavilca – puná, pese a no haber conservado sus idiomas ancestrales. Por otro lado, es importante mencionar que en el Oriente del país existen pueblos que voluntariamente se mantienen sin contacto con la sociedad nacional, como los tagaeri, los taromenane y los oñamenane, de la nacionalidad huaorani (SIISE 4.5).

Estas nacionalidades y pueblos han cuestionado el carácter uninacional que adquirió el Estado ecuatoriano desde su fundación, así como las decisiones que han impuesto sobre el conglomerado de la población original, sin discernir las profundas diferencias culturales existentes en su interior. En el caso de los pueblos indígenas, Guerrero (2005) sostiene que han existido dos cambios importantes con respecto a su situación y a sus relaciones con la sociedad blanco-mestiza y el Estado Nación: la reforma legal que otorgó el voto a los analfabetos/as a partir de 1978 y las iniciativas a la educación intercultural bilingüe que surgieron a fines de los años 70³¹.

Estos cambios prepararon el terreno para la participación política de los pueblos indígenas, junto con los programas de capacitación de la Iglesia Católica y los programas de desarrollo de las entidades estatales y las ONG; contribuyendo al surgimiento del liderazgo indígena en la Sierra Ecuatoriana (Guerrero 2005).

Este antecedente dio paso a que, en los dos últimos decenios, los/as indígenas del Ecuador se hayan convertido en los nuevos actores del escenario político del país, ya que sus acciones y reflexiones se constituyeron en un importante referente social y político para los movimientos sociales incluso más allá de Ecuador, en América Latina (SIISE 4.5). A fines de los años 80 los/as indígenas promovieron el debate acerca de sus nacionalidades con el proyecto de Ley

31 Iniciativa concretada a comienzos de los años 90 cuando, por gestión de las organizaciones indígenas, fue creada la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (Dineib), instancia estatal que propone diferenciar la educación indígena de la mestiza, y tomar a su cargo la educación de la población indígena. Según Cuví y Mena (2001) esta dirección cuenta con sus propios maestros/as, partidas presupuestarias específicas y administración independiente; y desde 1993 utiliza el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib), cuya fortaleza radica en su perspectiva filosófica, mientras que presenta debilidades en los aspectos técnicos pedagógicos, al punto que las reivindicaciones del movimiento indígena se han sobrepuesto a los aspectos de carácter técnico, eminentemente educativos (Cuví 2001).



de Nacionalidades Indígenas presentado al Parlamento ecuatoriano y planteamiento que, junto con el levantamiento indígena de 1990, creó las condiciones para que durante los siguientes años las organizaciones demandaran la promulgación de una nueva Carta Constitucional, cuya reforma se dio en 1998.

Esta nueva Constitución significó un avance decisivo en el tema, ya que reconoció el carácter plural de la sociedad ecuatoriana y garantizó el ejercicio de los derechos colectivos para los pueblos indígenas, que también son amparados por el Convenio 169 de la OIT, al cual Ecuador se adhirió en abril del mismo año.

De esta manera, los pueblos indígenas lograron reconocimiento y garantías para los siguientes derechos colectivos en la Constitución (capítulo 5, artículo 84):

- Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico.
- Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública.
- Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley.
- Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
- Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente, participar en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible y recibir indemnizaciones por los perjuicios socio-ambientales que les causen.
- Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural.
- Conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de la autoridad.
- No ser desplazados, como pueblos, de sus tierras.
- Tener la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos ancestrales y el derecho a su valoración, uso y desarrollo conforme a la ley.
- Mantener, desarrollar y administrar su patrimonio cultural e histórico.
- Acceder a una educación de calidad y contar con el sistema de educación intercultural bilingüe.
- Tener derecho a sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional, incluido el derecho a la protección de los lugares rituales y sagrados, plantas, animales, minerales y ecosistemas de interés vital desde el punto de vista de aquella.
- Formular prioridades en planes y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales; y a un adecuado financiamiento del Estado.
- Participar, mediante representantes, en los organismos oficiales que determine la ley
- Usar símbolos y emblemas que los identifiquen (Constitución del Ecuador 1998).

Por su parte, los pueblos afroecuatorianos del Ecuador, asentados principalmente en la Costa y Sierra norte del país (desde la época de la Colonia), están en plena fase de constitución

de sus organizaciones de base y de segundo grado, entre las cuales es posible observar alianzas con agrupaciones indígenas. No obstante, los/as representantes de los pueblos negros y mulatos han dejado en claro que la índole de sus reivindicaciones guarda cierta distancia con aquellas de los/as indígenas y que, por tanto, merecen una atención específica por parte del Estado, ya que el protagonismo de las organizaciones indígenas de la Sierra y la Amazonía ha dejado en segundo plano el reconocimiento de sus derechos, pese a que desde 1998 existe la declaratoria de que el Ecuador es plurinacional y pluriétnico (Guerrero 2005).

En este contexto, podría decirse que, si bien existen importantes logros en los ámbitos de derechos colectivos y manejo de programas de desarrollo social y económico para los pueblos indígenas y afroecuatorianos, hoy por hoy estas poblaciones continúan experimentando situaciones de rezago y de acceso desigual a los beneficios del desarrollo, de manera especial sus mujeres.

DEMOGRAFÍA

El Cuadro 55 muestra la distribución de la población indígena y afroecuatoriana de acuerdo a la región y al área, según datos del último Censo de Población y Vivienda aplicado en el 2001. Cabe mencionar, tal como señala Pequeño (2007) que, a diferencia de los antiguos mecanismos censales en donde la persona encuestadora decidía la etnia de la población, este último censo abrió al propio individuo la posibilidad de definir una identidad étnico-racial gracias a la pregunta “¿cómo se considera: indígena, negro (afroecuatoriano), mestizo, mulato, blanco u otro?”, la cual marcó un cambio sustancial respecto a los antiguos modos de pensar y catalogar a quienes integran a esta comunidad política imaginada.

CUADRO 55

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROECUATORIANA SEGÚN REGIÓN Y ÁREA

REGIÓN	POBLACIÓN INDÍGENA					POBLACIÓN AFROECUATORIANA				
	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%
País	830.418	149.832	18,0%	680.586	82,0%	604.009	414.738	68,7%	189.271	31,3%
Región Sierra	595.798	85.921	14,4%	509.877	85,6%	130.154	84.916	65,2%	45.238	34,8%
Región Costa	70.391	47.327	67,2%	23.064	32,8%	455.515	320.667	70,4%	134.848	29,6%
Región Amazónica	162.868	15.908	9,8%	146.960	90,2%	12.971	8.413	64,9%	4.558	35,1%
Región Insular	739	676	91,5%	63	8,5%	783	742	94,8%	41	5,2%
Zonas no Delimitadas	622	0	0,0%	622	100,0%	4.586	0	0,0%	4.586	100,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Inec. Elaboración: Guerrero, 2005.

De este modo, el 6,83% de la población ecuatoriana se autoconsideró indígena y el 5% afrodescendiente. De estos porcentajes, a nivel de país, se tiene que la gran mayoría de



indígenas está ubicado en la región Sierra con el 72%, seguido de la Región Oriental con el 19,61%, y la Costa con un 8,47%, mientras la región Insular y las Zonas no Delimitadas reúnen tan solo un 0,16% de indígenas. La población afroecuatoriana, en cambio, está ubicada principalmente en la Región Costa del país con el 74,41%, con un 21,54% en la región Sierra, un 2,14% en la Amazonía y un 0,2% en Las Galápagos. Llama la atención el 0,75% de población afroecuatoriana viviendo en Zonas no Delimitadas, lo que podría indicar que estos territorios no definidos se encuentran principalmente en la costa del país.

Respecto a la ubicación de estas dos etnias de acuerdo al área, en la Sierra y el Oriente del país la población indígena se ubica principalmente en zonas rurales (82% y 90,2%, respectivamente); mientras en la Costa y la región Insular ocurre lo contrario: el 67,2% y el 91,5% de su población indígena vive en el área urbana. Por su parte y a nivel país, la población afroecuatoriana es mayoritariamente urbana: 65,2% en la Sierra, 70,4% en la Costa, 64,9% en el Oriente y 94,8% en la región Insular.

CUADRO 56

**POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROECUATORIANA
SEGÚN ÁREA Y SEXO**

ETNIA	ÁREA	SEXO	POBLACIÓN	
			TOTAL	
Indígena	Urbana		830.418	100%
			149.832	18,0%
	Mujeres	74.201	8,9%	
	Hombres	75.631	9,1%	
	Rural		680.586	82,0%
		Mujeres	351.469	42,3%
	Hombres	329.117	39,6%	
AfroEcuatoriana	Urbana		604.009	100%
			414.738	68,7%
	Mujeres	203.302	33,6%	
	Hombres	211.436	35%	
	Rural		189.271	31,3%
		Mujeres	88.908	14,7%
	Hombres	100.363	16,6%	
Total	Urbana		12.156.608	100%
			7.431.355	61,1%
	Mujeres	3.805.393	31,3%	
	Hombres	3.625.962	29,8%	
	Rural		4.725.253	38,8%
		Mujeres	2.332.862	19,1%
	Hombres	2.392.391	19,6%	

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Elaboración SIISE 4.5

Cabe señalar que, según datos de la ECV 2006, los porcentajes de población indígena y afroecuatoriana proporcionados por el Censo del 2001 prácticamente no han variado, ya que esta atribuye un 7,1% a la población que se autoconsideró indígena y un 5,45% a que se autoconsideró afrodescendiente, por lo que el resto de etnias del país (básicamente mestiza y blanca) constituyen el 87,6%.

Por otro lado, el Cuadro 56 permite observar la distribución étnica del Ecuador, de acuerdo al sexo y al área según los datos del Censo 2001. Muestra que la población indígena femenina y masculina es básicamente rural –de los/as 830.418 indígenas a nivel país, el 42,3% son mujeres y el 39,6%, hombres–, mientras las mujeres y los hombres afroecuatorianos son principalmente urbanos, con el 33,6% y el 35% en cada caso respecto a su población total (604.009 hab.). Esta situación repite la tendencia nacional, ya que el 31,30% de mujeres y el 29,8% de hombres de la población total habita en el área urbana, contrastando con la propensión de los grupos indígenas de residir en el sector rural, primordialmente en el caso de las mujeres.

FEMINIDAD

Como dice el Capítulo II, el índice de feminidad brinda una idea de la composición por sexo de la población, expresado como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año, con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese mismo periodo de tiempo (SIISE 4.5 2007).

CUADRO 57

ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y AFROECUATORIANA SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA

ETNIA	ÁREA	MUJERES POR	NÚMERO DE	NÚMERO DE
		CADA 100 HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
		(N/N)*100	N	N
Indígena		105,2	425.670	404.748
	Urbana	98,1	74.201	75.631
	Rural	106,8	351.469	329.117
AfroEcuatoriana		93,7	292.210	311.799
	Urbana	96,2	203.302	211.436
	Rural	88,6	88.908	100.363
Total		102	6.138.255	6.018.353
	Urbana	105	3.805.393	3.625.962
	Rural	97,5	2.332.862	2.392.391

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 – Elaboración SIISE 4.5.



En el Cuadro 57 permite comparar los índices de feminidad indígenas y afroecuatorianos, con respecto al resto del país e indica que las mujeres indígenas poseen el índice más alto de feminidad en Ecuador con 105,2 mujeres por cada 100 hombres, incrementándose este número en el área rural a 106,8; lo cual es obvio considerando que las indígenas habitan principalmente esta zona.

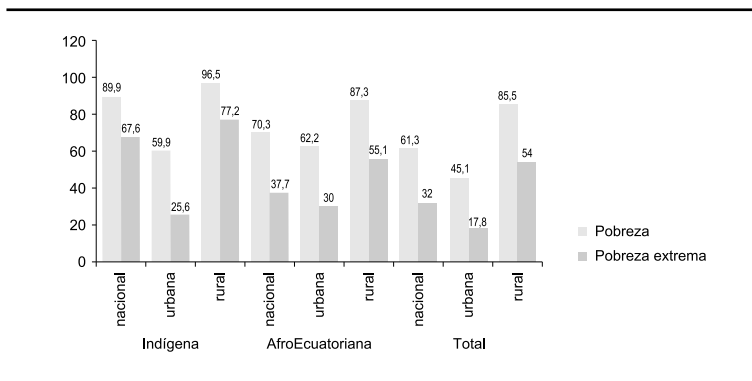
Las mujeres afrodescendientes, por su parte, tienen un índice de feminidad más bajo en relación a las indígenas y al total del país, con 93,7 mujeres por cada 100 hombres, disminuyendo esta proporción en el área rural al 88,6 de feminidad; mientras que en todo Ecuador el índice corresponde a 102, incrementándose en el área urbana a 105 mujeres por cada 100 hombres.

POBREZA

Es evidente que la población indígena y afrodescendiente de Ecuador posee porcentajes de pobreza y pobreza extrema considerablemente mayores al resto de la población. El Cuadro 58 muestra que existe un 89,9% de indígenas en situación de pobreza y un 67,6% en pobreza extrema. Asimismo, la población afroecuatoriana tiene un 70,3% de pobreza y un 37,7% de pobreza extrema, mientras que a nivel nacional los porcentajes se reducen a 61,3% y a 32% respectivamente. Esta situación muestra la inequidad y las brechas existentes en términos étnicos, aunque a nivel general el escenario de pobreza en el Ecuador es bastante crítico como se analizó en el primer capítulo.

En este contexto, el Cuadro 58 también pone de manifiesto que las brechas de género, en cuanto a pobreza y a pobreza extrema a nivel urbano y rural, se mantienen con porcentajes casi paralelos en ambas etnias. Sin embargo, si analizamos la situación exclusiva de las mujeres de acuerdo al área, encontramos que –precisamente– quienes habitan en el sector rural tienen mucho menos satisfechas sus necesidades básicas.

GRÁFICO 47
POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE MUJERES
SEGÚN ÁREA



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 – Inec. Elaboración propia.

CUADRO 59

**POBREZA Y EXTREMA POBREZA DE POBLACIÓN INDÍGENA Y
AFROECUATORIANA POR NBI SEGÚN SEXO Y ÁREA**

ETNIA	ÁREA	SEXO	PERSONAS		PERSONAS		POBLACIÓN TOTAL
			%	POBRES	%	POBREZA EXTREMA	
Indígena			89,9	746.602	67,6	561.407	830.418
	Urbana		60,7	90.893	25,6	38.356	149.832
		Mujeres	59,9	44.461	25,6	18.981	74.201
		Hombres	61,4	46.432	25,6	19.375	75.631
	Rural		96,3	655.709	76,9	523.051	680.586
		Mujeres	96,5	339.133	77,2	271.415	351.469
		Hombres	96,2	316.576	76,5	251.636	329.117
Afroecuatoriana			70,3	424.606	37,7	227.734	604.009
	Urbana		62,6	259.476	30,1	124.860	414.738
		Mujeres	62,2	126.442	30	61.026	203.302
		Hombres	62,9	133.034	30,2	63.834	211.436
	Rural		87,3	165.130	54,4	102.874	189.271
		Mujeres	87,3	77.600	55,1	48.957	88.908
		Hombres	87,2	87.530	53,7	53.917	100.363
Total			61,3	7.447.211	32	3.883.993	12.156.608
	Urbana		45,8	3.402.566	18,2	1.350.596	7.431.355
		Mujeres	45,1	1.714.527	17,8	678.691	3.805.393
		Hombres	46,6	1.688.039	18,5	671.905	3.625.962
	Rural		85,6	4.044.645	53,6	2.533.397	4.725.253
		Mujeres	85,5	1.995.427	54	1.258.471	2.332.862
		Hombres	85,7	2.049.218	53,3	1.274.926	2.392.391

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Elaboración SIISE 4.5.

El Gráfico 47 permite visualizar que las mujeres indígenas rurales presentan un 96,5% de pobreza y un 77,2% de pobreza extrema, frente a un 59,9% y 25,6% respectivos en el área urbana. Con menores porcentajes, aunque igualmente altos, están las mujeres afrodescendientes rurales, con una pobreza de 87,3% y una pobreza extrema de 55,1% frente al 62,2% y el 37,7 respectivos en el área urbana. Finalmente, es interesante examinar la gran diferencia a nivel nacional en términos de pobreza femenina rural, ya que este sector tiene casi el doble de pobreza (85,5%) y el triple de pobreza extrema, en comparación a la realidad de las mujeres que viven en las ciudades.



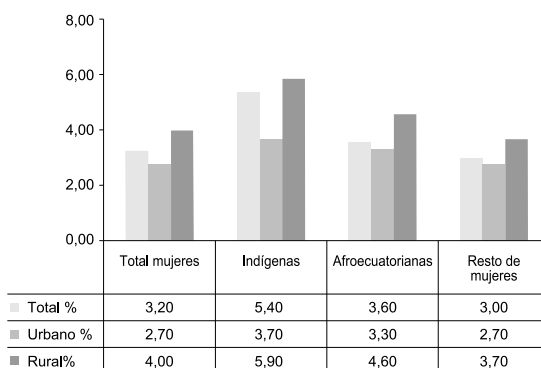
FECUNDIDAD

Como mostró el Capítulo II, Ecuador registra una tendencia a la reducción de la tasa global de fecundidad, aunque según Guerrero (2005) ésta sigue siendo más alta que el promedio de América Latina (2,8 hijos/as por mujer en el período 1995 - 2000).

Tomando en cuenta las diferencias entre mujeres pertenecientes a los distintos grupos étnicos, el Gráfico 48 permite ver que, de acuerdo al Censo 2001, tanto las indígenas como las afroecuatorianas tienen tasas de fecundidad más elevadas que el resto del país. En el caso de las primeras el promedio general es de 5,4 hijos/as nacidos vivos, aumentando este número a 5,9% en el área rural. Asimismo, las afroecuatorianas tienen un promedio de 3,6 a nivel de país, llegando a 4,6 hijos/as nacidos vivos en el área rural. Lo cual muestra que son las mujeres indígenas y las negras rurales quienes tienen mayor número de hijos/as en Ecuador.

GRÁFICO 48

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN ETNIA



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001 - Inec. Elaboración: Guerrero 2005.

EDUCACIÓN

Las mujeres que habitan en las ciudades ecuatorianas, pese a experimentar diversas situaciones de inequidad de género, tienen mayores posibilidades de acceso a la educación, como dejó claro el Capítulo VIII. No es el caso de las mujeres rurales quienes, tanto por su condición genérica como por habitar en el campo, enfrentan una situación doblemente desventajosa que repercute en su nivel educativo, la cual se profundiza aún más si se considera la realidad de las indígenas y afroecuatorianas, quienes por motivos étnicos y de clase (dados su alto índice de pobreza) son cuatro veces más vulnerables en la mayoría de los aspectos, entre ellos el acceso a la educación. Según la Enemdur 2006, a nivel nacional la población indígena tiene un 25,7% de analfabetismo, la afroecuatoriana un 14,9% y las demás etnias el 8,7% (ver Cuadro 59).

Al analizar esta información de acuerdo al área y al sexo, es posible apreciar que las mujeres indígenas tienen los porcentajes más altos de analfabetismo; con el 22,7% a nivel urbano y el 33,4% a nivel rural, seguido de las mujeres afroecuatorianas, quienes tienen un 10,4% y un 22% de analfabetismo respectivamente en cada área, datos que muestran la gran brecha existente con el resto de mujeres ecuatorianas quienes a nivel urbano tienen un 6,5% de analfabetismo y a nivel rural, un 15,6% (ver Gráfico 49).

Al comparar los datos del 2006 con el Censo del 2001 salta a la vista que los niveles de analfabetismo han mejorado en el caso de las mujeres indígenas rurales, ya que en ese año tenían un 39,9%; mientras en el caso de las afroecuatorianas que viven en el campo este porcentaje ha empeorado ya que en el 2001 tenían un analfabetismo de 17,8% y en la actualidad este llega al 22%. A nivel nacional, pese a esto, es posible decir que las mujeres rurales han mejorado su grado educativo, ya que el porcentaje de analfabetismo se ha reducido de un 18,1% a un 16,6% durante el mencionado período.

CUADRO 59

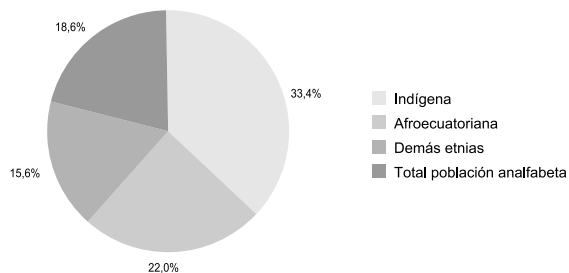
**TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION INDÍGENA Y
AFROECUATORIANA SEGÚN ÁREA**

CÓMO SE CONSIDERA	URBANA			RURAL			TOTAL NACIONAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
Indígena	12,0%	22,7%	17,3%	22,4%	33,4%	28,1%	25,7%
Afroecuatoriana	12,8%	10,4%	11,6%	23,2%	22,0%	22,6%	14,9%
Otras etnias	5,8%	6,5%	6,2%	13,2%	15,6%	14,4%	8,7%
TOTAL POBLACIÓN	6,2%	7,0%	6,6%	14,8%	18,6%	16,6%	10,0%

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

GRÁFICO 49

**ANALFABETISMO EN MUJERES INDÍGENAS
Y AFROECUATORIANAS RURALES**



Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - INEC. Elaboración propia.

Por su parte, la ECV revela el nivel educativo que han alcanzado las mujeres indígenas y afroecuatorianas al 2006, confirmando que precisamente quienes habitan en el sector rural tienen también menores grados de instrucción en todos los casos. Así, el Cuadro 60 indica que el 46,67% de las indígenas rurales tiene únicamente educación primaria; el 10,76%, secundaria; y tan solo el 1,37%, educación superior, mientras un 28,33% no tiene ningún tipo de instrucción; reflejando nuevamente que poseen los datos más críticos con respecto a las otras etnias.

Esta encuesta proporciona información desagregada con respecto a la población afro, de modo que permite ver que un 54,96 de mujeres negras rurales tienen sólo educación primaria; un 11,41%, secundaria; y un 1,24%, superior; mientras que un 16,12% carece de formación; porcentajes que son superados por las mujeres mulatas ya que el tener menor población con educación primaria (50,78%) implica que poseen mayor cantidad de mujeres sin educación secundaria (16,8) y superior (2,3%); pero también un porcentaje más elevado sin ninguna instrucción 18,29%.

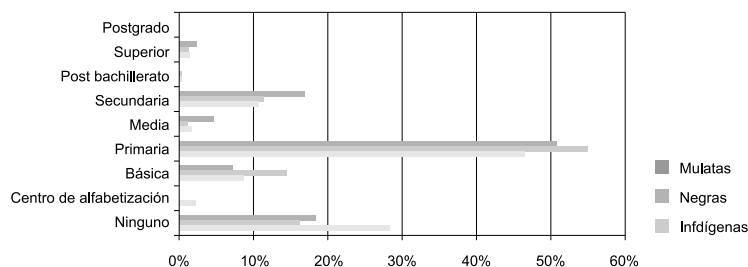
Pese a lo anterior, cabe señalar que entre las etnias mencionadas las mujeres mulatas son las únicas que han alcanzado educación de postgrado, aunque esto se da exclusivamente en el sector urbano; con lo cual podría afirmarse que a medida que las etnias se van mestizando acceden a mejores niveles de educación formal. Finalmente, el Gráfico 50 da cuenta que las mujeres indígenas y afrodescendientes tienen, fundamentalmente, formación primaria.

CUADRO 60
**NIVEL DE INSTRUCCIÓN MUJERES
 INDÍGENAS Y AFROECUATORIANAS SEGÚN ÁREA**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	INDÍGENAS				NEGRAS				MULATAS			
	URBANA	%	RURAL	%	URBANA	%	RURAL	%	URBANAS	%	RURALES	%
Ninguno	16.223	19,19	72.432	28,33	3.739	4,14	5.928	16,12	2.832	2,94	4.786	18,29
Centro de alfabetización	1.952	2,31	5.765	2,25	339	0,38	74	0,20	0	0,00	0	0
Educación básica	8.574	10,14	22.257	8,71	13.901	15,41	5.351	14,55	10.481	10,87	1.881	7,19
Primaria	35.245	41,70	119.319	46,67	32.269	35,76	20.212	54,96	28.960	30,03	13.284	50,78
Educac. media o bachillerato	3.162	3,74	4.216	1,65	5.363	5,94	413	1,12	4.142	4,30	1.212	4,63
Secundaria	14.912	17,64	27.522	10,76	23.754	26,33	4.195	11,41	36.893	38,26	4.396	16,8
Post bachillerato	779	0,92	658	0,26	232	0,26	145	0,39	312	0,32	-	0
Superior	3.677	4,35	3.499	1,37	10.632	11,78	458	1,24	12.340	12,80	603	2,3
Postgrado	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	467	0,48	-	0
Total personas por nivel	84.525	100,00	255.667	100,00	90.229	100,00	36.775	100,00	96.426	100,00	26.163	100,00

Fuente: ECV2006 - Inec. Elaboración propia

GRÁFICO 50

NIVEL INSTRUCCIÓN MUJERES RURALES REGÚN ETNIA

Fuente: ECV2006 - Inec. Elaboración propia.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Como señalan María Cuví et al.(2001) el nivel de instrucción está muy relacionado con la participación laboral de las mujeres, ya que entre menor escolaridad ellas deben realizar trabajos menos calificados y por lo tanto, poco o no pagados; situación evidente en el caso de las mujeres indígenas y afroecuatorianas al tener los niveles educativos más bajos del país.

Tomando en cuenta estos aspectos, resulta importante analizar la población económicamente activa - PEA de estos grupos étnicos, ya que se trata de un indicador vinculado a la oferta de mano de obra de la sociedad.

El Cuadro 61 muestra la PEA de las mujeres según su etnia de acuerdo a Enemdur 2006, e indica que, de un total de 94.421 mujeres indígenas urbanas, el 53,36% está económicamente activo; mientras en el área rural este porcentaje se eleva a un 72,59% de un total de 347.540 mujeres indígenas. Estos datos revelan la alta oferta de mano de obra de las indígenas, especialmente en el campo, sector donde habitan en su gran mayoría.

CUADRO 61

PEA MUJERES INDÍGENAS Y AFROECUATORIANAS SEGÚN ÁREA

ETNIA	MUJERES URBANA			MUJERES RURALES		
	POBLACIÓN*	PEA	%	POBLACIÓN*	PEA	%
Indígena	94.421	50.383	53,36%	347.540	252.277	72,59%
Afroecuatoriana	153.509	63.370	41,28%	134.602	24.208	17,98%
Otras etnias	3.937.112	1.703.876	43,28%	1.606.345	691.125	43,02%

*La Enemdur solo considera a las personas mayores de 5 años para calcular la población por etnia.

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.



Por su parte, las mujeres afroecuatorianas tienen el 41,28% de PEA urbano, sobre un total de 153.509 habitantes de esta área, y el 17,98% de PEA respecto a 24.208 mujeres en el área rural. En este caso existe menor disponibilidad que las indígenas para trabajar en actividades económicas en ambas áreas, lo cual puede deberse a que las mujeres negras y mulatas están dedicadas a las tareas domésticas de manera más exclusiva, por lo que aparecen en menor proporción en el PEA.

CUADRO 62

**PEA AGRÍCOLA DE MUJERES
INDÍGENAS Y AFROECUATORIANAS SEGÚN ÁREA**

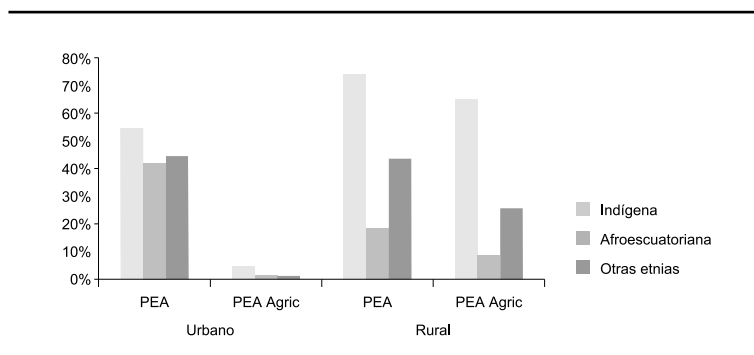
ETNIA	MUJERES URBANA			MUJERES RURALES		
	POBLACIÓN*	PEA AGRÍCOLA	%	POBLACIÓN*	PEA AGRÍCOLA	%
Indígena	94.421	4.264	4,52%	347.540	220.699	63,50%
Afroecuatoriana	153.509	3.185	2,07%	134.602	11.268	8,37%
Otras etnias	3.937.112	61.988	1,57%	1.606.345	403.631	25,13%

*La Enemdur solo considera a las personas mayores de 5 años para calcular la población por etnia.

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - INEC. Elaboración propia.

GRÁFICO 51

PEA Y PEA AGRÍCOLA SEGÚN ETNIA



Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.

El Gráfico 51 muestra que, en referencia al resto de etnias de Ecuador, las mujeres indígenas poseen una PEA más elevada, lo que no implica necesariamente mejores ingresos dados los indicadores de pobreza analizados.

Ahora bien, si consideramos que la población rural es básicamente agrícola, como demostró el Capítulo IV, es útil analizar la PEA de este sector para ver la participación de las indígenas

y afroecuatorianas en este ámbito (ver Cuadro 61). Resalta, en primer término, que en el área urbana las mujeres de todas las etnias tienen una PEA agrícola bastante baja, algo lógico considerando que en las ciudades no existen las condiciones para trabajar en esta actividad. En el área rural los resultados son muy distintos: las indígenas tienen una PEA agrícola bastante elevada (63,50%) con respecto a la PEA total de 25.277; no así las afrodescendientes, con un PEA agrícola de 8,37% de un PEA de 24.208. De las mujeres del resto de etnias se podría decir que su PEA agrícola es prácticamente la mitad de su PEA total, lo que explica que las blancas y mestizas estarían realizando una mayor diversidad de actividades laborales, además de la agrícola en el sector rural, mientras las indígenas están dedicadas casi exclusivamente a ésta última (ver Gráfico 51).

Como se explicó anteriormente, la PEA considera a la población que está tanto ocupada como desocupada. Según el SIISE 4.5 (2007) se entiende por ocupadas a aquellas personas que trabajaron al menos una hora en el período de referencia de la medición (semana anterior), o aunque no trabajaron, tuvieron alguna labor de la cual estuvieron ausentes por motivos como vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc.

También considera ocupadas a aquellas personas que realizan actividades productivas dentro del hogar (que generan ingresos), aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas del trabajo asalariado e independiente. De igual manera incluye también como ocupados/as a trabajadores/as familiares no remunerados/as que trabajan periódicamente en el negocio familiar. Según esto, observamos que en 2006 la PEA de todas las mujeres rurales estuvo casi totalmente ocupada, con un 99,06% en el caso de las indígenas; un 90,84%, en las afroecuatorianas y un 92,28%, en las mujeres de otras etnias; situación que se repite de manera muy similar con respecto a la PEA de mujeres urbanas.

CUADRO 63

PEA POR CONDICION DE ACTIVIDAD SEGÚN ETNIA, SEXO Y ÁREA

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	MUJERES URBANAS		MUJERES RURALES	
	PEA	%	PEA	%
Indígena				
PEA OCUPADA	45.415	90,14%	249.918	99,06%
PEA DESOCUPADA	4.968	9,86%	2.360	0,94%
TOTAL	50.383	100,00%	252.277	100,00%
Afroecuatoriana				
PEA OCUPADA	54.042	85,28%	21.991	90,84%
PEA DESOCUPADA	9.328	14,72%	2.216	9,15%
TOTAL	63.370	100,00%	24.208	
Otras Etnias				
PEA OCUPADA	1.519.680	89,19%	637.785	92,28%
PEA DESOCUPADA	184.196	10,81%	53.139	7,69%
TOTAL	1.703.876	100,00%	691.125	100,00%

Fuente: SIEH-Enemdur 2006 - Inec. Elaboración propia.



JEFATURA DE HOGARES

Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 (quinta ronda), en Ecuador existen 3.264.875 hogares, de los cuales el 69% son urbanos y el 31% son rurales. Las jefaturas de esos hogares son en un 79% masculinas, y un 20.96%, femeninas. El Cuadro 64 da cuenta de los porcentajes de las jefaturas de hogares indígenas y afroecuatorianas de acuerdo al género.

Vemos así que los hombres indígenas tienen el 19,81% y los afrodescendientes el 10% del total de hogares con jefatura masculina a nivel de país; mientras que las mujeres indígenas tienen el 18,16% y las afroecuatorianas tan sólo el 8,57% de las 684.189 jefaturas de hogar femeninas en Ecuador. Si analizamos específicamente a las mujeres rurales indígenas y negras tenemos que las primeras tienen el 16.36% de las jefaturas femeninas rurales, mientras que las segundas son el 6,68% de ellas, proporciones que, a pesar de ser bajas, son mucho más elevadas que las jefaturas femeninas urbanas. Esta situación resulta lógica en el caso de las indígenas, ya que ellas habitan principalmente en el campo, no así con respecto a las mujeres afrodescendientes, quienes pese a vivir mayoritariamente en las ciudades tienen un reducido porcentaje de jefaturas de hogares.

CUADRO 64

JEFATURA DE HOGAR POR ÁREA Y SEXO SEGÚN AUTOIDENTIFICACION ÉTNICA

AUTOIDENTIF. ÉTNICA	URBANA				RURAL				TOTAL JEFATURAS			
	HOMBRE	%	MUJER	%	HOMBRE	%	MUJER	%	HOMBRE	%	MUJER	%
Indígena	65.695	3,81%	9.905	1,80%	137.448	16,00%	26.480	16,36%	203.143	19,81%	36.385	18,16%
Afroecuatoriano	99.994	5,80%	31.591	1,89%	36.657	4,26%	10.807	6,68%	136.651	10,06%	42.398	8,57%
Total jefaturas de hogar	1.721.184	100,00%	522.428	100,00%	859.493	100,00%	161.761	100,00%	2.580.677	100,00%	684.189	100%

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.

Finalmente, es importante conocer el acceso a la propiedad de la tierra que poseen las mujeres rurales indígenas y afrodescendientes para tener una idea de lo que Deere y León (2000) llaman posición de resguardo, es decir, aquel respaldo o fuerza material que apoya económica, legal y simbólicamente el empoderamiento de las mujeres a través de la propiedad de la tierra, entre otros recursos.

Este es un tema particularmente importante en sociedades como la ecuatoriana, donde las alternativas ocupacionales rurales no agrícolas son limitadas. El Cuadro 65 permite conocer, de acuerdo a la ECV 2006, el número de las jefaturas de hogar femeninas y masculinas propietarias de tierras según el área y la etnia. Es posible, entonces, comparar esta información con la del Cuadro 64, gracias a lo que se puede decir que, a nivel rural, de 26.480 mujeres indígenas jefas de hogar, 20.256 son propietarias de tierra, lo cual implica un 22.28% del total

de mujeres rurales dueñas de tierras a nivel de país. Estos datos demuestran que la mayoría de las indígenas jefas de hogar rurales tienen tierras a su nombre.

En cambio, en el caso de las afrodescendientes rurales, de las 10.807 jefas de hogar tan solo 4.506 son propietarias de tierras, lo que representa un 4,96% de las 90.912 mujeres rurales propietarias, situación que permite concluir que las mujeres afroecuatorianas del campo cuentan con menor acceso a la tierra y, por ende, están en una condición de mayor vulnerabilidad.

CUADRO 65

**PROPIEDAD DE TIERRAS MUJERES INDÍGENAS Y AFROECUATORIANAS
SEGÚN JEFATURA DE HOGAR Y ÁREA**

AUTOIDENTIF. ÉTNICA	AREA URBANA				AREA RURAL			
	JEFE		JEFA		JEFE		JEFA	
	HOMBRE	%	MUJER	%	HOMBRE	%	MUJER	%
Indígena	8.415	7,2	740	2,92	120.293	23,08	20.256	22,28
Afroecuatoriana	4.098	3,51	767	3,02	16.084	3,08	4.506	4,96
Otras etnias	104.313	89,29	23.812	94,05	384.798	73,83	66.149	72,76
Total de Tierras	116.827	100	25.319	100	521.175	100	90.912	100

Fuente: ECV 2006 - Inec. Elaboración propia.



CAPÍTULO X

INSTITUCIONALIDAD
Y POLÍTICAS
PÚBLICAS





Una de las primeras instituciones del Estado que atendió la problemática de las mujeres rurales, fue el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, hoy Ministerio de Agricultura y Pesca, Magap) que en 1956 creó el Departamento de Mejoramiento del Hogar dentro de la Dirección de Extensión Agrícola, que posteriormente pasó a ser Dirección de Desarrollo Campesino, cuando la política social orientada al desarrollo del agro demandó la atención de aspectos relacionados con las mujeres y las familias campesinas.

Sin embargo, las intervenciones realizadas en aquel periodo se basaron en lo que la autora Caroline Moser (1995) denomina “enfoque de bienestar”, el cual considera a las mujeres como beneficiarias pasivas del desarrollo, reconociendo únicamente su rol reproductivo, visualizándolas exclusivamente como madres, por lo que las acciones emprendidas estuvieron centradas en atender las necesidades prácticas de género (necesidades básicas)³².

A partir de 1979, el MAG integró el proyecto Tecnología Apropriada para la Mujer Campesina, sobre la base de un convenio de Cooperación MAG-OEA y con el apoyo técnico de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), para mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, incorporándolas a los procesos de desarrollo del país por medio de la atención de aspectos sociales y económicos.

De esta manera, fueron creadas microempresas de diferente tipo, de acuerdo a las condiciones y recursos de cada lugar, institucionalizando este proyecto como parte de la estructura del MAG para dar continuidad a las actividades desarrolladas, y en cumplimiento a los compromisos adquiridos en el mencionado convenio.

En ese mismo contexto, fue formado el Departamento de la Mujer Campesina, dependiente de la Dirección de Desarrollo Campesino, el que más tarde pasó a la categoría de División de la Mujer, Juventud y Familia Campesina Agropecuaria, establecida con Acuerdo Ministerial No. 180 y Registro oficial No. 958 del 3 de junio de 1996.

Su objetivo principal fue lograr la participación de la mujer en procesos productivos y comunitarios, valorando su aporte a la sociedad. Para ello se estableció el Proyecto de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina, tendiente a abrir mayores espacios de participación mediante actividades productivas agropecuarias, agroindustriales, agroartesanales y de conservación del ambiente, que permitieran la generación de empleo e ingresos y el acceso a niveles de poder y decisión en la familia.

El enfoque aplicado en esta etapa fue ya de Mujer en el Desarrollo (MED), y dentro de éste el de Anti-Pobreza (Moser 1995), segundo enfoque MED que reconoce el rol productivo de las mujeres y busca satisfacer las necesidades prácticas de género mediante proyectos de pequeña escala. Se buscó incrementar las opciones de empleo y de generación de ingresos de las mujeres en situación de pobreza, por medio de un mayor acceso a los recursos productivos.

Los resultados de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina fueron exitosos, porque se logró cambiar el estereotipo de la mujer ligada únicamente a actividades reproductivas, llegando a implantarse 300 proyectos productivos a nivel nacional. Sin embargo, este proyecto únicamente contó con fondos estatales hasta 1998, ya que debido a la reingeniería del MAG

32 Según Moser, el bienestar constituye la política de desarrollo social más antigua y popular para el Tercer Mundo en general, y para la mujer en particular.

desapareció la División de la Mujer y Familia Campesina Agropecuaria, para transversalizar el enfoque MED en todas las políticas del ministerio.

Lamentablemente, esta acción no dio mayores resultados ya que se discontinuó el proceso de capacitación a técnicos/as en la visión de género. Hoy por hoy, varios de los proyectos productivos continúan funcionando gracias a la autogestión ministerial de recuperación del capital invertido en cada organización a fin de apoyar a nuevos grupos campesinos³³.

Los mencionados proyectos del MAG fueron parte de la estrategia del Programa de Desarrollo Rural Integral (DRI), liderado formalmente por el Estado hasta finales de los años 80 el que, según la autora María Cuvi (2000), fue una prioridad de los gobiernos de esa década y una de las políticas públicas más importantes desde el punto de vista de la generación de empleos e ingresos rurales.

Sin embargo, para esta autora, el DRI logró una débil integración de las mujeres rurales al desarrollo, ya que ni la Dirección Nacional de la Mujer (Dinamu), que entonces dependía del MBS, ni el movimiento de mujeres tuvieron incidencia en la formulación y ejecución de sus proyectos en el país.

Esto se debió, entre otros aspectos, al bajo perfil y escasa legitimidad de la Dinamu dentro del aparato estatal, al carácter eminentemente urbano de las demandas y reivindicaciones de los grupos y organizaciones de mujeres y al trabajo también netamente urbano tanto de la dependencia estatal como de los grupos y ONG de mujeres; de manera que las iniciativas gubernamentales tuvieron un limitado impacto en el mejoramiento de la situación de las mujeres pobres del campo, ya que predominaron los enfoques de corte asistencialista (bienestar), o los centrados en aspectos económicos y técnicos del desarrollo (anti-pobreza).

Para Cuvi, la mayoría de las instituciones dedicadas al desarrollo rural pretendieron incorporar a las mujeres rurales a la producción, asociando mecánicamente que gracias a la independencia económica lograrían la superación de las discriminaciones que viven (Cuvi 2000), sin considerar que era necesario fortalecer el empoderamiento en las intervenciones desarrolladas.

En este contexto, las diversas iniciativas estatales que realizaron intentos por mejorar la situación de las mujeres rurales (ingresos y modificación de sus roles de género) tuvieron un limitado impacto e incidencia, no sólo por la discontinuidad de los programas y la poca cobertura alcanzada, sino también por los enfoques de mujer, o componente mujer, utilizados (Pontón 2005).

Mientras a principios de los 90 las presiones de las organizaciones y grupos de mujeres tenían poca resonancia pública e institucional, a fines de esa década las demandas del movimiento fueron acogidas ampliamente a nivel social y político. Así, en 1997 fue creado el Consejo Nacional de las Mujeres (Conamu), organismo adscrito a la Presidencia de la República, autónomo, especial y con personería jurídica, encargado de regir las políticas públicas, de regular la inserción del enfoque de género en planes, programas y proyectos, y de velar por su aplicación obligatoria en todos los órganos del sector público.

33 Información proporcionada por la socióloga Dolores Casco de la Dirección de Organizaciones Agroproductivas del Magap (septiembre 2007).

La creación del Conamu constituye uno de los principales logros del movimiento de mujeres en la construcción de un marco institucional de género en el país, resultado de la coincidencia de sus demandas y de la voluntad política gubernamental de contribuir a otorgar mayor centralidad a los intereses de las mujeres y al logro de la igualdad de oportunidades.

Su institucionalidad está enmarcada en los instrumentos internacionales de la Plataforma de Acción de Beijing, resultado de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de 1995; en la Plataforma de Acción de Población y Desarrollo de El Cairo y en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Cedaw (1979). Su principal reto es incorporar una visión trans-sectorial en la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos para la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, así como incluir efectivamente a las mujeres, en toda su diversidad, en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de las políticas, programas y proyectos del Estado central y de las entidades seccionales autónomas.

En sus 10 años de vida institucional, el consejo ha incorporado el enfoque de género y de derechos en el debate de construcción de políticas públicas, incorporando prioritariamente en la agenda del gobierno la formulación y rectoría de políticas públicas de género como un ámbito especial de la protección y garantía de derechos, tanto en la política social como en la política económica (Conamu 2007).



PROGRAMA DE APOYO A LAS MUJERES RURALES DEL ECUADOR

En este marco, en 1999 el Conamu firmó un convenio de cooperación, por tres años, con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para llevar a cabo el Programa de Apoyo a las Mujeres Rurales del Ecuador (Pademur)³⁴, el cual tuvo como finalidad mejorar las condiciones de vida y la posición de género de las mujeres rurales ecuatorianas mediante el fortalecimiento de las actividades productivas agropecuarias, agroindustriales y artesanales, de comercio y servicios gestionadas por ellas, para desarrollar su autonomía integral.

El Pademur es una iniciativa de la Junta Interamericana de Agricultura, como respuesta a la solicitud presentada por la Séptima Conferencia de Esposas y Jefes de Estado y Gobierno de las Américas (Panamá 1997) y su constitución responde al interés demostrado por las Primeras Damas del Hemisferio en sucesivas reuniones por mejorar la situación de las mujeres –especialmente rurales y jóvenes– y avanzar hacia la equidad de género. Su objetivo es promover y apoyar acciones dirigidas a mejorar la situación y condición de género de las mujeres rurales en América Latina y El Caribe, con el fin de fortalecer su participación y papel en el desarrollo sostenible, sobre la base del empoderamiento social, político y económico.

Este programa impulsó durante la última década varios cambios que han constituido importantes avances en el desarrollo de las mujeres rurales, entre ellos el reconocimiento a

34 El organismo responsable de la ejecución del Pademur en la región es el IICA, y su coordinación está a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. Las acciones regionales y nacionales son coordinadas con los centros regionales y agencias de cooperación técnica en cada país. La Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y Gobierno de las Américas son las instancias de concertación de este programa en el hemisferio.

su rol de productoras y a sus aportes económicos; la generación de abundante información estadística; la introducción del enfoque de género en los diagnósticos y evaluaciones de los proyectos de desarrollo (rural, forestal y de uso y conservación de los recursos naturales); y la diversificación y especialización de la información en aspectos de género.

Así, en el marco de este acuerdo interinstitucional, durante 1999 fueron realizados dos actividades para dar inicio a la construcción del Pademur Ecuador: el Taller de Mujeres Empresarias Rurales y el Ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos, con el aporte del UNFPA y la Reunión Técnica de Representantes de Despachos de las Primeras Damas y Fondos de Inversión Social del Área Andina. Por iniciativa del Conamu, y con el fin de sustentar los temas de trabajo acordados con el IICA, fueron desarrollados también algunos estudios sobre políticas agrarias, género y emprendimientos económicos (Conamu 2003).

El Pademur constituyó una propuesta innovadora de acción positiva en favor de las mujeres rurales, ya que consideró su situación de pobreza y de marginación para promover un sentido de justicia siguiendo las recomendaciones de la Plataforma de Beijing, que insiste en lograr el avance de la mujer rural con plena participación en condiciones de igualdad en las esferas social, política y económica. De este modo, el programa fue una propuesta integral, que contempló el eje de mejoramiento de la condición y la posición de las mujeres rurales, es decir, la rentabilidad económica así como la superación de las relaciones de subordinación.

En este marco, el programa inició su fase demostrativa, realizando estudios sobre la vida de las mujeres rurales, y apoyando actividades productivas para ellas en zonas con alta incidencia de la pobreza, así como representatividad étnica y regional: Borbón-Esmeraldas (afroecuatorianas), Santa Elena-Guayas (montubias³⁵ de la Costa); Salcedo-Cotopaxi (indígenas de la Sierra), y Tena-Napo (colonas e indígenas amazónicas). No obstante, el Pademur no pasó de su fase piloto ya que, para implementarse en todo el Ecuador, dependía de la asignación de recursos fiscales que no se concretaron. Pese a esto, fue un programa clave que ha servido como base para incorporar las necesidades y demandas de las mujeres rurales en el actual Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) 2005-2009.

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (PIO) 2005-2009

El PIO 2005-2009 fue elaborado de manera participativa con las diversas organizaciones de mujeres, más autoridades locales y nacionales³⁶ a lo largo de catorce meses. Su contenido plantea -a todas las funciones e instituciones del Estado de los niveles central, regional, provincial y local- la exigencia de asumir las necesidades e intereses de las mujeres como políticas públicas para transformar positivamente su vida, de conformidad con el mandato constitucional y acorde con el marco internacional de los derechos humanos. De modo que, con la finalidad de proteger y garantizar la aplicación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género

35 Se entiende por montubia/o la/el campesina/o que habita la zona rural de la costa interna de Ecuador.

36 Mujeres indígenas, afroecuatorianas, campesinas, jóvenes, mujeres de organizaciones nacionales y regionales, trabajadoras sexuales, lideresas sociales y políticas.

en el país, el PIO fue declarado política de Estado mediante el Decreto Ejecutivo 1207 – A, Registro Oficial No. 234 del 22 de marzo del 2006³⁷.

Para el Conamu, la importancia del PIO radica en que permite tomar decisiones políticas al más alto nivel del Estado para movilizar los recursos humanos, económicos y técnicos necesarios en la acción pro equidad a favor de las mujeres, niñas y jóvenes ecuatorianas de las diversas etnias y pertenencias sociales. Por otra parte, es un pacto de equidad país en el que la voluntad de la sociedad civil y del Estado están comprometidas para la disminución significativa en el mediano plazo –y la erradicación en el largo– de las brechas de inequidad que afectan la vida de las niñas, jóvenes y mujeres (Conamu 2005).

El plan está estructurado bajo cuatro ejes que sistematizan las diversas agendas de las mujeres y el enfoque de derechos que lo rige:

- Promoción y protección de la participación social y política, el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y la gobernabilidad democrática.
- Promoción y protección del derecho a una vida libre de violencia, a la paz, a la salud, a los derechos sexuales y reproductivos y acceso a la justicia.
- Promoción y protección de los derechos culturales, interculturales, a la educación, calidad de vida y autonomía.
- Promoción y protección de los derechos económicos, ambientales, trabajo y acceso a recursos financieros y no financieros.

En este último eje, el PIO establece la consolidación de una política nacional a favor de las mujeres rurales, razón por la cual desde mayo del 2007 el Conamu está diseñando la Política Nacional Prioritaria de Mujeres Rurales con enfoque ambiental, que articulará los intereses y las necesidades de indígenas, montubias, afroecuatorianas, colonas y mestizas que habitan en esta área, considerando los aportes de la fase demostrativa del Pademur.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES RURALES

En la década de los 90, uno de los principales planteamientos del movimiento de mujeres a nivel nacional fue el ejercicio la ciudadanía, que implicaba el reconocimiento pleno de sus derechos políticos.

Como fruto de esta lucha fue lograda la dictación, en 2000, de la Ley de Cuotas reconocida en el artículo 58 de la Ley de Elecciones. Esta medida de acción positiva es una estrategia para equilibrar las oportunidades de hombres y mujeres en la participación electoral (MMS 2007) y ya ha dado resultados: se ha aumentado la participación en un 5% en cada nuevo proceso electoral, hasta llegar al 45% en el 2006 y al 50% en el 2007, con la elección de asambleístas para la elaboración una nueva Constitución de la República. Sin embargo, pese a este gran avance en la equidad de los derechos políticos, aún son muy pocas las mujeres elegidas en representaciones locales, provinciales y nacionales.

37 En: <http://www.conamu.gov.ec/Conamu/files/>



De acuerdo a datos proporcionados por el Tribunal Supremo Electoral del Ecuador (TSE), y que presenta el Cuadro 66, los porcentajes de mujeres elegidas en las últimas elecciones de 2004 y 2006 muestran que en 2004 el mayor porcentaje correspondió a concejalas (31,7%), seguido de representantes de juntas parroquiales (28,35), y luego de consejeras (27,4); mientras las alcaldesas constituyeron el menor promedio de mujeres elegidas. El Gráfico 52 muestra que el año 2006 los porcentajes de mujeres elegidas bajaron con respecto al 2004, llegando a un máximo de 25% en el caso de las diputadas.

CUADRO 66

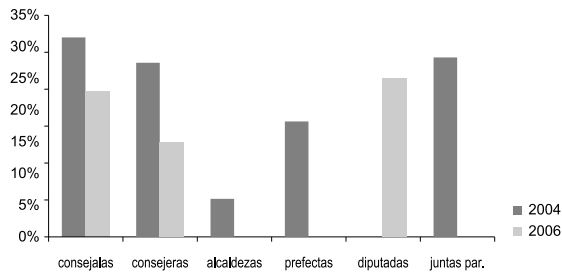
**MUJERES ECUATORIANAS ELEGIDAS
EN ELECCIONES 2004 Y 2006**

PAÍS	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	JUNTAS	%
	CONCEJALÍAS	MUJ.	CONSEJERÍAS	MUJ.	ALCALDÍAS	MUJ.	PREFECTURAS	MUJ.	DIPUTACIONES	MUJ.	PARR.	MUJ.
2004	893	31,7%	91	27,4%	219	5,9%	22	18,2%	0	0,0%	3.960	28,3%
2006	674	23,0%	67	15,0%	0	0,0%	0	0,0%	100	25,0%	0	0,0%

Fuente: TSE. Elaboración: Pilar Troya – Cismil.

GRÁFICO 52

MUJERES ELEGIDAS EN ELECCIONES 2004 Y 2006



Fuente: TSE. Elaboración: Pilar Troya – Cismil.

De acuerdo a esta información es posible apreciar que, pese a que la cuota electoral ha llegado al 50%, todavía son muy bajos los porcentajes de mujeres elegidas para ocupar puestos de decisión política, situación que se agrava si consideramos que gran parte de las mujeres candidatas y electas no son parte del movimiento de mujeres, no son sensibles a los temas de género, y tampoco provienen de sectores rurales. En este contexto, las organizaciones sociales juegan un papel muy importante en la reivindicación de las demandas de equidad y justicia hacia las mujeres, motivo por el cual el PIO 2005–2009 propone la incorporación de las agendas de mujeres negras, indígenas y campesinas con el propósito de construir una real política de apoyo a sus necesidades.

La entidad encargada de registrar y legalizar las organizaciones de mujeres de las diversas partes del país es el Conamu. Según el último inventario realizado por esta institución durante 2007, existen 356 organizaciones activas a nivel nacional, de las cuales 184 corresponden a mujeres rurales de diferentes provincias, cantones y parroquias, unificadas en torno a cinco temáticas: promoción para el desarrollo local rural, combate a la violencia de género, participación política, participación para la tecnología y mujeres y ambiente.

El presente trabajo recoge la experiencia de construcción de agenda de tres agrupaciones de mujeres de diferentes puntos del país, de acuerdo a su representatividad regional y étnica, con el objetivo de dar una idea de los procesos de participación política a nivel popular en el país. Estas son: Agenda de las Mujeres de la Provincia de Sucumbíos, Agenda de las Mujeres de la Provincia de Tungurahua y Agenda de las Mujeres del Cantón Eloy Alfaro, en la Provincia de Esmeraldas.

AGENDA DE MUJERES DE SUCUMBÍOS³⁸

La celebración del Día Internacional de la Mujer en el año 2006 marcó un hito importante en el accionar de las organizaciones de mujeres en Sucumbíos. Hasta antes de esa fecha habían coordinado acciones en forma coyuntural; pero sin definir una estrategia a mediano y largo plazo.

Las actividades conmemorativas del 8 de marzo fueron realizadas de manera conjunta entre las diversas agrupaciones, Frente de Mujeres de Sucumbíos, Federación de Mujeres de Sucumbíos, Red de Mujeres de las Nacionalidades, Asociación de Mujeres de Nacionalidades Kichwas de Sucumbíos, Asociación de Mujeres Negras, Mesa de Equidad de Género de la Provincia de Sucumbíos, entre otras.

Esta coordinación dio paso a la organización de dos foros públicos: el primero (14 de marzo de 2006) tuvo como objetivo el análisis y planteamiento de las mujeres de Sucumbíos sobre la incidencia del Plan Colombia³⁹ en la población de la provincia; y el segundo (10 de abril del 2006) abordó el análisis de la participación organizativa y política de las mujeres.

Como resultado de este proceso de encuentro y articulación de esfuerzos, las diferentes organizaciones se definieron como Movimiento de Mujeres de Sucumbíos (MMS), con el objetivo de potenciar su actoría social y política a nivel local y nacional. Asimismo, estos espacios les permitieron reflexionar sobre las problemáticas planteadas y a su vez definir la necesidad de contar con una Agenda de Acción de Mujeres de Sucumbíos, que orientara y articulara

38 La provincia de Sucumbíos está situada en la región norte de la Amazonía ecuatoriana, por lo que limita al norte con la República de Colombia. Su superficie es de 18.327,5 Km² que representa el 6,31% del territorio nacional y está dividida en seis cantones: Gonzalo Pizarro, Shushufindi, Sucumbíos, Lago Agrio y Cuyabeño. Según el Censo 2001 esta provincia tiene 130.095 habitantes, de los cuales el 45,80% son mujeres, caracterizándose por ser básicamente rural, ya que el 61% de su población vive en esta zona. Sucumbíos es territorio nacional de varios pueblos indígenas: cofanes, sionas, secoyas, kichwas, shuar, etc; económicamente está ligada principalmente al desarrollo de las actividades petroleras, pero también al sector agropecuario, sus cultivos principales son café y cacao combinado con ganadería (MMS 2007).

39 El Plan Colombia es un ambicioso y controvertido proyecto, concebido con el propósito general de disminuir las drogas y resolver el conflicto armado de ese país, por medio de la ayuda de Estados Unidos.



lo esfuerzos de las diferentes organizaciones en procura del logro de sus objetivos comunes. En mayo de 2006 realizaron un encuentro con representantes de diversos cantones para elaborar un diagnóstico de la problemática de las mujeres en la provincia, priorizando los ejes de acción con una visión de derechos sobre la base de los principales problemas detectados. A partir de este esfuerzo, durante los meses de junio y julio elaboraron una propuesta de agenda, la que fue discutida en seis encuentros y talleres con mujeres de los diferentes cantones, durante los meses de julio a septiembre.

Fruto de este colectivo es la Agenda de las Mujeres de Sucumbíos, instrumento que constituye una bitácora orientada al fortalecimiento de las organizaciones y sus acciones para canalizar las demandas y propuestas a las autoridades nacionales y locales en la definición de políticas a favor de las mujeres y la igualdad de género en la provincia.

Está constituida en torno los siguientes ejes temáticos:

- Derecho a la salud, que abarca el sistema de salud en general y los derechos sexuales y reproductivos.
- Derecho a una vida sin violencia intrafamiliar y de género.
- Derecho a vivir en paz y enfrentar los impactos negativos del Plan Colombia.
- Derechos económicos.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la participación política.

Cada uno de estos ejes aborda los siguientes aspectos: definiciones conceptuales sobre los respectivos derechos; marco jurídico ecuatoriano que garantiza su ejercicio y diagnóstico de la problemática, que incluye tanto datos estadísticos como el análisis y la reflexión de las mujeres en los diferentes encuentros.

Cabe señalar que este proceso fue realizado gracias al acompañamiento y auspicio económico del Fondo para la Igualdad de Género (ACDI), así como al apoyo técnico del Centro para el Desarrollo y la Investigación sobre Movimientos Sociales del Ecuador (Cedime) (MMS 2007).

AGENDA PROVINCIAL DE GÉNERO DE TUNGURAHUA⁴⁰

Esta agenda está enmarcada en el Nuevo Modelo de Gestión (NMG) de Tungurahua iniciado en abril de 2003, cuando 355 representantes de organizaciones e instituciones públicas, privadas y sociales plantearon una propuesta común para promover el desarrollo colectivo de la provincia.

Esta iniciativa permitió que, luego de un año, fuera creado un Gobierno Provincial como instancia política y legal encargada de mantener los espacios de concertación de los diversos

40 La Provincia de Tungurahua está ubicada en la zona central de la Sierra ecuatoriana, tiene una superficie de 3.336 kilómetros cuadrados, y está dividida en nueve cantones: Ambato, Baños, Cevallos, Mocha, Patate, Quero, Pelileo, Pillaro y Tisaleo. Según el Censo del 2001 Tungurahua tiene 447.017 habitantes, de los cuales el 48,41% son mujeres. Provincia con grandes plantaciones frutales y producción artesanal, principalmente en cuero, con una población indígena de aproximadamente un 14,67%.

actores/as de Tungurahua quienes, a su vez, por medio de una Cámara de Representantes definen acciones a favor del desarrollo provincial.

En este contexto, tanto las organizaciones de mujeres urbanas, como las Secretarías de la Mujer de los movimientos indígenas, vieron la necesidad de fomentar la incorporación del enfoque de equidad de género del NMG, de manera que en mayo del 2005 representantes de cinco organizaciones de mujeres de la provincia se agruparon por propia iniciativa, autodeterminándose como Grupo Promotor, que tuvo como contrapartes en la ejecución del proyecto al Consejo Provincial de Tungurahua y a la unidad técnica del Gobierno Provincial, GTZ, PPD – Intercooperation, Conamu y Unifem, quienes conjuntamente con las mujeres lideresas de los nueve cantones fueron construyendo la Agenda de Género.

Así, surgió el proyecto Fortalecimiento del Enfoque de Género en el NMG de Tungurahua, integrado por la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, el Foro de la Mujer y las tres Secretarías de la Mujer pertenecientes a los movimientos indígenas locales: Movimiento Indígena de Tungurahua (MIT-Conaie), Movimiento Indígena de Tungurahua con sede en Atocha (MIT-Fenocin), y la Asociación de Indígenas Evangélicos de Tungurahua Aiet-Feine.

El objetivo principal del proyecto fue elevar la capacidad propositiva de las mujeres en los espacios de toma de decisión en el proceso de institucionalización del enfoque de género en el Gobierno Provincial. Además, se propuso potenciar los liderazgos femeninos mestizos e indígenas, urbanos y rurales existentes en cada cantón con miras a conformar la Secretaría de la Mujeres de Tungurahua que formaría parte del Gobierno Provincial.

El grupo meta de este proyecto fueron las lideresas de organizaciones femeninas de los nueve cantones de la provincia, mujeres con cargos de autoridad política, mujeres dirigentas de organizaciones mixtas y mujeres representantes de los tres movimientos indígenas y campesinos de Tungurahua.

Varias fueron las acciones estratégicas del Grupo Promotor para consolidar este enfoque; entre ellas, la realización de dos ciclos de talleres en cada uno de los cantones; la designación de delegadas para conformar la comisión cantonal; la participación en la Asamblea Provincial que devino en el Comité Provincial de Mujeres; la legitimación de la representación de mujeres en la Junta de Gobierno; y la instauración de la Secretaría de la Mujer.

Así es que, una vez delegadas las comisiones cantonales, éstas y el Grupo Promotor impulsaron el Comité Provincial de Mujeres, el cual eligió a las nuevas representantes en la Junta de Gobierno en abril del 2006, en un evento caracterizado por un mayor empoderamiento femenino, y una participación altamente preactiva, crítica y concertada en la problemática de género en la provincia.

La información obtenida en los talleres cantonales, más la recabada en el taller del Comité Provincial de Mujeres, permitieron construir la Agenda Provincial de Género 2006 – 2010, la misma que fue socializada y posicionada como parte de la gran Agenda de Desarrollo de la Provincia de Tungurahua en la III Asamblea de Gobierno Provincial, efectuada el 28 de abril del 2006, ante más de 700 personas representantes de 452 instituciones y organizaciones públicas y privadas de diversa índole, en donde se posicionaron legalmente las mujeres electas para formar parte de la Junta de Gobierno.



Esta Agenda Provincial de Género tiene como objetivos la recopilación, análisis y definición de estrategias generales para integrar el enfoque de género en las propuestas del NMG; y el recoger y posicionar en grandes temas las necesidades básicas y los intereses estratégicos expuestos por las mujeres, promoviendo la equidad social, intercultural y de género.

En este sentido, sus propuestas giraron en torno a cinco ejes de intervención, los cuales se vinculan entre sí: educación, desarrollo económico, salud, agua y medio ambiente y, democracia y ciudadanía. Por todo lo expuesto, la Agenda Provincial de Género constituye un instrumento de trabajo y apoyo para que los gobiernos locales puedan planificar intervenciones estratégicas y diferenciadas, con el aporte de las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil en general, que oriente sus esfuerzos hacia la disminución, y en el mejor de los casos eliminación, de las brechas de inequidad, dando paso a la igualdad de oportunidades tanto para hombres y mujeres, como para las poblaciones mestizas e indígenas (Gobierno Provincial de Tungurahua 2006).

AGENDA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO DEL CANTÓN ELOY ALFARO⁴¹

Esta agenda es el resultado de la consolidación de la Asamblea Cantonal de Mujeres del Cantón Eloy Alfaro, de la provincia de Esmeraldas, la cual surge como respuesta a la comprensión de que la organización es un factor imperativo en el desarrollo de las sociedades y en la construcción de la democracia.

La Asamblea Cantonal está integrada por 120 mujeres representantes de las 15 parroquias del cantón, fue proclamada el 21 de enero del 2006 y legalizada con Ordenanza Municipal en 10 de abril del mismo año. Esta Asamblea centra su proceso de reflexión sobre seis ejes temáticos:

- Participación política y fortalecimiento organizativo.
- Territorio y medio ambiente.
- Economía, producción, trabajo y empleo.
- Salud, salud sexual y reproductiva.
- Violencia y convivencia pacífica.
- Educación, cultura e identidad.

Estos aspectos fueron discutidos en mesas de trabajo y asambleas donde se recogió toda la diversidad de posiciones, situaciones, pensamientos y experiencias del cantón en abiertas discusiones, intercambios y consensos. Estos espacios permitieron estructurar una propuesta

41 El cantón Eloy Alfaro está ubicado en la provincia de Esmeraldas, región noroccidental de la costa ecuatoriana. Limita al norte y oeste con Colombia y el Océano Pacífico, y al sureste con la provincia del Carchi. Este cantón se sitúa en la franja del Gran Chocó y en su espacio físico existen dos grandes sistemas ecológicos: en su parte alta, el bosque húmedo tropical; y en su parte baja, el bosque del manglar. En su extensión de 543.200 ha. -36% del total de la provincia de Esmeraldas- se asientan 15 parroquias (14 rurales y 1 urbana). Eloy Alfaro tiene 33.403 habitantes, de los cuales el 48% son mujeres y el 35% vive en el área rural; la mayor parte de su población es afroecuatoriana, seguida de pueblos indígenas como los Chachis y Epera; cuenta también con población mestiza colona (ACMEA 2006).

completa, que va desde el diagnóstico de la situación socioeconómica y política del cantón con relación a las mujeres y a la equidad de género, hasta la creación de una base propositiva de acciones concretas.

En este contexto, nació la Agenda para la Equidad de Género, articulada con el trabajo constante y minucioso de 60 mujeres delegadas por la asamblea para el efecto. Ellas profundizaron el análisis de los ejes temáticos y priorizaron y definieron las estrategias con el propósito de concertar con los gobiernos, a nivel municipal, provincial y nacional, para que sus propuestas fueran incluidas y enlazadas con los planes de desarrollo cantonal y provincial y con el Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas 2005- 2009.

Con el fin de garantizar un proceso participativo e incluyente en la construcción de la agenda, fueron establecidos como mecanismos las mesas de trabajo y las asambleas, las cuales trabajaron en base a los siguientes principios: participación activa, respeto a las distintas perspectivas culturales, respeto a la diversidad de criterios, diálogo como herramienta de concertación, consenso como mecanismo de definición, y la equidad como enfoque. Asimismo, el proceso de reflexión en las mesas se realizó en base cinco aspectos: análisis de la situación actual, identificación de problemas, búsqueda de soluciones, definición de estrategias en consenso, y priorización de propuestas.

El proceso de formación de la Asamblea Cantonal de Mujeres y la construcción de la Agenda para la Equidad de Género constituyó un proyecto colectivo para la puesta en acción de un espacio geográfico y humano que requiere la atención de todos los actores/as institucionales y sociales, por lo que constituye una herramienta para un mejor conocimiento de las necesidades, obstáculos y problemas que enfrentan las mujeres para desarrollarse como ciudadanas plenas.

La construcción de esta agenda se llevó a cabo con el apoyo financiero del Instituto Humanístico de Holanda (Hivos) y el Fondo para la Igualdad de Género (Acdi), además del asesoramiento del Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (Cedeal) (Acmea 2006).



GLOSARIO DE SIGLAS

Acdi	Fondo para la Igualdad de Género
Acmea	Asamblea Cantonal de Mujeres de Eloy Alfaro
Cismil	Centro de Investigaciones Sociales del Milenio
Cedeal	Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos
Cedime	Centro para el Desarrollo y la Investigación sobre Movimientos Sociales del Ecuador
Conamu	Consejo Nacional de la Mujeres
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
Endemain	Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil
Enemdur	Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana y Rural
Espac	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Contínua
EUED	Encuestas Urbanas de Empleo y Desempleo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Flasco	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IPH	Índice de Pobreza Humana
Hivos	Fondo para la Igualdad de Género
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Inec	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Magap	Ministerio de Agricultura y Pesca
MBS	Ministerio de Bienestar Social
MMS	Movimiento de Mujeres de Sucumbios
MSP	Ministerio de Salud Pública
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OEA	Organización de Estados Americanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
Pademur	Programa de Apoyo a las Mujeres Rurales del Ecuador
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PIB	Producto Interno Bruto
PIO	Plan de Igualdad de Oportunidades
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
Sieh	Sistema Integrado de Encuestas de Hogares
Sica	Servicio de Información y Censo Agropecuario
TSE	Tribunal Supremo Electoral
Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Unifem	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNFPA	Fondo de Población para las Naciones Unidas
UPA	Unidad de Producción Agrícola

- Banco Central del Ecuador. 2007. *Boletín Estadístico Mensual*. (Junio).
- Cepal. 2006. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Documento electrónico:
http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2006/esp/index.asp
 Consultado en octubre 2007.
- Camacho, Gloria y Katty Hernández. 2005. *Cambió mi Vida: Migración femenina, percepciones e impactos*. Quito: CEPLAES/ UNIFEM.
- Conamu / IICA. 2003. Estudios de base para el Programa de Apoyo a las Mujeres rurales del Ecuador – Pademur. No publicado
- _____. 2005. Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas. Quito. Documento electrónico,
<http://www.conamu.gov.ec/Conamu>
 Consultado en noviembre 2007
- _____. 2007. Boletín Institucional “Transformando la vida de las mujeres” (julio). Documento electrónico,
http://organizaciones.conamu.gov.ec:8080/informativo/index.php?option=com_content&task=view&id=92&Itemid=13
 Consultado en noviembre 2007
- Congreso Nacional del Ecuador. 1982. La Ley que Regula las Uniones de Hecho. Quito. Documento electrónico:
<http://eva.utpl.edu.ec/door/uploads/234/234/index.html>
 Consultado en octubre 2007.
- Constitución Política de la República del Ecuador. 1988. Documento electrónico: <http://www.ecuanex.apc.org/constitucion/>
 Consultado en octubre 2007.
- Cuvi María. 2000. *Hacia un enfoque sistémico: las mujeres en el desarrollo en Discursos sobre género y ruralidad en el Ecuador*. Quito: Conamu.
- _____. *et.al.* 2001. Ecuador: Balance sobre las mujeres rurales de cada a Beijing + 5. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Deere, Carmen y Magdalena León. 2002. Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Diario El Mercurio. 2006. Tratan Ley orgánica de la Salud. Cuenca (Diciembre 16). Documento electrónico,
<http://www.elmercurio.com.ec/web/titulares.php?seccion=fzuyE>

t&codigo=zndW4s0oQT&nuevo_mes=12&nuevo_ano=2006&dias=16¬icias=2006-12-16

Consultado en noviembre 2007.

- Gallardo, Claudio y Pérez Alba. 2005. *Hombres y Mujeres en Cifras II*. Serie Información Estratégica. Quito: Conamu/Inec/Unifem.
- Gobierno Provincial de Tungurahua. 2006. "Mujeres construyendo el desarrollo provincial en Tungurahua. Agenda de género 2006 - 2010". Ambato.
- Guerrero, Fernando. 2005. *Población Indígena y afroecuatoriana en Ecuador: diagnóstico sociodemográfico a partir del Censo del 2001*. Santiago: BID/Cepal.
- INEC. 2001. *Resumen Nacional VI Censo de Población y V de Vivienda 2001*. Resultados Definitivos. Quito.
- León, Mauricio. 2002a. *Cálculo de la pobreza en Ecuador*. Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). En Revista Gestión (enero). Quito.
- _____. 2002b. *Desarrollo humano y desigualdad en el Ecuador*. Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). Quito: Secretaria Técnica del Frente Social.
- Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. 2007. Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - SIISE 4.5. Quito.
- Ministerio de Turismo 2007. Geografía del Ecuador. Documento electrónico, <http://www.vivecuador.com/html2/esp/geografia.htm>
- Consultado en noviembre 2007
- Moser, Caroline. 1995. *Planificación de Género y Desarrollo*. Lima: Flora Tristán. cap 4.
- Movimiento de Mujeres de Sucumbíos. 2007. "Agenda de las Mujeres de Sucumbíos". Quito: ACDI / Cedime.
- Pequeño, Andrea. 2007. *Imágenes en disputa. Representaciones de mujeres indígenas ecuatorianas*. Quito: Abya yala; UNFPA; Flacso-Ecuador.
- Ponce, Juan y Silvia Martínez. 2005). "Mujeres y educación". En *Mujeres ecuatorianas 10 años después de El Cairo y Beijing. Entre las crisis y las oportunidades*. Quito: Conamu; Flacso - Ecuador; UNFPA; Unifem.

- Pontón, Jenny. 2005. La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural. Ecuador". Servicio de Género y Desarrollo FAO. Documento electrónico,
<http://www.rlc.fao.org/mujer/situacion/pdf/ecuador.pdf>
- _____ 2006. "El trabajo femenino es sólo ayuda: relaciones de género en el ciclo productivo de cacao". En *Descorriendo Velos en las Ciencias Sociales: Estudios sobre mujeres y ambiente en el Ecuador*. María Cuvi, Susan Poats y María Calderón eds. Quito: Ecociencia/ Abyayala.
- PNUD. 2005a. *Informe de Desarrollo Humano (IDH) 2005*. Documento Electrónico, www.pnud.org.ec/boletines2005/InformeDH2005.pdf
Consultado en octubre 2007
- _____ . 2005b. "La cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio, seguridad en u mundo desigual". En Informe de Desarrollo Humano 2005. Quito.
- SIISE. 2004. *Tendencias del Desarrollo Social en Ecuador*. Quito: Secretaría Técnica del Frente Social.
- Valdivieso, Cecilia. 2004. *Los Derechos Humanos de la Mujeres Ecuatorianas 10 años después Beijing + 10*. Quito: CONAMU.
- Van Dam, Chris. 1999. "La Tenencia de la Tierra en América Latina: I Estado del Arte de la Discusión en la Región". UICN – Oficina Regional para Sudamérica. Documento electrónico, www.grupochoarlavi.org/php/doc/documentos/tenencia.htm
Consultado en noviembre del 2007

Informe elaborado por I@s consultor@s Jenny Pontón y Daniel Pontón.

Edición de María Eugenia Meza B.
Diseño, diagramación y producción digital:
Ximena Milosevic D. y Ana María Baraona E.
Impreso por Andros Impresores
ISBN 978-92-5-305928-7

Marcela Ballara
Oficial Principal Género, Equidad y Empleo Rural
FAO- Oficina Regional América Latina y el Caribe
Dag Hammarskjöld 3241; Santiago, Chile
e-mail marcela.ballara@fao.org
tel: (56 2) 3372206
<http://www.rlc.fao.org/mujer>